Actas de la Asamblea de los Miembros

Congreso Mundial de la Naturaleza
Marsella, Francia
3 a 10 de septiembre de 2021

Actas de la Asamblea de los Miembros

Congreso Mundial de la Naturaleza
Marsella, Francia
3 a 10 de septiembre de 2021

La presentación del material en esta publicación y las denominaciones empleadas para las entidades geográficas no implican en absoluto la expresión de una opinión por parte de la UICN sobre la situación jurídica de un país, territorio o zona, o de sus autoridades, o acerca de la demarcación de sus límites o fronteras.

Los puntos de vista que se expresan en esa publicación no reflejan necesariamente los de la UICN.

Publicado por:	UICN, Gland, Suiza
Derechos reservados:	© 2022 UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin permiso escrito previo de parte de quien detenta los derechos de autor con tal de que se mencione la fuente. Se prohíbe reproducir esta publicación para la venta o para otros fines comerciales sin permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor.
Citación recomendada:	UICN (2022). *Actas de la Asamblea de los Miembros: Congreso Mundial de la Naturaleza, Marsella, Francia, 3 a 10 septiembre 2021*. Gland, Suiza: UICN.
Compilado et editado por:	Tim Jones, Relator Jefe de la Asamblea de los Miembros al Congreso de Marsella
Traducción:	Delmar Blasco, Wendy Byrnes, Amalia Thaler-de Klemm, Juan Carlos Valdovinos
Impreso por:	ABP Project Sàrl, Suiza
Disponible a:	www.iucn.org/resources/publications

El texto de este libro fue impreso en papel con certificación PEFC, 115 g/m2.

Índice

Actas de la Asamblea de Miembros del Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Marsella, Francia 1

Anexo 1 – El Manifiesto de Marsella 93

Anexo 2 – Declaraciones de los Estados Miembros: Estados Unidos de América, Sudáfrica y Canadá 99

Anexo 3 – Tabla de las mociones (y otras decisiones clave) adoptadas por el Congreso Mundial de la Naturaleza, con los correspondientes números de Resolución o Recomendación y títulos 103

Anexo 4 – Resumen del debate y votación de las mociones antes de la Asamblea de Miembros en el próximo Congreso de la UICN 111

Anexo 5 – Jefes de delegación de los Miembros de la UICN que participaron en la Asamblea de Miembros 121

Actas de la Asamblea de Miembros del Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Marsella, Francia

3 a 10 de septiembre de 2021

Nota: Excepto si se especifica de otra manera, todas las decisiones de la Asamblea de Miembros se tomaron mediante votación electrónica. El registro de la votación electrónica sobre cada decisión está disponible en el sitio web del Congreso. En estas Actas, el número de referencia de la votación electrónica aparece entre corchetes antes de cada decisión. Todas las declaraciones de voto realizadas por los Miembros en relación con las mociones (incluidas las relativas a mociones aprobadas por votación electrónica antes del Congreso) han sido publicadas junto con los textos finales aprobados de las mociones en cuestión. Las declaraciones formales formuladas o anunciadas verbalmente para que consten en acta durante las sesiones plenarias, ya sea en relación con las mociones o con otras decisiones del Congreso, también se registran en estas Actas.

El Congreso de Marsella contó con la presencia de unos 6.000 delegados. Sin embargo, en el período previo al Congreso, la UICN y el país anfitrión, Francia, reconocieron que las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia de COVID-19 significaban que muchos Miembros de la UICN no podrían asistir en persona. En consecuencia, se hizo hincapié en el desarrollo de una plataforma en línea que permitiera al mayor número posible de Miembros participar en el Congreso de forma virtual. En el transcurso del Congreso, 3.114 espectadores registrados de 186 países vieron las retransmisiones en directo por Internet, lo que supuso un total de 20.400 horas de visionado en línea. Los Miembros también pudieron seguir los procedimientos a través de la reproducción ulterior en línea de las sesiones en vivo. Las estadísticas recopiladas por la UICN mostraron que, de los participantes registrados en línea, un 55% eran mujeres, un 43% hombres, y que un 2% no declararon o no estaban conformes con su género. Casi un tercio eran menores de 35 años.

Ceremonia de apertura del Congreso Mundial de la Naturaleza

La apertura del Congreso tiene lugar el viernes 3 de septiembre bajo el patrocinio del **Presidente de la República de Francia, Emmanuel Macron**.

El acto, en el que la periodista **Asha Sumputh** actúa como maestra de ceremonias, comienza con una serie de actuaciones artísticas, seguidas de cinco oradores principales.

El **Presidente de la UICN, Zhang Xinsheng,** destaca los llamamientos urgentes de los científicos para salvaguardar los beneficios proporcionados por la naturaleza o pagar un precio terrible. Reconoce el valor de la igualdad de género y pide que se aborde el desequilibrio en la forma en que las sociedades comparten el acceso a la naturaleza.

Audrey Azoulay, Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), destaca la necesidad de proteger el 30% del planeta para 2030, y de reforzar el papel de la educación sobre la naturaleza en los programas escolares, e insta a que haya más mujeres en el ámbito de la ciencia.

Li Keqiang, Primer Ministro del Consejo de Estado de China, hace hincapié en la prioridad que da China al desarrollo sostenible basado en la armonía entre el hombre y la naturaleza, y dice que la promoción del multilateralismo, las soluciones basadas en la naturaleza y la economía circular es esencial en el período de recuperación posterior a la COVID-19.

David Ige, Gobernador del estado de Hawaii (Estados Unidos), reitera el compromiso de Hawai'i con la aplicación de los objetivos de conservación marina para 2030, y subraya que el estado insular se encuentra a la vanguardia del cambio climático.

Benoît Payan, Alcalde de Marsella, Francia, observa que si bien las ciudades encabezan la protección de la biodiversidad, también se han convertido en "custodias de un jardín moribundo". Considera que la afirmación del expresidente francés Jacques Chirac, de que "nuestra casa está en llamas", sigue siendo pertinente hoy en día, y añade que "nuestra casa sigue ardiendo, y seguimos avivando las llamas". Además, la "arrogancia de nuestra humanidad" significa que el planeta ha llegado a su límite. Subraya la necesidad de construir ciudades resilientes, entre otras cosas repensando los ecosistemas y la agricultura, e insta a anteponer la humanidad al beneficio.

El acto central de la ceremonia de apertura es una mesa redonda interactiva moderada por **Barbara Pompili, Ministra de la Transición Ecológica de Francia**.

El **Presidente Macron** señala que el clima está indisolublemente ligado a la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas, y que las próximas reuniones mundiales reforzarán aún más ese vínculo.

La **Ministra Pompili** dice que el Congreso Mundial de la Naturaleza debe situar la conservación de los ecosistemas en el centro de un mundo posterior a la COVID-19. Subraya que todos los países necesitan compartir la responsabilidad de desarrollar el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

Sebastião Salgado, fotógrafo documental de temas sociales y fotoperiodista brasileño, recuerda que el mundo depende de la Amazonía por su enorme concentración de biodiversidad y su importante función de secuestro de carbono. Además de lamentar su mal estado debido a la conversión de tierras para la agricultura, entre otros factores, aboga por una prohibición planetaria de productos madereros de la Amazonía, la electrificación de las zonas indígenas amazónicas utilizando energías renovables, y un sistema de comercio justo basado en modelos económicos no depredadores.

Frans Timmermans, **Vicepresidente Ejecutivo del Pacto Verde Europeo de la Comisión Europea**, lamenta la pérdida considerable de biodiversidad a nivel mundial, particularmente en los ecosistemas forestales. Sin embargo, expresa la esperanza de que esta situación pueda invertirse compartiendo los conocimientos científicos, actuando de forma integrada y trabajando a escala local, nacional e internacional para restablecer el equilibrio perdido entre los intereses ecológicos, económicos y sociales.

Mahamadou Issoufou, expresidente del Níger, destaca que la humanidad vive de prestado y que la deuda ecológica con las generaciones futuras aumenta cada día. Declara que, a pesar de no tener una responsabilidad significativa en la degradación del medio ambiente, la Unión Africana está tomando medidas para abordarla, centrándose especialmente en la iniciativa de la Gran Muralla Verde.

Christine Lagarde, Presidenta del Banco Central Europeo, dice que la estabilidad financiera y económica es imposible sin la naturaleza y los servicios de los ecosistemas. Pone de relieve que la dependencia de la humanidad del oxígeno, el agua y alimentos nutritivos está infravalorada y frecuentemente se excluye de las evaluaciones económicas. Señala que la biodiversidad refuerza la resiliencia de las sociedades y las economías, y destaca las soluciones al cambio climático basadas en la naturaleza.

Gilbert Houngbo, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, insta a reorientar la financiación para el clima y a armonizar la recogida y el uso de datos. Sugiere que, como mínimo, el 30% de la financiación climática se destine a inversiones en biodiversidad.

Kyriakos Mitsotakis, Primer Ministro de Grecia, resalta varias amenazas a las que se enfrenta el mar Mediterráneo, como la contaminación marina y la pesca y el transporte no sostenibles. Expone las prioridades nacionales, se compromete a reducir la sobrepesca y declara que, para 2030, el 10% de los mares territoriales serán reservas de captura prohibida.

Charles Michel, Presidente del Consejo Europeo, pone de relieve el Pacto Verde Europeo, pide la prohibición de los plásticos de un solo uso, insta a aumentar el número de áreas protegidas y destaca el importante papel de los casquetes polares en la regulación del clima mundial.

El **Presidente Macron** hace hincapié en que los destinos de la humanidad, el clima y la naturaleza son inseparables, y señala que se subestima el impacto económico de la naturaleza. En cuanto a la protección de los suelos vivos, destaca las iniciativas en curso y se centra en los plaguicidas, señalando que los sustitutos no químicos y las plantas resistentes podrían conducir a la eliminación progresiva de los plaguicidas, sin desmedro de la competitividad. En lo referente a los bosques, pide la adopción de una estrategia clara para luchar contra la "deforestación importada", centrada en productos específicos que actualmente se producen de forma insostenible, como la soja y el aceite de palma.

Con respecto a los océanos, el **Presidente Macron** hace hincapié en la lucha contra el plástico, subrayando la necesidad de prevenir la contaminación por plásticos, por ejemplo mediante la educación. Llama la atención sobre los polos norte y sur, destacando la necesidad de un programa jurídico internacional sobre los bienes públicos mundiales. En cuanto a los instrumentos y la metodología, reclama un programa que proporcione una valoración común, clara y transparente de la biodiversidad, a fin de presionar a los financieros para que la protejan. Concluye declarando la necesidad de reinventar las políticas comerciales para que sean coherentes con las políticas sobre el clima y la biodiversidad, y expresa su optimismo de que la continuación de la lucha por un futuro sostenible llevará al éxito.

Harrison Ford, actor y Vicepresidente de la Junta Directiva de Conservation International, insta a las personas a poner manos a la obra en pro de la justicia, la madre naturaleza, los pueblos indígenas, las comunidades marginadas y todos los habitantes de la Tierra. "Preservando solo una fracción de los ecosistemas irremplazables de la Tierra", dice, "podemos proteger nuestra vida silvestre, el aire, el agua, los alimentos, los empleos y el clima". Añade, "por favor, recuerden que llegarán refuerzos. Ahora están sentados en aulas y aventurándose a salir al terreno por primera vez, encabezando marchas y organizando comunidades, pero aún no están aquí. Dentro de unos años, estarán aquí, en salas como esta, y el mundo saldrá beneficiado".

Como colofón del acto, el **Presidente Macron** declara oficialmente abierto el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.

Nota: La información sobre la ceremonia de apertura del Congreso Mundial de la Naturaleza se basa en el informe resumido publicado en el Earth Negotiations Bulletin del International Institute for Sustainable Development (IISD).

1ª Sesión de la Asamblea de Miembros

Sábado 4 de septiembre de 2021 (08:15-10:30)

Asunto 1.1 del orden del día – Discurso de apertura del Presidente de la UICN

El **Presidente de la UICN** (Sr. Zhang Xinsheng) pronuncia un discurso de apertura. Aunque él y muchos otros delegados no han podido viajar a Marsella debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19, todos los delegados tendrán la oportunidad de participar a distancia. Da la bienvenida a todos los participantes, tanto si están presentes en persona o en línea. En vista de su propia asistencia virtual, ha decidido delegar la presidencia de las sesiones de la Asamblea de Miembros en determinados Consejeros de la UICN presentes en Marsella. El presidente de la 1ª Sesión será el Sr. Ali Kaka (Kenya), uno de los vicepresidentes de la UICN.

El **Presidente** (Sr. Ali Kaka) da una calurosa bienvenida a todos los delegados, tanto Miembros como observadores, que participan en persona y en línea, y declara abierta la 1ª Sesión de la Asamblea de Miembros. Presenta a las personas que le acompañan en el podio, entre ellas el **Director General**, Bruno Oberle, el **Director del Congreso**, Enrique Lahmann, **el Asesor sobre procedimientos del Congreso**, el Profesor Surya Subedi, la **Asesora Jurídica de la UICN**, Sandrine Friedli Cela, el **Coordinador de la Asamblea de Miembros**, Luc De Wever, y la **candidata a la presidencia del Comité de Credenciales** Jenny Gruenberger.

Asunto 1.2 del orden del día – Nombramiento y primer informe del Comité de Credenciales del Congreso

El **Coordinador de la Asamblea de Miembros** explica cómo se usa el sistema electrónico para pedir la palabra, intervenir, votar y plantear cuestiones de orden. También informa a los delegados sobre cómo comunicarse con la secretaría del Congreso para presentar por escrito los textos de las intervenciones, así como las declaraciones o explicaciones de voto.

El **Presidente** remite a los Miembros a los documentos del Congreso CGR-2021-1.1/1 Rev *Términos de referencia para y composición de los Comités del Congreso*, CGR-2021-1.1/1-Anexo 1 Rev *Comité de Credenciales del Congreso Proyecto de Términos de Referencia,* y CGR-2021-1.1/1-Anexo 7 *Propuesta del Consejo al Congreso sobre la composición de los Comités del Congreso de 2021*. Invita a la Asamblea a que apruebe la propuesta de composición del Comité de Credenciales del Congreso.

El **Congreso** toma la siguiente decisión [*registro de votación*]:

DECISIÓN 1
El Congreso APRUEBA los Términos de Referencia y la composición del Comité de Credenciales:

Jenny GRUENBERGER (Bolivia) Presidenta
Angela ANDRADE (Colombia)
Jesca ERIYO OSUNA (Uganda)
Ramón PEREZGIL (México)
Bhoke WEREMA (Kenya)
Xiaohong JIANG (China)

El **Presidente** señala que los candidatos a formar parte del Comité de Credenciales han comenzado a trabajar antes de la creación oficial de este. Invita a la recién nombrada **Presidenta del Comité de Credenciales** a presentar un breve informe de los progresos realizados.

La **Presidenta del Comité de Credenciales** (Jenny Gruenberger) explica los derechos de uso de la palabra y voto de las diferentes categorías de participantes en la Asamblea de Miembros, y llama la atención sobre el sistema de acreditación en línea, que permite a los Miembros asegurarse esos derechos durante la Asamblea, asignar a su Jefe de Delegación y designar apoderados. Confirma que el sistema seguirá en funcionamiento durante el Congreso y alienta a los Miembros a que ultimen los trámites de acreditación antes de la apertura de la 2ª Sesión de la Asamblea de Miembros el 8 de septiembre.

La **Sra. Gruenberger** informa de que el número total de votos potenciales de los Miembros de la UICN al día en el pago de sus cotizaciones es el siguiente:

Categoría A (Estados y agencias gubernamentales): 261 votos
Categorías B y C (ONG internacionales y nacionales y organizaciones de pueblos indígenas (OPI)): 1.192 votos

De estos votos potenciales, el poder de voto de los Miembros acreditados representados en el Congreso Mundial de la Naturaleza a las 19:00 horas del viernes 3 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Categoría A (Estados y agencias gubernamentales): 132 votos (51%)
Categorías B y C (ONG internacionales y nacionales y OPI): 598 votos (51%).

Asunto 1.3 del orden del día – Adopción del orden del día

El **Presidente** remite a la Asamblea al Documento del Congreso CGR-2021-1.3/1 Rev *Proyecto de orden del día del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.* El proyecto de orden del día se ajustó tras el aplazamiento del Congreso en 2020, y el asunto 1.7 se incluyó a raíz de la solicitud de diez organizaciones Miembros de un período de gracia para abonar sus cuotas correspondientes a 2020 debido a las dificultades financieras derivadas de la pandemia de COVID-19. Un total de 13 organizaciones Miembros cuyos delegados no podían viajar a Marsella también solicitaron que todas las mociones se sometieran a una votación en línea en el plazo de un mes tras la clausura del Congreso, para que todos los Miembros tuvieran las mismas posibilidades de votar. El Comité Preparatorio del Congreso del Consejo acordó poco tiempo antes incluir esta petición como asunto 3.2 del proyecto de orden del día revisado. Se invita ahora a la Asamblea a aprobar el orden del día revisado, incluido el asunto 1.7, que abarca el proyecto de decisión que figura en el documento CGR-2021-1.7/1 *Período de gracia para el pago de las cuotas de membresía de 2020 a la luz de las circunstancias excepcionales generadas por la pandemia de COVID-19*, y el asunto 3.2, que comprende la moción contenida en el documento CGR-2021-3.2/1 *Moción en la que se solicita una votación en línea de todas las mociones después del Congreso.*

El **Congreso** toma la siguiente decisión *[registro de votación]*:

DECISIÓN 2
El Congreso APRUEBA el orden del día del Congreso Mundial de la Naturaleza 2021.

Asunto 1.4 del orden del día - Nombramiento de los Comités de Resoluciones, Finanzas y Auditoría, Gobernanza y del Programa del Congreso

En relación con el Documento del Congreso WCC-2016-1.1/1-Rev *Términos de referencia y composición de los Comités del Congreso* y sus anexos 1 a 6, donde figuran los términos de referencia de cada Comité, el **Presidente** hace notar que la composición del Comité Directivo del Congreso está definida por la Regla 15 de las Reglas de Procedimiento, por lo que no precisa una decisión del Congreso. La composición del Comité es la siguiente:

Xinsheng ZHANG (China) (Presidente) Presidente del Comité
Jennifer MOHAMED-KATERERE (Zimbabwe/Sudáfrica)
Malik Amin Aslam KHAN (Pakistán)
Andrew BIGNALL (Nueva Zelandia)
John ROBINSON (EE. UU.)
Mamadou DIALLO (Senegal)
Ali KAKA (Kenya)
Kathy MACKINNON (Reino Unido)
Ana TIRAA (Islas Cook)
Sixto INCHÁUSTEGUI (República Dominicana)
Mark STRAUSS y Francesco GAETA (representantes del país anfitrión) (Francia)
Bruno OBERLE (Director General)

El **Presidente** indica que el proyecto de términos de referencia del Comité Directivo del Congreso y la propuesta de términos de referencia y composición de los Comités del Congreso de Resoluciones, Finanzas y Auditoría, Gobernanza y Programa se presentan en relación con este asunto del orden día. Añade que la composición propuesta de cada Comité aparece en el Documento del Congreso CGR-2021-1.1/1-Anexo 7 *Propuesta del Consejo al Congreso sobre la composición de los Comités del Congreso de 2021.*

La **African Wildlife Foundation** plantea una cuestión de orden sobre la composición del Comité de Resoluciones del Congreso. El candidato de la Región de África ha tenido que retirarse, por lo que la composición propuesta carece entonces de equilibrio regional.

El **Presidente** invita a presentar candidaturas para un nuevo miembro del Comité de Resoluciones procedente de África.

La **African Wildlife Foundation** propone a Malan Lindeque, de ResourceAfrica, para que forme parte del Comité de Resoluciones del Congreso.

El **Congreso** toma la siguiente decisión *[registro de votación]*:

DECISIÓN 3
El Congreso APRUEBA los términos de referencia y la composición de los siguientes Comités del Congreso Mundial de la Naturaleza 2021:

Comité de Resoluciones del Congreso

Jon Paul RODRÍGUEZ (Venezuela), Presidente
Said DAMHOUREYEH (Jordania), Vicepresidente
Michael HOŠEK (República Checa)
Hilde EGGERMONT (Bélgica)
Teina MACKENZIE (Islas Cook) (nombrada en 2019 con arreglo al artículo 29 del Reglamento)
Anaid VELASCO (México) (nombrada en 2019 con arreglo al artículo 29 del Reglamento)
Will GARTSHORE (EE. UU.) (nombrado en 2019 con arreglo al artículo 29 del Reglamento)
Malan LINDEQUE (Namibia)
Jean-Baptiste D'ISIDORO (Representante del país anfitrión); Béatrice GALIN (Representante Adjunta del país anfitrión) (Francia)

Comité del Congreso sobre Finanzas y Auditoría

Ayman RABI (Palestina), Presidente
Nihal WELIKALA (Sri Lanka/Reino Unido)
Rick BATES (Canadá)
Marco Vinicio CEREZO BLANDÓN (Guatemala)
Norbert BAERLOCHER (Suiza)
Simon STUART (Reino Unido)
Victoria KOSMATOVA (Rusia)
Caitlin BRANDT (Canadá)
Peter MILLS (Sudáfrica)
Alex ZHANG (China)

Comité del Congreso sobre Gobernanza

Amran HAMZAH (Malasia), Presidente
Tamar PATARIDZE (Georgia)
Erastus KANGA (Kenya)
Ana DI PANGRACIO (Argentina)
Bibiana SUCRE (Venezuela)
Thokozani MKHIZE (Sudáfrica)
Christine DAWSON (EE. UU.)
Ann-Katrine GARN (Dinamarca)
Pauline NANTONGO KALUNDA (Uganda)
Keping MA (China)

Comité del Congreso sobre el Programa

Jan Olov WESTERBERG (Suecia), Presidente
Kristen WALKER-PAINEMILLA (EE. UU.)
Shaika Salem AL DHAHERI (Emiratos Árabes Unidos)
Mangal MAN SHAKYA (Nepal)
Mikhail YABLOKOV (Rusia)
Razeena OMAR (Sudáfrica)
Kevin CHANG (EE. UU.)

Asunto 1.5 del orden del día – Presentación del Comité de Resoluciones sobre la programación de los grupos de contacto para todas las mociones, incluyendo las relativas a modificaciones de los Estatutos y otros temas de gobernanza de la UICN; el procedimiento para mociones sobre cuestiones nuevas y urgentes; y presentación del procedimiento y código de conducta de los grupos de contacto para que sea aprobado

El **Presidente** reconoce el compromiso y la alta calidad del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo sobre Mociones del Consejo, ahora convertido en el Comité de Resoluciones del Congreso. La tarea no ha sido fácil y hay que dar las gracias a todo el equipo.

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** (Jon Paul Rodríguez) informa a los Miembros sobre el calendario, los procedimientos y el código de conducta de los grupos de contacto que debatirán las mociones. Agradece a Sonia Peña Moreno, Coordinadora sobre Mociones, y a su equipo de la Secretaría el excelente apoyo prestado a la labor del Grupo de Trabajo sobre Mociones y al Comité de Resoluciones del Congreso. De conformidad con la decisión C/104/3 del Consejo (adoptada el 22 de junio de 2021), el Comité de Resoluciones ha programado reuniones virtuales de los grupos de contacto, al menos para una primera lectura, de conformidad con la Regla de Procedimiento 56. El calendario de los grupos de contacto virtuales, que comienzan ya el 4 de septiembre, puede consultarse en línea como parte del programa oficial del Congreso. En función del resultado de estos debates virtuales, y en caso de dificultad para alcanzar un texto de consenso, el Comité de Resoluciones podría decidir, de conformidad con la Regla 56 (d), establecer grupos de contacto presenciales para que traten determinadas mociones. El procedimiento y código de conducta de los grupos de contacto (aprobado por el Consejo en febrero de 2020) debe ser aprobado por los Miembros en la presente sesión y por consiguiente lo presenta para su adopción. El Sr. Rodríguez resume el calendario provisional para debatir y someter a votación las mociones en las sesiones plenarias de la Asamblea de Miembros, en particular en la 3ª Sesión el 8 de septiembre, en la 4ª y 6ª sesiones el 9 de septiembre y en la 7ª y 8ª sesiones el 10 de septiembre. Recuerda que el plazo para presentar mociones nuevas y urgentes, de conformidad con las Reglas de Procedimiento, será el cierre de la 1ª Sesión (en curso) el 4 de septiembre. Hasta el momento, se han recibido 19 propuestas de esta

índole, que serán examinadas por el Comité de Resoluciones del Congreso en la tarde del 4 de septiembre. La decisión del Comité sobre la admisibilidad de cada moción se notificará a los proponentes mediante correo electrónico, probablemente durante el 5 de septiembre. Las mociones nuevas y urgentes aceptadas se publicarán en el sitio web del Congreso (en los tres idiomas oficiales) y pasarán a formar parte del proceso general de las mociones, incluida la creación de grupos de contacto. Por lo tanto, se insta a los Miembros a comprobar periódicamente si hay actualizaciones del Programa Oficial en línea. Las mociones nuevas y urgentes aceptadas que sean pertinentes para el Programa de la UICN 2021-2024 se remitirán al Comité del Programa del Congreso para señalarlas a su atención. Por último, en lo que respecta a las mociones relacionadas con la gobernanza, el Comité de Resoluciones ya ha programado los primeros debates en grupos de contacto virtuales, pero el Comité de Gobernanza del Congreso, que seguirá de cerca las deliberaciones, podría decidir organizar otros grupos de contacto si fuera necesario.

El **Vicepresidente de la UICN y Consejero Regional Sr. Amin Malik Khan** se refiere a dos mociones nuevas y urgentes que desea presentar en relación con la elección presidencial, en la que él mismo es candidato. La primera de ellas busca la suspensión de la elección presidencial a la espera del debate entre todos los candidatos que tendrá lugar durante el Congreso. La segunda moción nueva y urgente hace referencia a la Resolución 19.06 *Proporcionalidad Norte-Sur e igualdad de oportunidades* aprobada en la XIX sesión de la Asamblea General de la UICN celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1994. El párrafo 1 de la parte dispositiva de esa Resolución estipula que los candidatos a la presidencia de la UICN deben proceder de regiones económicas distintas de la representada por el Director General. No es así en el caso de uno de los candidatos a la actual elección presidencial, cuestión que han planteado en las últimas semanas el Comité Nacional del Pakistán y el Comité Regional del Sur y Este asiático.

El **Presidente** comenta que se trata de mociones de peso y dice que dará tiempo para consultas con el Asesor sobre procedimientos, la Asesora Jurídica y la Encargada de Elecciones, y que las cuestiones planteadas se volverán a tratar más adelante en la sesión.

> Nota de los editores: La conclusión de los debates sobre este tema, que se resume en los párrafos siguientes, tuvo lugar al final de la 1ª Sesión, pero se recoge aquí en aras de la continuidad y por conveniencia.

La **Encargada de Elecciones** (Prof. Nilufer Oral) declara posteriormente que ella y el **Encargado de Elecciones Adjunto** (Prof. Rahmat Mohamad) han examinado las mociones nuevas y urgentes presentadas por el Sr. Khan, así como los Estatutos y el Reglamento de la UICN y las prácticas seguidas en las elecciones presidenciales desde 1994. Están totalmente de acuerdo en que la disposición de la Resolución 19.06 citada por el Sr. Khan se aplica a las nominaciones del Consejo, no a las de los Miembros. Además, los Estatutos no han sido modificados para reflejar las disposiciones de dicha Resolución. El espíritu de la Resolución busca garantizar la diversidad, pero no hay disposiciones en los Estatutos vigentes que impidan que los candidatos a la Presidencia provengan de la misma región económica que el actual Director General. En cuanto a la moción nueva y urgente en que se propone un debate entre los candidatos durante el Congreso, dicho debate se previó con la condición de que los tres candidatos estuvieran físicamente presentes en Marsella. Esta condición se transmitió a todos los candidatos por carta el 21 de julio de 2021 y no se recibió ninguna objeción de ninguno de ellos. Se pidió a todos los candidatos que comunicaran lo antes posible si estarían presentes en Marsella. Uno de los candidatos informó posteriormente de que no viajaría a Marsella. Por lo tanto, el 26 de agosto de 2021 se notificó a los restantes candidatos que se había tomado la decisión de no celebrar el debate. Un cambio de última hora al respecto sería injusto y perturbaría un proceso electoral minuciosamente planificado.

El **Presidente** toma nota de la opinión de la Encargada de Elecciones y declara que no tiene intención de abrir un debate sobre las cuestiones planteadas. Le dará al Sr. Khan la oportunidad de hacer comentarios, pero cualquier otra inquietud debería remitirse al Comité Directivo del Congreso.

El **Sr. Amin Malik Khan** observa que las mociones nuevas y urgentes deben ser examinadas por el Comité de Resoluciones del Congreso, no por la Encargada de Elecciones. Presentará sus dos propuestas al Comité de Resoluciones del Congreso y, en caso de rechazo, apelará al Comité Directivo del Congreso de conformidad con las Reglas de Procedimiento.

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** recuerda que las propuestas de mociones nuevas y urgentes deben presentarse al Comité utilizando el modelo previsto a tal efecto.

El **Presidente** abre la votación sobre la adopción del procedimiento y código de conducta de los grupos de contacto.

El **Congreso** toma la siguiente decisión *[registro de votación]*:

DECISIÓN 4
El Congreso APRUEBA el procedimiento y código de conducta de los grupos de contacto.

Asunto 1.6 del orden del día – Presentación del proceso del *Manifiesto de Marsella*

El **Presidente** señala que, a partir de la experiencia positiva de los Compromisos de Hawai'i, el Comité Preparatorio del Congreso puso en marcha un proceso que ahora se conoce como el *Manifiesto de Marsella*, con el fin de preparar una declaración elocuente y de cara al exterior sobre los resultados del Congreso. El Consejo ha designado a Jennifer Mohamed-Katerere (Zimbabue/Sudáfrica) para que dirija el proceso, en colaboración con el Grupo de soluciones basadas en la naturaleza de la Secretaría, a cargo del Sr. Stewart Maginnis, e invita a la Sra. Mohamed-Katerere a dirigirse a la Asamblea.

Jennifer Mohamed-Katerere reseña cinco elementos que se ha decidido que deben caracterizar el Manifiesto de Marsella, a saber:

- Un comunicado contundente, sucinto y motivante de la UICN y sus colaboradores al mundo;
- Recoger claramente una pluralidad de mensajes estratégicos del Congreso;
- Ser mundialmente pertinente y contener importantes compromisos;
- Ser ambicioso y orientado a la acción; y
- Aprovechar lo que ya hace la UICN.

El **Comité Preparatorio del Congreso** creó un grupo de trabajo, a cuyos integrantes agradece su importante labor. Este grupo ha definido una estructura general para el documento y un amplio proceso para su desarrollo posterior, bajo los auspicios del Comité Directivo del Congreso y de un grupo de "Amigos de la Presidencia" que se encargará de prestar asesoramiento. Se prevé que el Manifiesto de Marsella destacará las alianzas y la colaboración, la participación de las comunidades locales, los pueblos indígenas, los custodios de los recursos, la juventud y los económica y socialmente marginados. También se propone que el *Manifiesto de Marsella* se centre en tres ámbitos temáticos:

- La recuperación posterior a la COVID basada en la naturaleza;
- La agenda posterior a 2020 y la crisis de la biodiversidad; y
- La emergencia climática (reconociendo las interrelaciones entre ella y la crisis de la biodiversidad).

El **Presidente** escribió a los Miembros el 30 de Agosto de 2021 solicitando expresiones de interés en formar parte del grupo de Amigos de la Presidencia, las cuales debían enviarse a una dirección de

correo electrónico especial antes de las 12:30 horas, hora de Europa Central, del 4 de septiembre de 2021, cumpliendo con los requisitos claramente establecidos para la información importante. El objetivo es que el grupo esté integrado por diez miembros, más un representante del país anfitrión, y que sea diverso desde el punto de vista regional y de género, y cuente con representación de todas las categorías de Miembros. Dado que hasta el momento la mayor parte de las postulaciones han provenido de ONG nacionales, se acogerán con especial agrado las expresiones de interés de organizaciones de pueblos indígenas, Estados y agencias gubernamentales, y ONG internacionales. El Comité Directivo del Congreso determinará la composición definitiva el 5 de septiembre por la mañana, y el grupo se reunirá del 5 al 8 de septiembre para elaborar el *Manifiesto de Marsella*, que se espera sea aprobado por aclamación en la 8ª Sesión de la Asamblea de Miembros, el 10 de septiembre. El 6 de septiembre se publicará un borrador de la declaración en el sitio web del Congreso y todos los participantes inscritos podrán examinar y comentar el borrador para que no sea solo el grupo de Amigos de la Presidncia el que influya en su forma y contenido finales.

Asunto 1.7 del orden del día – Moción del Consejo autorizando posponer la obligación de pagar las cotizaciones de los Miembros de la UICN de 2020 que están adeudadas como resultado directo de la pandemia

El **Presidente** señala, como se detalla en el Documento del Congreso CGR-2021-1.7-1 *Período de gracia para el pago de las cuotas de membresía de 2020 a la luz de las circunstancias excepcionales generadas por la pandemia de COVID-19*, que este asunto se refiere a una moción nueva y urgente que el Consejo presenta al Congreso a raíz de las observaciones de varios Miembros de que han tenido dificultades para abonar sus cuotas como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Al aprobar el Consejo en septiembre de 2020 la Guía de las cuotas de los miembros para 2022-2024, también estableció una categoría de cuotas más baja para los Miembros de menores ingresos. Sin embargo, los Estatutos de la UICN no contemplan excepciones a la suspensión del derecho de voto de los Miembros que lleven más de un año de mora. Para reconocer el impacto excepcional de la pandemia, el Consejo propone un período de gracia para el pago de las cuotas de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021, para los Miembros que presenten una declaración jurada de que su incapacidad de pagar las cuotas correspondientes a 2020 es resultado directo de la pandemia. Con el acuerdo de la Junta Directiva, la Secretaría se dirigió a los 83 Miembros que aún no habían abonado sus cuotas de 2020 (a fecha de 2 de agosto de 2021) invitándolos a presentar dichas declaraciones, si procedía, a través de un enlace electrónico especial. Hasta el 20 de agosto de 2021, diez Miembros habían solicitado un período de gracia en estas condiciones.

El Consejo recomienda encarecidamente la aprobación de la moción, que requerirá una mayoría de dos tercios en ambas "cámaras" (categoría de Miembros A y categorías B y C combinadas), ya que tendría el efecto de suspender temporalmente la vigencia del artículo 13 (a) de los Estatutos. De aprobarse, los diez Miembros concernidos podrán votar en el presente Congreso. De rechazarse la moción, estos Miembros no tendrán derecho a voto.

El **Presidente** invita a los Miembros a votar.

El **Congreso** toma la siguiente decisión *[registro de votación]*:

DECISIÓN 5
El Congreso ADOPTA la propuesta del Consejo de conceder una prórroga para cumplir la obligación de abonar las cuotas de 2020 a los Miembros de la UICN que se han retrasado en el pago de ellas como resultado directo de la pandemia.

2ª Sesión de la Asamblea de Miembros

Miércoles 8 de septiembre de 2021 (08:30-12:30)

El **Presidente** (Consejero Regional y Vicepresidente de la UICN, Sr. Ali Kaka) declara abierta la 2ª Sesión de la Asamblea de Miembros, da la bienvenida a todos los delegados e invita al **Presidente** (Sr. Zhang Xinsheng), que participa en línea, a pronunciar su discurso de apertura.

Discurso de apertura del Presidente de la UICN

El **Presidente** (Sr. Zhang Xinsheng) da la bienvenida los Miembros de la UICN, tanto a los delegados presentes en Marsella como a los que participan de forma virtual, a la Asamblea de Miembros. Da las gracias al Comité Directivo del Congreso, a las Comisiones, a la Directora General y a la Secretaría por su labor de organización de la reunión y expresa especial agradecimiento al Gobierno de Francia y a los habitantes de Marsella por acoger el Congreso.

El **Presidente** observa que, dado que el Congreso de la UICN es la primera reunión internacional importante sobre el medio ambiente de 2021, a la que seguirán las Conferencias de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP15 del CDB) en Kunming (China) y la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26 de la CMNUCC) en Glasgow (Reino Unido), es importante de dos maneras. En primer lugar, desempeña un papel importante en la configuración del programa de conservación y, en segundo lugar, al coincidir con la pandemia mundial, subraya la interrelación entre los seres humanos y la naturaleza, y la necesidad de integrar la conservación de la naturaleza.

Por último, el **Presidente** confirma que seguirá participando a distancia en la Asamblea de Miembros. Dado que la Vicepresidenta Ana Elizabeth Tiraa (Islas Cook) no estará disponible, y que los demás Vicepresidentes son candidatos a las elecciones, ha pedido al Sr. Ali Kaka (Kenya) que presida la sesión en curso, y a otros tres Consejeros de la UICN, la Sra. Jennifer Mohamed-Katerere, el juez Antonio Benjamin y el Sr. Mamadou Diallo, que presidan otras sesiones de la Asamblea.

La **Presidencia** da las gracias al Presidente y pide a la **Presidenta del Comité de Credenciales** (Sra. Jenny Gruenberger) que presente un informe actualizado sobre el poder de voto de los Miembros acreditados.

La **Sra. Gruenberger** informa de lo siguiente:

El número total de votos potenciales de los Miembros de la UICN al día en el pago de sus cotizaciones es el siguiente:

Categoría A (Estados y agencias gubernamentales): 268 votos, que representan a 139 Miembros
Categorías B y C (ONG internacionales y nacionales y OPI): 1.201 votos, que representan a 1.100 Miembros

A las 19:15 horas del martes 7 de septiembre de 2021, el poder de voto de los Miembros acreditados representados en el Congreso Mundial de la Naturaleza 2021 es el siguiente:

Categoría A (Estados y agencias gubernamentales): 175 votos – 99 Miembros (65%)
Categorías B y C (ONG internacionales y nacionales y OPI): 740 votos – 681 Miembros (62%).

Asunto 2.1 del orden del día – Informe del Director General y presentación de los debates sobre cuestiones de importancia estratégica para la Unión

El **Director General de la UICN** (Bruno Oberle) presenta su informe (Documento del Congreso CGR-2021-2.1/1 *Informe del Director General sobre el trabajo realizado por la Unión desde el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN celebrado en Hawai'i en 2016*), que abarca cuatro áreas específicas: la mirada retrospectiva (2017-2020); los principales desafíos; los esfuerzos para hacer frente a esos desafíos; y planes para el futuro. Dado que solo se incorporó a la UICN en 2020, señala que el mérito de los logros anteriores se debe a sus antecesoras, Grethel Aguilar Rojas, antigua Directora General en funciones y actual Directora General Adjunta de la UICN, e Inger Andersen, la anterior Directora General.

Hace notar que la estructura del Programa de la UICN 2017-2020 está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Los ODS que más relación guardan con los objetivos globales de la UICN son el ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres, y el ODS 13 – Acción por el clima, seguidos del ODS 14 – Vida submarina.

El Dr. Oberle llama la atención sobre los principales retos financieros, organizativos y políticos a los que hace frente la UICN. Desde el punto de vista financiero, señala que las cuotas de los Miembros se mantienen estables, la cartera de proyectos aumenta y la organización evoluciona como organismo de ejecución. Es, pues, necesario garantizar que los Miembros estén organizados para cumplir. Una cartera creciente conlleva un aumento de los riesgos, que actualmente no están adecuadamente cubiertos por las reservas de la UICN.

Subraya la necesidad de una gestión de la cartera de alta calidad. Hay un fuerte apoyo de muchos donantes con acuerdos marco, pero la distribución de dichos donantes debe ser más representativa a nivel mundial para maximizar la legitimidad, y hacen falta nuevos modelos institucionales para hacer que esto ocurra.

Desde el punto de vista organizativo, la UICN necesita reforzar su estructura para estar en buenas condiciones de cumplir su cometido a través de sus oficinas regionales, programas temáticos y dependencias institucionales de forma más coherente e integrada. El Dr. Oberle describe los recientes cambios de personal, incluida la creación de tres nuevos puestos de Director General Adjunto. Existe la necesidad de que la Unión, sus Miembros y las Comisiones cooperen más de cerca, y de una colaboración más estrecha con los Miembros para garantizar una mayor eficiencia e impacto.

En cuanto a los desafíos políticos relacionados con la influencia de la UICN en el escenario de la política, dice que si bien la Unión produce gran parte de los conocimientos indispensables para estos debates, su voz suele ser débil en las negociaciones internacionales. Este reto podría abordarse poniendo más énfasis en la Unión como un todo, y menos en sus componentes.

La nueva Iniciativa de Recuperación Basada en la Naturaleza ha demostrado que los Miembros están iniciando proyectos notables en esta esfera de trabajo. La COP15 del CDB representa una importante oportunidad para que la Unión alce su voz colectiva a fin de garantizar que el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 se refuerce y tenga un mayor impacto.

De cara al futuro, el Dr. Oberle destaca que un mensaje fundamental es la necesidad de establecer contacto con otras comunidades. Aunque la UICN es fuerte en su actividad básica de conservación, la biodiversidad sigue disminuyendo. Es necesario que la Unión se acerque a otros sectores, que los reconozca como posibles asociados y comprenda cómo pueden reformarse distintos sectores para obtener mayores beneficios para la biodiversidad.

Entrando en mayores detalles sobre sus prioridades, el **Director General** resalta varias iniciativas, a saber:

- La nueva plataforma "Contribuciones a la Naturaleza": esta herramienta permitirá a la Unión mostrar la suma de sus actividades y su impacto. Una vez que la plataforma esté en funcionamiento, se podría invitar a terceros a unirse.
- Agricultura sostenible: esto exige trabajar con los agricultores, pero también modificar todo el sistema agrícola, entre otras cosas eliminando las subvenciones perjudiciales e integrando la naturaleza.
- La Academia de la UICN: en la actualidad, la Unión forma líderes del mañana con los conocimientos de ayer. Existe la necesidad de proporcionar conocimientos prácticos, también de diferentes culturas, para contribuir al progreso del programa de conservación. La nueva Academia de la UICN tiene por objeto fomentar la capacidad y formar líderes a todos los niveles.
- Datos para la Naturaleza: Una de las prioridades de la UICN es generar conocimientos para mejorar la toma de decisiones. Para influir en las inversiones, por ejemplo, es necesario estar en línea las 24 horas del día. Los datos de la UICN deberían estar disponibles en todas las regiones del mundo y en tiempo real. La UICN debe formar parte de esta esfera en ciernes, y el recién creado Centro de Ciencia y Datos se concibió para ayudar a integrar y ampliar este trabajo.
- Financiación para la Naturaleza: se trata de otro ámbito en el que la UICN puede tener gran peso e influencia. Esta labor está en marcha y se espera que pronto se tomen nuevas decisiones sobre el camino a seguir.

Por último, el **Director General** observa que en el Congreso habrá más oportunidades para debatir cómo la biodiversidad y el cambio climático influyen en la salud pública, y cómo se pueden reforzar las economías en un mundo pospandémico.

El **Presidente** abre un turno de observaciones y preguntas.

El **Centre Africain de Recherches Forestières Appliquées et de Développement** (Camerún) hace una pregunta sobre el camino a seguir en relación con las prácticas agrícolas en los países en desarrollo, donde la mecanización es a menudo extremadamente destructiva para el medio ambiente.

El **Director General** comenta que no se invierte lo suficiente en la agricultura en los países del sur y se subvenciona en exceso en el norte, y añade que la UICN sigue siendo consciente de la disparidad de circunstancias nacionales de las distintas regiones del mundo, especialmente en lo que respecta a la financiación y las subvenciones asignadas al sector agrícola.

La **Fundación ALTROPICO** (Ecuador) plantea cuestiones relativas a la financiación de la UICN por industrias perjudiciales para el medio ambiente, lo cual no es coherente con los objetivos de conservación de la Unión.

El **Director General** responde que la UICN solo interactúa con empresas del sector privado cuyas actividades e impacto ambiental han sido analizados detenidamente y señala que sería desperdiciar una oportunidad no colaborar con empresas que cumplen los criterios de participación de la UICN.

El **Comité Nacional de la UICN de Bangladesh** observa que el Programa de la UICN no incluye directrices operativas; es importante garantizar un equilibrio adecuado entre las perspectivas de los países en desarrollo y los desarrollados.

El **Director General** responde que le complacería seguir tratando estos asuntos con los Miembros.

El **Vicepresidente y Consejero Regional** John Robinson destaca la importancia de tender la mano a los Miembros a través de los Comités Nacionales y Regionales, y señala que en el informe del Director General no se han incluido específicamente los vínculos entre las actividades realizadas por la Secretaría de la UICN, los Comités Nacionales y Regionales y las Comisiones.

El **Director General** está de acuerdo con la afirmación de que la UICN debe hacer el mejor uso posible de los conocimientos y la experiencia disponibles en toda la Unión.

El **Centre for Sustainable Development** (Irán) informa sobre el empeoramiento del hundimiento de tierras, la degradación del medio ambiente y del suelo en el Irán y el hecho de que algunas organizaciones Miembros iraníes no han podido pagar sus contribuciones.

Asunto 2.2.1 del orden del día – Informe sobre los resultados de la *Cumbre Mundial de la Juventud de la UICN: La Naturaleza, Nuestro Futuro*

La **Oficial del Programa de la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN (**Camila Perez Gabilondo) informa de que la Cumbre Mundial de la Juventud se celebró en dos etapas: un evento totalmente virtual en abril de 2021, seguido de un evento híbrido el 3 de septiembre durante el Congreso en curso. En el evento virtual se inscribieron más de 15.000 participantes de todo el mundo y participaron jóvenes, entre ellos jóvenes profesionales, de más de 170 países, que interactuaron durante dos semanas de sesiones dirigidas por la juventud y centradas en ella. Los temas prioritarios para la juventud, destacados en los informes que emanaron del evento virtual, incluyeron los derechos de la naturaleza, los empleos verdes, la educación sobre la naturaleza y la brecha digital, entre otros.

La **Coordinadora Adjunta del Foro de la UICN** (Hannah Moosa) informa de que en el evento híbrido de seguimiento el Director General presentó la respuesta de la UICN al examen de la participación de la juventud y la cooperación intergeneracional realizado en 2020, y afirma que la UICN:

- Ultimará antes del 31 de diciembre de 2021 una nueva Estrategia de la UICN para la Juventud basada en el examen y los documentos finales de la Cumbre de la Juventud de la UICN de 2021;
- Constituirá un comité consultivo de la UICN sobre la juventud para apoyar la implementación de la nueva Estrategia para la Juventud; y
- Establecerá un nuevo equipo de patrimonio, cultura y juventud con el mandato de apoyar a los jóvenes en la UICN.

La **Sra. Perez Gabilondo** concluye dando las gracias a los jóvenes que participaron en el proceso, así como a los Miembros que lo apoyaron, a saber: Parks Canada Agency, Ocean Wise Conservation Association, Rainforest Trust, Canadian Wildlife Federation, y Sustainable Forestry Initiative Inc., Fondo de Conservación El Triunfo A.C., así como el Conservation Leadership Programme (asociación entre la Wildlife Conservation Society, BirdLife International y Fauna & Flora International). También da las gracias al proyecto "Marco de la diversidad biológica posterior a 2020 - Apoyo de la UE" por permitir que la juventud esté representada en el Congreso de Marsella.

Asunto 2.2.2 del orden del día – Informe de los resultados de la *Cumbre de Ciudades, Autoridades Locales y Gobiernos Subnacionales de la UICN*

Russell Galt, Jefe de la **Alianza Urbana de la UICN**, informa sobre la Cumbre de Ciudades, Autoridades Locales y Gobiernos Subnacionales de la UICN que tuvo lugar el 3 de septiembre de 2021. En la cumbre, los alcaldes de varias ciudades de todo el mundo anunciaron acciones audaces y

ambiciosas en pro de la recuperación de la naturaleza y de la lucha contra el cambio climático, incluido el compromiso de alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono en 2030. Se celebraron cuatro mesas redondas de carácter técnico sobre los temas de las soluciones basadas en la naturaleza, la financiación de la recuperación, la revisión de los derechos ambientales y la promoción del urbanismo ecológico. En el transcurso de la Cumbre, la Alianza Urbana de la UICN dio a conocer el índice de naturaleza urbana; la Comisión Europea anunció que tenía previsto firmar un memorando de entendimiento con la UICN centrado en las soluciones basadas en la naturaleza; y la alcaldesa de San Francisco anunció una nueva asociación con la Alianza Urbana de la UICN.

El **Sr. Galt** comparte los siguientes mensajes importantes:

- Respecto de la financiación: no basta con reconstruir mejor; es esencial que vayamos más allá, reimaginando nuestra sociedad para construir una civilización genuinamente ecológica. También es necesario que los gobiernos subnacionales reciban financiación internacional para el desarrollo.
- Las soluciones basadas en la naturaleza brindan la oportunidad de pasar de la inseguridad artificial a un mundo de abundancia natural.
- Respecto de los derechos ambientales: todas las personas del mundo gozan de un derecho humano fundamental a habitar un entorno limpio, seguro y biodiverso, incluso en las ciudades.
- La Alianza Urbana de la UICN opina que la UICN no podrá hacer realidad su visión sin la cooperación plena y activa de los gobiernos subnacionales.

Asunto 2.2.3 del orden del día – Debate estratégico: *Efectos de la pérdida de la diversidad biológica y el cambio climático sobre la salud pública*

El **Director General Adjunto de la UICN, Stewart Maginnis**, abre el debate destacando la importancia de los enfoques integrados respecto de las cuestiones vinculadas de manera fundamental con el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, y sus repercusiones combinadas en la salud humana. Estos retos interrelacionados también presentan oportunidades, abriendo el camino a enfoques como las soluciones basadas en la naturaleza y el de "Una salud". Tras la toma de conciencia de la necesidad de acelerar la acción en la intersección de estos temas, en junio de 2021 se preparó una adenda al proyecto de Programa de la UICN 2021-2024. El debate siguiente será moderado por un representante de la Organización Mundial de la Salud y contará con la participación de cuatro distinguidos panelistas invitados, precedidos por dos discursos principales grabados en vídeo.

El **Excmo. Sr. Josaia Voreqe Bainimarama, Primer Ministro de Fiji**, observa en su discurso principal que la presión humana está llevando a la extinción a más de un millón de especies. Dice que la salud humana se ve afectada de muchas maneras por el cambio climático, y llama la atención sobre la destrucción de numerosas instalaciones sanitarias en Fiji por el ciclón Winston en 2016, a la que siguió un aumento de las enfermedades infecciosas. Otro ejemplo fue el brote de ébola en África Occidental en 2014-2016, causado por murciélagos desplazados por la destrucción de hábitat. Fiji está respondiendo con firmeza a estas amenazas y está plantando 30 millones de árboles y ampliando la superficie cubierta por manglares. Estos programas de restauración de la biodiversidad se complementan con el fortalecimiento de la legislación ambiental. Se necesitan estrategias holísticas y basadas en los ecosistemas para integrar la gestión de la tierra, el agua y el aire. Fiji apoya las soluciones basadas en la naturaleza, evitando los daños a los ecosistemas y adoptando enfoques innovadores de ingeniería costera.

El **Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización Mundial de la Salud**, subraya en su discurso principal que la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto una

lección fundamental, esto es, que la salud, los ecosistemas y el clima están íntimamente relacionados. La escala de la respuesta tendrá que estar a la altura de la magnitud del desafío. La humanidad deberá trabajar de consuno, y los enfoques de "Una salud" serán esenciales. El Grupo de Trabajo de Expertos de la UICN sobre Biodiversidad, Clima, Una Salud y Soluciones Basadas en la Naturaleza tendrá un importante papel que desempeñar, trabajando para proteger el medio ambiente natural y lograr un mundo más seguro, más equitativo y sostenible para todos.

El **Sr. Maginnis** da las gracias a los oradores principales e invita a la **Dra. María Neira, Directora del Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Salud de la Organización Mundial de la Salud**, a que modere la mesa redonda.

La **Moderadora** destaca la necesidad de abordar la pérdida de biodiversidad a medida que el mundo se recupera tras la pandemia de COVID-19. Los gobiernos están asignando recursos a gran escala para reconstruir mejor, pero lo que realmente se necesita es construir para el futuro de forma sostenible y saludable. Esto mejorará la salud humana, animal, social y económica.

La mesa redonda se dividirá en dos partes: La primera parte se centrará en los retos y oportunidades interrelacionados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la salud pública; y la segunda parte en la movilización de alianzas y sinergias para integrar la naturaleza, el clima y la salud.

<u>Primera parte: Interrelaciones entre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad y la salud pública</u>

Los cuatro panelistas son:

- **Hindou Oumarou Ibrahim, Association des femmes peules et peuples autochtones du Tchad** y un miembro del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Biodiversidad, Clima, Una Salud y Soluciones Basadas en la Naturaleza;
- **Billy Karesh, Vicepresidente de la EcoHealth Alliance**;
- **Julia Miranda Londoño, Vicepresidenta de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN**; y
- **Hans-Otto Pörtner, Copresidente del Grupo de Trabajo 2 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)**.

Hindou Oumarou Ibrahim dice que para los pueblos indígenas, los vínculos entre el medio ambiente, el clima y la salud forman parte de la vida cotidiana. El agua potable, los alimentos y las medicinas proceden del mundo natural. Los efectos del cambio climático se están acelerando en su comunidad como nunca, y la pérdida de biodiversidad y de plantas medicinales está repercutiendo en la salud. Los miembros de su comunidad viven en armonía con la naturaleza y entre sí, y saben cómo prevenir la transmisión de enfermedades de los animales a los humanos.

Billy Karesh dice que la relación entre la salud humana y el medio ambiente salta a la vista, y que la humanidad debería haber generado antes una mayor resiliencia, y no dejarse sorprender por la pandemia de COVID-19. Será necesario implementar mejores estrategias de reducción de riesgos después de la pandemia.

Julia Miranda Londoño señala a la atención las pruebas técnicas recogidas en los documentos publicados sobre los vínculos entre el clima, la biodiversidad y la salud. Se trata de un ámbito en el que la UICN puede hacer importantes contribuciones al mundo y a los responsables políticos. La COVID-19 llegó a una sociedad ya debilitada por la mala alimentación y otros problemas de salud causados en parte por la degradación de los ecosistemas. En Colombia, los Departamentos de Medio Ambiente y Salud trabajan juntos con el objetivo de desarrollar hábitos de vida saludables, por ejemplo mediante visitas a áreas protegidas y el disfrute de la naturaleza.

Hans-Otto Pörtner destaca la importancia de la ciencia como base para hallar soluciones a estos problemas y aportar datos empíricos que permitan actuar. Los organismos intergubernamentales ofrecen una visión unificada de la ciencia y una base para una cooperación internacional sólida. Comienza la década más importante para las políticas climáticas, y su aplicación será una cuestión clave. El grado de imbricación de las crisis actuales es cada vez más evidente, como demuestra la pandemia de COVID-19. Muchos responsables políticos, para quienes sigue sin estar claro que la solución del problema del clima exige resolver de forma simultánea el problema de la pérdida de biodiversidad, aún no comparten esta perspectiva.

El **Presidente** abre un turno de preguntas.

El **International Council of Environmental Law** destaca la importancia de las áreas protegidas y su papel en la reducción de las posibilidades de propagación de las zoonosis, e invita a los panelistas a estudiar la mejor manera de conservar esas áreas y, en particular, de convencer a los gobiernos de la importancia de proporcionar recursos para ello.

Kilimanjaro Animal Centre for Rescue, Education and Wildlife (C.R.E.W.) (Tanzania) señala que la calidad del aire mejoró durante la pandemia, y que las visitas a los zoológicos aumentaron.

Así Conserva Chile (Chile) pregunta cómo conciliar la ética médica centrada en la salud humana con la ética ambiental con una visión más holística. La prolongación de la vida está aumentando la población humana a expensas del medio ambiente, lo que afecta a la coexistencia de ambos mundos.

La **Moderadora** destaca que una cuestión clave es cómo garantizar mejor la conservación de las áreas protegidas. Hace falta comprender mejor las conexiones entre la conservación de las áreas protegidas y la conservación de la salud y el bienestar humanos. Una mayor colaboración intersectorial desempeñará un papel importante en este sentido.

La **Sra. Oumarou Ibrahim** responde que las áreas protegidas no solo deben existir para mantener los ecosistemas; también es importante mantener el equilibrio y la diversidad de las prácticas de los pueblos indígenas. Las personas se han dado cuenta de la importancia de la naturaleza para la salud mental del ser humano durante la pandemia, y ahora hay una mayor voluntad de conservar la naturaleza. Trabajar juntos en asociaciones eficaces será la clave para conseguirlo.

El **Sr. Karesh** hace hincapié en su respuesta en que se requiere una diversidad de enfoques a diferentes escalas. Los pueblos indígenas y las comunidades locales que viven en áreas protegidas deben desempeñar un papel fundamental en su gestión. Es preciso que las organizaciones ambientales participen en la elaboración de los planes de acción nacionales de salud, y existe una necesidad más amplia de colaboración entre personas y organizaciones que no han trabajado juntas anteriormente, por ejemplo en materia de medio ambiente, salud, agricultura y seguridad. La cuestión de la ética es importante porque las actividades que benefician a las personas suelen tener efectos perjudiciales para el medio ambiente. La pandemia ha hecho que se tome conciencia de la relación entre las personas y la naturaleza, lo que ofrece oportunidades de interacción con una gran variedad de colaboradores.

La **Sra. Miranda Londoño** resalta la importancia de comunicarse con las personas acerca de los beneficios de las áreas protegidas para nuestra salud y nuestras especies, y como aspecto importante de la recuperación del planeta y de sus recursos genéticos. Unas estrategias, unos presupuestos y una comunicación adecuados mostrarían al mundo el valor de la protección de estas áreas.

El **Sr. Pörtner** hace hincapié en la interconexión entre la estabilización del clima, la conservación de las áreas protegidas y otras cuestiones como la conservación del suelo. El mundo desarrollado debe aprender de los pueblos indígenas acerca del uso sostenible. La acción política a escala mundial ha sido eficaz y piensa que está marcando la diferencia necesaria. Las actividades negativas que ignoran las pruebas científicas tienen un precio, lo que se va entendiendo mejor. Es necesario actuar sin demora y las estrategias a largo plazo son esenciales.

Segunda parte: Movilización de alianzas

La **Moderadora** declara abierta la segunda parte del debate y pide al grupo que considere la mejor manera de conseguir que los grupos conservacionistas no actúen de manera aislada, así como las asociaciones necesarias para mejorar la colaboración intersectorial.

La **Sra. Oumarou Ibrahim** considera que urge establecer alianzas más eficaces que pasen de las palabras a los hechos. Los niveles actuales de inversión son inadecuados y esta transición requerirá financiación a largo plazo. Las comunidades indígenas suelen establecer un equilibrio en los ecosistemas y están dispuestas a colaborar.

El **Sr. Karesh** señala que las alianzas tienden a establecerse entre personas y organizaciones con ideas afines, pero que los mejores resultados suelen conseguirse con asociados más diversos y formas de pensar diferentes. Existen amplias posibilidades de cooperación entre los interesados en la conservación de la biodiversidad, la industria y las empresas, lo que redundaría en beneficios mutuos para todos.

La **Sra. Miranda Londoño** observa que la UICN sobresale en la integración de sectores. Es necesario crear grupos de apoyo para que las personas aprecien los beneficios que las áreas protegidas ofrecen para la salud y otros valores. Las empresas ecológicas garantizan que las comunidades locales se beneficien de las áreas protegidas vecinas, y los guardabosques pueden involucrarse en estas actividades. Concluye con dos lemas: "Ecosistemas sanos, parques sanos, gente sana" y "Naturaleza para todos".

El **Sr. Pörtner** sugiere que las comunidades se sentirían más seguras si se estuviera luchando de forma eficaz contra la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. Estas cuestiones están adquiriendo rápidamente una creciente importancia en la agenda política y es preciso que los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente definan mejor los requisitos necesarios para alcanzar sus objetivos. Piensa que la UICN podría tener un mayor peso en la red internacional en su búsqueda de soluciones.

La **Moderadora** da las gracias a los panelistas y abre un turno de preguntas.

La **European Association for the Conservation of the Geological Heritage – ProGEO** (Suecia) enfatiza que la biodiversidad se apoya en la geodiversidad, y que los suelos revisten una importancia fundamental para la agricultura.

Unnayan Onneshan (Bangladesh) señala que la escasa cooperación internacional está retrasando el fin de la pandemia mundial de COVID-19. Décadas de recortes en salud pública por parte de los programas de austeridad nacionales y del Banco Mundial han tenido enormes repercusiones. El predominio de los enfoques económicos neoliberales en las últimas décadas ha sido enormemente destructivo, y se necesita urgentemente un cambio de paradigma en la práctica económica.

La **Sra. Oumarou Ibrahim** responde que los pueblos indígenas tienen una visión holística del mundo natural y consideran que todos los elementos del medio ambiente están interrelacionados. La agricultura y la biodiversidad forman parte de la salud humana.

La **Sra. Miranda Londoño** señala la necesidad de contar con marcos jurídicos más sólidos y una mayor voluntad política para implementar estrategias sobre biodiversidad y bienestar humano. La necesaria transformación de la agricultura será una tarea enorme, que dará lugar a la producción de alimentos a un nivel más local y de forma más sostenible.

El **Sr. Karesh** dice que los daños ambientales causados por la agricultura están impulsados por la demanda de grandes volúmenes de alimentos a bajo coste. Los costos ambientales deberían tenerse en

cuenta en la fijación del precio de los alimentos, pero esto haría que fueran inalcanzables para muchos. Se necesitan enfoques que no aumenten indebidamente los costos de producción, y es necesario debatir esta cuestión con franqueza.

El **Sr. Maginnis** da las gracias calurosamente al moderador, a los panelistas y a todos los participantes en el debate y señala la importancia de reconocer las interrelaciones entre los sectores y la necesidad de actuar rápida y conjuntamente. Es importante recordar que las asociaciones más eficaces a menudo incluyen la cooperación con sectores poco conocidos que no forman parte de los grupos de ideas afines, lo que supone un desafío para los participantes. Cierra el debate presentando un mensaje grabado en vídeo de la **Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Elizabeth Maruma Mrema.**

La **Sra. Mrema** observa que la naturaleza aporta beneficios a la salud humana y que las presiones humanas, como la degradación de los recursos naturales, el cambio climático y la contaminación, tienen efectos opuestos en las personas y las comunidades. La desigualdad social hace que los más pobres se vean más afectados por estos efectos. Un proyecto de marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 promete reducir la contaminación y mejorar el acceso a espacios verdes y azules, y un proyecto de Plan de Acción Mundial para 2021-2030 identifica esferas de acción específicas para aprovechar la diversidad biológica, con vínculos con la salud humana. La oradora concluye destacando la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza y del enfoque de "Una salud" en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

Asunto 2.3 del orden del día – Informe del Presidente y del Consejo de la UICN

La **Presidencia** presenta al **Presidente de la UICN**, que expone su informe (Documento del Congreso CGR-2021-2.3/1 *Informe del Consejo de la UICN*) por videoconferencia. Examina las oportunidades respecto del futuro lugar de la UICN en el mundo, sus logros y su forma de trabajar, bajo el tema "Regreso al futuro". En los últimos cinco años ha habido mucho que celebrar en el seno de la UICN, y aunque la organización sigue siendo un actor central en apoyo a la conservación, las tres emergencias ambientales mundiales amenazan, sin embargo, la existencia misma de la humanidad. La acción en la década actual será de importancia fundamental. Se presentan grandes oportunidades para "reconstruir mejor" tras la pandemia de COVID-19 y la UICN desempeña un papel importante en el cambio transformador para satisfacer las necesidades existenciales y lograr que se sigan derroteros justos y equitativos. Ahora las preguntas clave son cómo obtener los mejores resultados posibles sin dejar de ser adaptables, y qué se puede aprender de los 73 años de historia de la UICN conforme avanza hacia su futuro organizativo.

El Consejo se ha propuesto reforzar la Unión con solidaridad y encontrar la unidad en la diversidad. Una cultura de consenso es la base de todos los esfuerzos realizados aplicando el enfoque de "Una Unión". La principal fuerza motriz ha sido el fortalecimiento de la membresía, y el Consejo ha proporcionado dirección estratégica hacia una organización más globalizada. El Consejo también ha aportado liderazgo durante la pandemia de COVID-19, que ha puesto de relieve el papel crucial de la naturaleza en la mayoría de las crisis mundiales. Hace falta una reforma de la Unión, y la magnitud de los retos actuales exige un cambio transformador y no gradual. Ha llegado el momento de que la UICN utilice su inigualable experiencia interdisciplinaria y transdisciplinaria para aumentar su influencia a nivel mundial.

Las recomendaciones del Presidente al Consejo recién elegido incluyen reconstruir las estructuras de gobernanza de la Unión, para lo cual ya se han sentado las bases. También es necesario desarrollar una visión y un plan estratégico a 20 años para la Unión, y hacer que la UICN sea más ágil y tenga una mayor capacidad de reacción. Será esencial seguir mejorando la interacción cooperativa entre todos los componentes de la Unión, y especialmente con los Miembros. Se requiere un compromiso continuo con una comunicación clara, transparente y respetuosa entre los órganos de gobierno.

3ª Sesión de la Asamblea de Miembros

Miércoles 8 de septiembre de 2021 (14:00-18:15)

El **Presidente** (que participa por videoconferencia) declara abierta la 3ª Sesión de la Asamblea de Miembros y pide al juez Antonio Benjamin, Consejero y Presidente de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental, que la presida.

El **Embajador Masahiko Horie, Consejero Regional para el Sur y Este asiático**, toma la palabra e invita a los delegados a escuchar la canción "*We Love You Planet!"*, compuesta e interpretada por Iruka, Embajadora de Buena Voluntad de la UICN desde 2004. Iruka no pudo viajar desde Japón a Marsella debido a la pandemia. Por ello, envió un vídeo de su actuación y un mensaje en el que desea a todos los delegados un fructífero Congreso.

Asunto 3.1 del orden del día – Informe de la Encargada de Elecciones sobre el resultado de todas las elecciones

El **Comité Nacional de Bangladesh** plantea una cuestión de orden con referencia a la Resolución 19.06 *Proporcionalidad Norte-Sur e igualdad de oportunidades* aprobada en la XIX sesión de la Asamblea General de la UICN celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1994. El párrafo 1 de la parte dispositiva de esa Resolución estipula que los candidatos a la presidencia de la UICN deben proceder de regiones económicas distintas de la representada por el Director General. Dado que uno de los candidatos a la presidencia en la actual elección procede de la misma región que el actual Director General, existe un conflicto con las disposiciones enunciadas en la Resolución 19.06.

El **Presidente** da la palabra a la **Asesora Jurídica de la UICN** (Sandrine Friedli Cela), quien observa que, dado que la cuestión de orden se refiere a la elección presidencial y que la votación de dicha elección ha concluido, la cuestión de orden no es oportuna.

El **Presidente** dictamina que proseguirá con el orden del día de la 3ª Sesión.

Por invitación del Presidente, la **Encargada de Elecciones** (Prof. Nilufer Oral) toma la palabra. Recuerda que, como parte de los preparativos para el actual Congreso, se nombró por primera vez en la historia de la UICN a un Encargado de Elecciones Adjunto. En su opinión, se trata de una medida acertada y positiva. Confirma que todos los aspectos del proceso electoral se basaron en consultas y acuerdo plenos entre ella y el Encargado de Elecciones Adjunto, que hicieron todo lo posible para garantizar la equidad y la integridad. Ni ella ni su Adjunto se comunicaron de forma individual con los candidatos en ninguna de las elecciones celebradas. El Encargado de Elecciones Adjunto asumió en particular la responsabilidad de supervisar la celebración de la elección a la Presidencia.

El **Encargado de Elecciones Adjunto** (Prof. Rahmat Mohamad), quien participa en la Asamblea de forma virtual, se hace eco de las palabras de la Encargada de Elecciones y confirma que todas las decisiones se adoptaron conjuntamente, pero que él mismo y la Encargada de Elecciones verificaron los resultados de manera independiente.

La **Encargada de Elecciones** presenta los resultados de las elecciones a Consejeros Regionales, Presidentes de las Comisiones y Tesorero. El resultado para el cargo de Presidente lo anuncia el **Encargado de Elecciones Adjunto**. Los resultados de las elecciones son los siguientes:

Consejeros Regionales

África
Brian CHILD (Zimbabwe)
Ali KAKA (Kenya)
Imèn MELIANE (Túnez)
Gloria UJOR (Nigeria)

América del Norte y el Caribe
Frederick (Rick) BATES (Canadá)
Sixto J. INCHÁUSTEGUI MIRANDA (República Dominicana)
Susan LIEBERMAN (EE. UU.)

Asia occidental
Shaikha Salem AL DHAHERI (Emiratos Árabes Unidos)
Said Ahmad DAMHOUREYEH (Jordania)
Ayman RABI (Palestina)

Europa occidental
Hilde EGGERMONT (Bélgica)
Maud LELIEVRE (Francia)
Sonia CASTAÑEDA RIAL (España)

Europa oriental, Asia Central y del Norte
Carl ARMIRGULASHVILI (Georgia)
Vilmos KISZEL (Hungría)
Samad-John SMARANDA (Rumania)

Meso y Sudamérica
Marco Vinicio CEREZO BLANDÓN (Guatemala)
Ana DI PANGRACIO (Argentina)
Ramón PEREZGIL SALCIDO (México)
Bibiana SUCRE (Venezuela)

Oceanía
Peter COCHRANE (Australia)
Lolita GIBBONS-DECHERONG (Palau)
Catherine IORNS (Nueva Zelandia)

Sur y Este asiático
Kazuaki HOSHINO (Japón)
Keping MA (China)
Vivek MENON (India)
Hasna Jasimuddin MOUDUD (Bangladesh)
Jong Soo YOON (República de Corea)

Presidentes de las Comisiones

Comisión de Educación y Comunicación (CEC)
Sean SOUTHEY (Canadá/Sudáfrica)

Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE)
Angela ANDRADE (Colombia)

Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)
Madhu RAO (India/Reino Unido)

Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA)
Christina VOIGT (Alemania)

Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)
Kristen WALKER-PAINEMILLA (EE. UU.)

Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE)
Jon Paul RODRÍGUEZ (Venezuela)

Tesorero y Presidente

Tesorero
Nihal Senanayake WELIKALA (Sri Lanka/Reino Unido)

Presidente
Razan AL MUBARAK (Emiratos Árabes Unidos)

El **Congreso** aprueba los resultados electorales por aclamación.

El **Presidente** da las gracias a todos los candidatos y felicita a los elegidos. Expresa su agradecimiento a la Encargada de Elecciones, a su predecesora, la profesora Denise Antolini, así como al Encargado de Elecciones Adjunto, y observa que, a su juicio, la UICN ofrece un modelo de celebración de elecciones democráticas.

Asunto 3.2 del orden del día – Moción en la que se solicita una votación en línea de todas las mociones después del Congreso

El **Presidente** invita al **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** a que presente el informe del Comité sobre este asunto.

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** (Jon Paul Rodríguez) recuerda que la adición de este asunto al orden del día se aprobó en la 1ª Sesión, celebrada el 4 de septiembre de 2021. El texto de la Moción M *Llamado a la votación en línea de todas las mociones después del Congreso*, en el que se propone trasladar la votación de todas las mociones restantes a una plataforma electrónica después del Congreso, ha sido debatido desde entonces por un grupo de contacto y el texto resultante ya está disponible en los tres idiomas para que el pleno lo examine y someta a votación.

El **Ministère des Affaires étrangères et du Développement international** (Francia) y el **Comité national de l'UICN** (Francia) insta a los Miembros a rechazar la Moción M, observando que hay quórum en Marsella y que aplazar la adopción de decisiones claras en Marsella enviaría un mensaje erróneo en un momento en el que el mundo entero espera orientaciones de la UICN de cara a las próximas COP de la CMNUCC y el CDB.

El **International Council of Environmental Law – ICEL** solicita a la Asesora Jurídica que emita una opinión sobre si la Moción M es coherente con los Estatutos y las Reglas de Procedimiento de la UICN. Los Estatutos son considerados como un tratado por los Estados Miembros y, por tanto, no deberían ser modificados de forma fragmentaria.

El **Presidente** declara que, al ser él mismo Miembro y Presidente del Consejo del ICEL, se abstendrá voluntariamente de presidir mientras se examina este asunto del orden del día, si así se solicita.

La **Asesora Jurídica** (Sandrine Friedli Cela) observa que las Reglas de Procedimiento no prevén por norma modificaciones concretas de Reglas que sean temporalmente limitadas o relativas a mociones. Sin embargo, existe la posibilidad de suspender una Regla de Procedimiento en determinadas circunstancias. Habida cuenta del carácter excepcional de la pandemia de COVID-19 y considerando que las Reglas de Procedimiento prevén la votación en línea desde 2015, una moción que permitiera votar las mociones después del Congreso podría ser admisible. No obstante, dadas las implicaciones estatutarias, se necesitaría el permiso de la Asamblea de Miembros. La moción M fue presentada y aceptada para su inclusión en el proceso de mociones en la 1ª Sesión, por lo que el permiso fue concedido debidamente.

El **Presidente** invita a que formule observaciones al **Asesor sobre procedimientos** (Prof. Surya Subedi), quien manifiesta su apoyo a la opinión emitida por la Asesora Jurídica.

Department for Environment (Fiji), el **Endangered Wildlife Trust** (Sudáfrica), **Synchronicity Earth** (Reino Unido) y la **WILD Foundation** opinan que el rechazo de la Moción M tendría el efecto de privar de sus derechos a los Miembros que no pudieron viajar a Marsella como consecuencia de la pandemia. Además, subrayan que la participación plena y efectiva en el Congreso, incluidos los grupos de contacto, es difícil para los Miembros que participan en las deliberaciones a distancia.

Department of Environmental Management, Makerere University (Uganda) y **Eco Foundation Global** (China) indican su apoyo a la Moción M.

El **Centre de Suivi Ecologique** (Senegal) y la **Liga de Defensa del Medio Ambiente – LIDEMA** (Bolivia) apoyan la posición adoptada por el Gobierno y el Comité Nacional de Francia y confirman que votarán en contra de la Moción M.

El **Presidente** pide que se proceda a una votación de procedimiento sobre si una votación sobre la Moción M infringiría los Estatutos y las Reglas de Procedimiento de la UICN.

La **Asesora Jurídica** reitera su opinión anterior.

El **Presidente** confirma que un voto a favor significaría que la Moción M se considera una violación de los Estatutos y las Reglas de Procedimiento y no se seguirá considerando. Un voto en contra significaría que la Moción M no viola los Estatutos y las Reglas de Procedimiento y que se puede proceder a su examen y votación. Se requiere una mayoría simple.

La moción de procedimiento se muestra en las pantallas del salón plenario: "¿Violan los Estatutos la Moción M y el proceso de votación de esta moción?"

El **Presidente** declara abierta la votación de la moción de procedimiento.

El **Congreso** toma la siguiente decisión *[registro de votación]*:

DECISIÓN 6
El Congreso NO APRUEBA la idea de que la Moción M violaría los Estatutos y las Reglas de Procedimiento de la UICN.

La **Asesora Jurídica** señala que la votación sobre el fondo de la Moción M requerirá una mayoría de dos tercios tanto en la Categoría A como en las Categorías B y C combinadas para ser aprobada, debido a sus implicaciones para los Estatutos y las Reglas de Procedimiento.

A petición de la **Czech Union for Nature Conservation**, el **Presidente** amplia a un minuto el tiempo de votación para facilitar la emisión de votos por poder.

El **Presidente** declara abierta la votación de la Moción M.

El **Congreso** toma la siguiente decisión *[registro de votación]*:

DECISIÓN 7
El Congreso NO APRUEBA la Moción M.

La **WILD Foundation** (EE. UU.) pide al Asesora Jurídica que aclare qué disposición de los Estatutos o Regla de Procedimiento exige una mayoría de dos tercios para que se apruebe la moción. El proceso general seguido en este asunto del orden del día ha sido muy poco claro.

La **Asesora Jurídica** alude al artículo 19 de los Estatutos que establece que, "El Congreso Mundial lo componen los delegados de los Miembros de la UICN debidamente acreditados y reunidos en período de sesiones". Esto hace referencia claramente a que los Miembros estén físicamente presentes o hayan previsto votar por poder. El efecto de la Moción M sería suspender temporalmente este elemento de los Estatutos y, por lo tanto, requerirá una mayoría de dos tercios, al igual que las enmiendas introducidas en los Estatutos en virtud del artículo 107 de los Estatutos.

Asunto 3.3 del orden del día – Informe actualizado del Comité de Resoluciones sobre el progreso de los debates de los grupos de contacto, seguido de un debate y la votación sobre las mociones

El **Presidente del Comité de Resoluciones** (Jon Paul Rodríguez) presenta el informe actualizado del Comité sobre el estado de las mociones. Confirma que las siguientes seis mociones están listas para su examen en el pleno, tras la resolución de todas las cuestiones planteadas en los correspondientes grupos de contacto. Todas están disponibles en línea en los tres idiomas de la UICN.

- Moción 013 *Protección de los ríos de la Amazonía Andina del Perú –el Marañón, el Ucayali, el Huallaga y el Amazonas– frente a los grandes proyectos de infraestructura*
- Moción 044 *Medidas para fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas*
- Moción 048 *Renunciar a la Doctrina del Descubrimiento para Redescubrir el cuidado de la Madre Tierra*
- Moción 069 *Protección de los ecosistemas y la biodiversidad de aguas profundas mediante una moratoria sobre la explotación minera de los fondos marinos*
- Moción 084 *Tomar medidas para reducir la contaminación lumínica*
- Moción 118 *Fortalecer la protección de los mamíferos marinos mediante la cooperación regional*

La Moción 069 se presenta al pleno en su forma original, sin enmiendas, mientras que las otras cinco mociones se presentan en su forma enmendada por los correspondientes grupos de contacto.

Los trabajos de los grupos de contacto sobre las siguientes mociones han concluido y los textos correspondientes estarán listos en breve, en los tres idiomas, para su examen en el pleno:

- Moción 021 *Planificación [de las zonas marítimas] [del espacio marítimo] y conservación de la biodiversidad [y geodiversidad]*
- Moción 034 *[Cambio climático y crisis de la biodiversidad] [Promover soluciones integradas a las crisis del cambio climático y la biodiversidad]*
- Moción 039 *Protección de los denunciantes y defensores de los derechos humanos y de los pueblos en relación con el medio ambiente*

- Moción 062 *Hacia una política sobre el capital natural*
- Moción 101 *Establecer metas de conservación basadas en áreas y en la evidencia de lo que necesitan la naturaleza y las personas para prosperar*
- Moción 125 *Fortalecer la protección de los bosques primarios y de edad madura en Europa y facilitar su restauración cuando sea posible*

El **Sr. Rodríguez** presenta informes de situación sobre otras siete mociones que los grupos de contacto siguen examinando activamente, a saber: Moción 003 *[Establecimiento de una Comisión sobre el Cambio Climático] [Establecimiento de un Grupo de tareas intersectorial formado por varias comisiones sobre la crisis climática] [Establecimiento de un Grupo de tareas de la UICN sobre el clima],* Moción 024 *Recuperar el océano apacible y calmado*, Moción 040 *Elaboración y aplicación de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 transformador y eficaz*, Moción 045 *Reconocer y apoyar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su papel en la conservación,* Moción 067 *Reducir los impactos del sector minero sobre la biodiversidad*, Moción 075 *Principios de la UICN sobre biología sintética y conservación de la biodiversidad* y Moción 126 *Actuando para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en el océano ubicado más allá de la jurisdicción nacional*.

Informa de que se presentaron un total de 22 mociones nuevas y urgentes al Comité de Resoluciones del Congreso. De ellas, dos no cumplían el requisito especificado de ser copatrocinadas por Miembros de dos regiones estatutarias de la UICN; una moción fue presentada por un no Miembro y, por lo tanto, fue descalificada; y una se presentó fuera de plazo y, por lo tanto, no puede ser considerada. De las 18 mociones nuevas y urgentes que superaron los requisitos y controles reglamentarios iniciales, nueve fueron aceptadas por el Comité de Resoluciones, una se fue remitida al Comité del Congreso sobre Gobernanza y ocho fueron rechazadas. El Comité Directivo del Congreso ha recibido ocho apelaciones contra las decisiones de rechazo tomadas por el Comité de Resoluciones del Congreso.

De las mociones nuevas y urgentes aceptadas por el Comité de Resoluciones del Congreso, las siguientes ya están siendo examinadas activamente por grupos de contacto.

- Moción 130 *Reforzar el papel del turismo sostenible en la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de las comunidades*
- Moción 131 *Asegurar un financiamiento adecuado para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN*
- Moción 132 *Control y monitoreo del comercio de vejigas natatorias de corvinas para proteger a las corvinas objetivo y reducir las capturas incidentales de megafauna marina amenazada*
- Moción 133 *Llamado al retiro de un proyecto de permiso de minería de combustibles fósiles en el subsuelo del Mar de Wadden, sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO*
- Moción 136 *Proteger al Okavango de la explotación de petróleo y gas*

Además, se han programado las primeras reuniones de los grupos de contacto sobre la Moción 129 *Evitar el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80% al 2025,* y la Moción 134 *Desarrollo del proyecto para la Presa Grand Inga*.

Stop Ecocide International Ltd. (Reino Unido) indica su deseo de plantear una cuestión de orden en relación con la Moción 003.

La **Asesora Jurídica** observa que la Moción 003 no se ha sometido aún a la consideración del pleno, de forma que una cuestión de orden no tendría validez.

En cuanto a las mociones nuevas y urgentes que no fueron aceptadas por el Comité de Resoluciones, la **Asesora Jurídica** señala que, de conformidad con la Regla 52 (c) de las Reglas de Procedimiento,

es prerrogativa del Comité de Resoluciones del Congreso decidir si las mociones nuevas y urgentes cumplen los criterios especificados. Una vez que el Comité de Resoluciones ha tomado esa decisión, se inicia un proceso de apelación en virtud de la Regla 55. Esto hace recaer en el Comité Directivo del Congreso la tarea de decidir si aprobar o desestimar la decisión del Comité de Resoluciones. Ahora bien, la propia Asamblea de Miembros está facultada en última instancia para confirmar o no confirmar las decisiones del Comité Directivo del Congreso.

El **Presidente** subraya que quienes se sientan agraviados por los dictámenes del Comité Directivo del Congreso respecto de apelaciones pueden presentar una petición directamente para que la cuestión sea examinada por la Asamblea de Miembros. Por razones de tiempo, esas solicitudes deberán presentarse más tarde ese mismo día, el 8 de septiembre de 2021.

Seguidamente, el **Presidente** procede a someter a votación las seis mociones que, según ha indicado el Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso, están listas para su examen en el pleno.

El **Congreso** decide aprobar las siguientes mociones, sin más enmiendas:

Moción 013 – *Protección de los ríos de la Amazonía Andina del Perú –el Marañón, el Ucayali, el Huallaga y el Amazonas– frente a los grandes proyectos de infraestructura*

DECISIÓN 8
El Congreso ADOPTA la Moción 013.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 044 – *Medidas para fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas*

DECISIÓN 9
El Congreso ADOPTA la Moción 044.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos votan en contra de esta moción.

El Estado Miembro **Francia** presenta la siguiente declaración explicativa para que conste en acta respecto del voto de la delegación francesa sobre la moción 044:

> "Para Francia, las referencias a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos se interpretan sobre la base de la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos."

Moción 048 – *Renunciar a la Doctrina del Descubrimiento para Redescubrir el cuidado de la Madre Tierra*

DECISIÓN 10
El Congreso ADOPTA la Moción 048.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos votan en contra de esta moción.

Moción 069 – *Protección de los ecosistemas y la biodiversidad de aguas profundas mediante una moratoria sobre la explotación minera de los fondos marinos*

DECISIÓN 11
El Congreso ADOPTA la Moción 069.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 084 – *Tomar medidas para reducir la contaminación lumínica*

DECISIÓN 12
El Congreso ADOPTA la Moción 084.

[registro de votación]

Moción 118 – *Fortalecer la protección de los mamíferos marinos mediante la cooperación regional*

DECISIÓN 13
El Congreso ADOPTA la Moción 118.

[registro de votación]

El **Presidente del Comité sobre Gobernanza** (Amran Hamzah, Malasia) aporta información actualizada respecto de las 12 mociones sobre gobernanza (las mociones A a L, respectivamente) presentadas antes del Congreso y una moción nueva y urgente (la moción N *Facilitar la presencia y participación efectiva de los Miembros en futuras sesiones del Congreso Mundial de la Naturaleza*) presentada por los Miembros durante el Congreso. Otra moción relacionada con la gobernanza, la Moción M, ya se ha sometido a votación en la sesión en curso. Las mociones A a L han sido debatidas en grupos de contacto que se reunieron entre el 5 y el 8 de septiembre de 2021, en tanto que para la Moción N se está organizando un grupo de contacto.

El **Sr. Hamzah** recuerda a los Miembros que todas las mociones sobre gobernanza están disponibles en línea y que las que se consideran listas para ser examinadas por el pleno se han publicado en los tres idiomas oficiales. Esto se aplica a seis mociones, es decir: Moción C, Moción D, Moción E, Moción F, Moción G e Moción I.

Moción sobre gobernanza C – *Establecimiento de una posición de Consejero Indígena elegido*

El **Presidente del Comité sobre Gobernanza** indica que un grupo de contacto examinó esta Moción el 5 de septiembre de 2021 y recomendó que se presentara sin enmiendas. El Comité del Congreso sobre Gobernanza ha estudiado la opinión del grupo de contacto y recomienda que la Moción D se presente a la Asamblea de Miembros sin enmiendas.

El **Presidente** declara abierta la votación de la Moción sobre gobernanza C.

La **Asamblea de Miembros** adopta la Moción sobre gobernanza C sin enmiendas.

DECISIÓN 14
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza C.

[*registro de votación*]

Moción sobre gobernanza D – *Modificación del término "Consejero Regional"*

El **Presidente del Comité sobre Gobernanza** dice que un grupo de contacto examinó esta Moción el 5 de septiembre de 2021 y recomendó que se presentara sin enmiendas. El Comité del Congreso sobre Gobernanza ha estudiado la opinión del grupo de contacto y recomienda que la Moción D se presente a la Asamblea de Miembros sin enmiendas.

El **Presidente** declara abierta la votación de la Moción sobre gobernanza D.

La **Asamblea de Miembros** adopta la Moción sobre gobernanza D sin enmiendas.

DECISIÓN 15
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza D.

[*registro de votación*]

Moción sobre gobernanza E – *Proteger la independencia intelectual del trabajo basado en el conocimiento y en la evidencia llevado a cabo por las Comisiones y la Secretaría de la UICN*

El **Presidente del Comité sobre Gobernanza** señala que un grupo de contacto examinó esta Moción el 5 de septiembre de 2021 y recomendó que se presentara con enmiendas. El Comité del Congreso sobre Gobernanza ha estudiado la opinión del grupo de contacto y recomienda que la Moción E se presente a la Asamblea de Miembros en su forma enmendada por el grupo de contacto.

El **Presidente** declara abierta la votación de la Moción sobre gobernanza E.

La **Asamblea de Miembros** adopta la Moción sobre gobernanza E en su forma enmendada por el grupo de contacto.

DECISIÓN 16
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza E, en su forma enmendada.

[*registro de votación*]

Moción sobre gobernanza F – *Papel de las Comisiones en los Comités Nacionales y Regionales*

El **Presidente del Comité sobre Gobernanza** dice que un grupo de contacto examinó esta Moción el 6 de septiembre de 2021 y recomendó que se presentara sin enmiendas. El Comité del Congreso sobre Gobernanza ha estudiado la opinión del grupo de contacto y recomienda que la Moción D se presente a la Asamblea de Miembros sin enmiendas.

El **Presidente** declara abierta la votación de la Moción sobre gobernanza F.

La **Asamblea de Miembros** adopta la Moción sobre gobernanza F sin enmiendas.

DECISIÓN 17
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza F.

[*registro de votación*]

Moción sobre gobernanza G – *Clarificación de las condiciones para la readmisión de Estados Miembros que hubieran dejado de serlo*

El **Presidente del Comité sobre Gobernanza** señala que un grupo de contacto examinó esta Moción el 5 de septiembre de 2021 y recomendó que se presentara sin enmiendas. El Comité del Congreso sobre Gobernanza ha estudiado la opinión del grupo de contacto y recomienda que la Moción G se presente a la Asamblea de Miembros sin enmiendas.

El **Presidente** declara abierta la votación de la Moción G observando que para su adopción hará falta que se apruebe por una mayoría de dos tercios como mínimo de los Miembros de la Categoría A y de los Miembros de las Categorías B y C combinadas.

La **Asamblea de Miembros** adopta la Moción sobre gobernanza G sin enmiendas.

DECISIÓN 18
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza G.

[*registro de votación*]

Moción I – *Funciones del Tesorero de la UICN*

El **Presidente del Comité sobre Gobernanza** dice que un grupo de contacto examinó esta Moción el 5 de septiembre de 2021 y recomendó que se presentara sin enmiendas. El Comité del Congreso sobre Gobernanza ha estudiado la opinión del grupo de contacto y recomienda que la Moción I se presente a la Asamblea de Miembros sin enmiendas.

El **Presidente** declara abierta la votación de la Moción I observando que para su adopción hará falta que se apruebe por una mayoría de dos tercios como mínimo de los Miembros de la Categoría A y de los Miembros de las Categorías B y C combinadas.

La **Asamblea de Miembros** adopta la Moción sobre gobernanza I sin enmiendas.

DECISIÓN 19
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza I.

[*registro de votación*]

El **Presidente del Comité sobre Gobernanza** confirma que todas las mociones sobre gobernanza que estaban listas para su examen en la 3ª Sesión han sido despachadas y da las gracias a todos los Miembros por su ardua labor.

Antes de pasar al siguiente asunto del orden del día, el **Presidente** da la palabra a la **Consejera Jennifer Mohamed-Katerere**, que explica cómo los Miembros pueden presentar sus comentarios sobre el proyecto de Manifiesto de Marsella, que ya está disponible en línea en tres idiomas.

La **Presidencia** señala que el **Presidente** y el **Director General** han sugerido que los Miembros que deseen formular preguntas sobre sus respectivos informes al Congreso, presentados durante la 2ª Sesión, puedan hacerlo por correo electrónico hasta el 9 de septiembre a las 14:00 horas. Las respuestas se darán en las siguientes sesiones, bien más tarde el 9 de septiembre, o bien el 10 de septiembre.

Asunto 3.4 del orden del día - Informes de las siguientes Comisiones de la UICN, incluyendo los Premios establecidos por estas Comisiones: la CMDA, la CMAP y la CSE

El **Presidente** informa a los Miembros de que, por falta de tiempo, en la 3ª Sesión solo se tratará el informe de una Comisión, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP), y que los informes de la CMDA y la CSE quedan aplazados hasta la 4ª Sesión.

En un mensaje grabado en vídeo, la **Presidenta de la CMAP**, Dra. Kathy MacKinnon, presenta los aspectos más destacados del informe de la Comisión correspondiente al período 2017-2021, que figura en el Documento del Congreso CGR-2021-3.3/1 Anexo 2. Informa sobre los avances en relación con cada uno de los objetivos globales de la CMAP (valorar y conservar la naturaleza, gobernanza, soluciones basadas en la naturaleza) y pasa revista brevemente al trabajo de la Comisión en el fomento de la ciencia y las buenas prácticas, así como del desarrollo de la capacidad, y para contribuir a la respuesta de la UICN a la pandemia de COVID-19. En el período previo al actual Congreso, la CMAP y el Programa Global de Áreas Protegidas de la UICN pusieron en marcha una plataforma en línea titulada *Sitios vitales: el camino a Marsella*. Desde junio de 2020, se han celebrado más de 30 eventos en línea con la participación de más de 4.000 personas de todo el mundo.

Premios de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas

El **Presidente de la CMAP** recuerda que los galardonados con el Premio Kenton R. Miller –que celebra a las personas que toman medidas audaces para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las áreas protegidas elaborando y aplicando políticas, conocimientos científicos, tecnologías, prácticas de campo o modelos de gobernanza innovadores– se anunciaron durante una ceremonia en línea en 2020, a saber:

- Nizar Youssef Hani, Reserva de la Biosfera Shouf (Líbano)
- Pedro Estêvão Muagura, Parque Nacional da Gorongosa (Mozambique)

El Premio Fred Packard por destacados servicios en áreas protegidas se otorgó a nueve personas:

- James Barnes (EE. UU.)
- Silvana Campello (Brasil)
- Penelope Figgis A.O. (Australia)
- Sarat Babu Gidda (India)
- Dan Laffoley (Reino Unido)
- David MacKinnon (Canadá)
- Denise M. Rambaldi (Brasil)
- Pedro Rosabal (Suiza)
- Romeo B. Trono (Filipinas)

Los diez primeros galardonados con los nuevos Premios Internacionales de Guardabosques, anunciados en una ceremonia en línea a principios de 2021, fueron:

- Giorgi Abramishvili (Georgia)
- Offossou d'Andous Kissi (Côte d'Ivoire)
- Ninfa Carianil (Colombia)
- Guardianes de cocodrilos de la comunidad de Chhay Reap (Camboya)
- Sergey Erofeev (Rusia)
- Mahindra Giri (India)
- Team Menabe Antimena (Madagascar)
- Anety Milimo (Zambia)
- Aung Zaw Myint (Myanmar)
- Sathish Sundaram (India)

Asunto 3.5 del orden del día – Presentación de los galardonados con las medallas en memoria de John C. Phillips y de Harold Jefferson Coolidge, y aprobación de los seleccionados para la Membresía Honoraria de la UICN

El **Presidente** invita al **Consejero Regional para Meso y Sudamérica**, Sr. Líder Sucre, a que haga entrega de los Premios de la UICN.

Entrega de la Medalla en memoria de John C. Phillips

El **Consejero Sucre** recuerda que la Medalla John C. Phillips se ha entregado en cada Asamblea General y Congreso de la UICN desde 1963 y explica que el galardonado es seleccionado por un jurado compuesto por cinco miembros activos del Comité de Constituyentes y Gobernanza del Consejo de la UICN. Entre los galardonados con el Premio figuran Su Alteza Real el Príncipe Bernhard de los Países Bajos, la Sra. Indira Gandhi, Su Majestad el Sultán Qaboos Bin Said de Omán, el Prof. E. O. Wilson, el Dr. Luc Hoffmann, Sir David Attenborough, y la última galardonada, Dra. Maria Tereza Jorge Pádua, quienes con su visión, sabiduría y perseverancia, han contribuido a promover la causa de la conservación mundial. Tiene el gran placer anunciar que la persona galardonada con la Medalla John C. Phillips en 2021 es el **Sr. Alfred Oteng Yeboah** (Ghana), en reconocimiento de los destacados servicios que ha prestado a la conservación internacional.

El Sr. Alfred Oteng Yeboah expresa su profundo agradecimiento por el premio y dice lo siguiente:

> *"La naturaleza tiene derechos y estos derechos deben respetarse. Debemos estar siempre convencidos de que la naturaleza tiene su propia manera de sobrevivir y de que, tarde o temprano, se recuperará algún día, pero esperemos que cuando se recupere no sea con*

venganza. Siempre he estado convencido de que si somos capaces de proteger la biodiversidad, la degradación de la tierra y el cambio climático serán cosas del pasado. Aunque soy yo quien recibe este premio, me gustaría reconocer con gratitud a una serie de personas e instituciones que han apoyado el trabajo que me he propuesto realizar, como la UICN, el Gobierno de Ghana y las delegaciones africanas en varias reuniones patrocinadas por la ONU."

Entrega de la Medalla Harold Jefferson Coolidge

El **Consejero Sucre** recuerda que este premio se otorga a un profesional de la conservación que ha realizado una contribución excepcional a la conservación de la naturaleza y los recursos naturales. Indica que la Medalla se entregó por primera vez en 2008 en honor de uno de los fundadores de la UICN y que el galardonado es seleccionado por un jurado compuesto por cinco miembros activos del Comité de Constituyentes y Gobernanza de la UICN y tres destacados líderes de la conservación. Anuncia que la galardonada con la Medalla Conmemorativa Harold Jefferson Coolidge es la **Dra. Lisa Dabek** (EE. UU.), directora fundadora del Programa de Conservación de Canguros Arborícolas de Papúa Nueva Guinea, en reconocimiento a su destacada labor de conservación y protección de esos canguros.

Dado que Lisa Dabek no ha podido viajar a Marsella para recibir el premio en persona, el Sr. Sucre invita al **Sr. Russell Mittermeier**, antiguo Consejero de la UICN de 2004 a 2012 y Vicepresidente de la UICN de 2008 a 2012, a recoger el premio en su nombre.

La **Dra. Dabek** transmite su agradecimiento en un mensaje de vídeo, diciendo lo siguiente:

"Quisiera dar las gracias a la UICN y a su Consejo por este gran honor. Es justo que yo sea la primera mujer en recibir este honor y me presento hoy ante ustedes en representación de todas las mujeres científicas del ámbito de la conservación. Mi ambición es enseñar e inspirar a la próxima generación de conservacionistas de la naturaleza y apoyar a las mujeres jóvenes para que participen en pie de igualdad en la conservación."

Presentación de los Miembros Honorarios de la UICN

El **Consejero Sucre** recuerda que la condición de Miembro Honorario se concede en reconocimiento a las personas que han contribuido de manera extraordinaria a impulsar los objetivos de la Unión y que se ha otorgado a personas meritorias desde la fundación de la UICN en 1948. Dice que es un gran placer anunciar que las cuatro personas que reciben la condición de Miembro Honorario de la UICN en reconocimiento a sus muchos años de destacado servicio en la conservación de la naturaleza en sus respectivos países y en todo el mundo, son:

- Jane Goodall (Reino Unido)
- Jefe Raoni Metiktire (Brasil)
- Assad Serhal (Líbano)
- Richard Watling (Fiji)

El Congreso confirma, por aclamación, la concesión de la condición de Miembro Honorario de la UICN a las personas mencionadas anteriormente.

DECISIÓN 20
El Congreso CONFIERE la condición de Miembro Honorario de la UICN a Jane Goodall (Reino Unido), al Jefe Raoni Metiktire (Brasil), a Assad Serhal (Líbano) y a Richard Watling (Fiji).

El **Presidente** da las gracias al Consejero Sucre y a todos los que han contribuido a una velada especial, felicita a todos los galardonados y premiados y da por concluida la ceremonia de entrega de premios.

4ª Sesión de la Asamblea de Miembros

Jueves 9 de septiembre de 2021 (08:30-12:30)

El **Presidente** da la bienvenida a los delegados al segundo día de la Asamblea de Miembros, lamenta que vaya a intervenir poco debido a su participación virtual y presenta al Presidente de la 4ª Sesión de la Asamblea de Miembros, el **Vicepresidente Malik Amin Aslam Khan.**

El **Presidente** invita a la **Presidenta del Comité de Credenciales** (Jenny Gruenberger) a que actualice los datos de participación de los Miembros acreditados.

La **Sra. Gruenberger** informa de que el número total de votos potenciales de los Miembros de la UICN al día en el pago de sus cotizaciones es el siguiente:

Categoría A (Estados y agencias gubernamentales): 268 votos
Categorías B y C (ONG internacionales y nacionales y OPI): 1.202 votos

A día 9 de septiembre de 2021, el poder de voto de los Miembros acreditados representados en el Congreso Mundial de la Naturaleza 2021 es el siguiente:

Categoría A (Estados y agencias gubernamentales): 180 votos (67%)
Categorías B y C (ONG internacionales y nacionales y OPI): 765 votos (64%).

Asunto 4.1 del orden del día – Debate sobre cuestiones de importancia estratégica para la Unión e informes de las Cumbres (continuación)

Asunto 4.1.1 del orden del día – Informe sobre los resultados de la *Cumbre Mundial de Pueblos Indígenas y la Naturaleza*

El **Presidente** invita a **Graciela Coy**, representante de la Asociación Ak'Tenamit de la etnia q'eqchi' de Guatemala, y a **Paul Kanyike Sena**, Director del Indigenous Peoples of Africa Co-ordinating Committee (IPACC), de la etnia indígena masái, a que presenten los resultados de la Cumbre Mundial de los Pueblos Indígenas y la Naturaleza.

La **Sra. Coy** describe en líneas generales la planificación autodeterminada y participativa de la Cumbre Mundial, que se celebró de forma virtual entre enero y agosto de 2021.

Los principales resultados fueron los siguientes:

- La puesta en marcha de la Agenda Global Indígena para la Gobernanza de las Tierras, Territorios, Aguas, Mares Costeros y Recursos Naturales Indígenas;
- La expresión de interés por parte de algunos donantes en dialogar con las organizaciones de pueblos indígenas (OPI) para encontrar formas de apoyar la implementación de la Agenda Global Indígena; y
- La apertura de un espacio de diálogo entre las OPI y el Director General de la UICN.

Las prioridades de alto nivel de la Agenda Global Indígena guardan relación con lo siguiente:

- Derechos y gobernanza indígenas de carácter colectivo de los territorios;
- Promoción de soluciones indígenas para conservar la biodiversidad y hacer frente a la crisis climática;
- Ejercicio de influencia en las agendas de seguridad alimentaria y recuperación después de la COVID-19; y
- Aumento y fortalecimiento del liderazgo indígena.

Para avanzar será necesario implementar la Agenda Global Indígena, ampliar y fortalecer el Programa de Pueblos Indígenas y Conservación, y aumentar el número de Miembros indígenas, así como fortalecer su participación en la gobernanza de la UICN.

Asunto 4.1.2 del orden del día – Debate estratégico: Estructuración de las economías en un mundo pos-COVID-19

El **Presidente** presenta a la **Moderadora** del debate estratégico, **Angela Andrade** (Colombia), Directora Principal de Políticas de Cambio Climático y Biodiversidad de Conservation International y Presidenta de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN.

La **Sra. Andrade** subraya que, si bien la pandemia de COVID-19 ha planteado dificultades a las personas y a la naturaleza, la recuperación de la pandemia ofrece oportunidades para aplicar soluciones basadas en la naturaleza, especialmente en el uso de la tierra, en el que se registran importantes problemas de gobernanza. Se movilizarán recursos a gran escala para facilitar la recuperación económica de la pandemia y habrá que prestar atención para que la recuperación sea lo más sostenible posible. El debate que seguirá se iniciará con presentaciones de diferentes áreas de la comunidad de la UICN, en las que participarán dos representantes gubernamentales, un representante de una ONG y una persona miembro de la plantilla de la UICN.

La **Moderadora** termina su introducción con un breve ejercicio práctico pidiendo a todos los delegados que identifiquen dos o tres prioridades urgentes que deberían ocupar un lugar central en una estrategia de estructuración de las economías en un mundo posterior a la COVID-19, y que dediquen dos o tres minutos a discutirlas con la persona más cercana a ellos, como forma de estimular la reflexión y el debate.

La **Moderadora** presenta al primer orador, **Oh Il Young, alto cargo del Gobierno de la República de Corea e integrante de la Unidad de Alianzas Estratégicas de la UICN, de la UICN-República de Corea**.

El **Sr. Young** hace una presentación titulada “La recuperación basada en la naturaleza en Corea del Sur”. Bajo el liderazgo presidencial, múltiples ministerios están impulsando un ambicioso Nuevo Trato Verde en el país, con una estrategia para lograr de neutralidad en emisiones de carbono para 2050. Está aumentando la inversión financiera en proyectos con base en la naturaleza, entre ellos de secuestro de carbono, restauración de humedales, silvicultura urbana y gestión de residuos marinos. Los enfoques institucionales de recuperación basada en la naturaleza incluyen una nueva legislación, un nuevo mecanismo de financiación –el Fondo para el Cambio Climático– y la elaboración de una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático basada en la naturaleza. Se han establecido indicadores y objetivos sólidos para facilitar el aumento de las inversiones, y se están preparando proyectos de soluciones basadas en la naturaleza de mitigación y adaptación al clima. El Sr. Young termina proponiendo un organismo financiero mundial dedicado a la naturaleza y sugiriendo la creación de un Fondo Verde para el Clima y la Biodiversidad.

La **Moderadora** da las gracias al Sr. Young y presenta al siguiente orador, **Hédi Chebili**, **Director General de Medio Ambiente y Calidad de Vida del Ministerio de Asuntos Locales y Medio Ambiente de Túnez.**

El **Sr. Chebili** recuerda a los delegados la magnitud de los daños económicos causados por la pandemia de COVID-19 y ve en ello a una madre naturaleza feroz que muestra sus garras. La creación y el restablecimiento de ecosistemas naturales serán aspectos importantes de la recuperación del declive económico causado por la pandemia. En Túnez, el apoyo de Alemania ha hecho posible elaborar un modelo económico sostenible basado en la inversión verde y soluciones basadas en la naturaleza. Se prevé una transición energética, que contempla el uso de la energía del hidrógeno, la aceleración de la electrificación del transporte, así como la innovación en la construcción de edificios y la conservación de la biodiversidad. Se fomentará el empleo verde a través de la política fiscal y la promoción de una economía circular, mientras que la inversión en infraestructuras resistentes al cambio climático se logrará con una resuelta voluntad política enmarcada en una visión global. Todo esto requerirá nuevos métodos, medios considerables y una robusta cooperación.

La **Moderadora** da las gracias al Sr. Chebili y presenta a **Andrea Athanas**, **Directora de Diseño de Programas en Europa** para la **African Wildlife Foundation**.

La **Sra. Athanas** recuerda una reunión convocada por la UICN hace 60 años en Arusha (Tanzanía) en la que se estableció un programa de conservación de la vida silvestre en los nuevos Estados independientes de África. El Manifiesto de Arusha reconoció que la fauna africana era parte integrante del futuro de los medios de vida y el bienestar, y el Primer Ministro de Tanzanía, Julius Nyerere, escribió que al aceptar la tutela de la fauna africana, los participantes debían hacer todo lo posible para garantizar que sus hijos y nietos pudieran disfrutar de un rico legado natural. La Sra. Athanas señala que el Manifiesto de Arusha fue un fracaso. Ahora es esencial pasar a un modelo de desarrollo que tenga como centro el bienestar de las personas y la naturaleza, lo que implica un profundo replanteamiento de los sistemas económicos. Propone tres vías para avanzar, a saber:

- Invertir en la naturaleza como si importara. El 82% de los parques de África sufre de una falta crónica de financiación. Hay soluciones, como los fondos fiduciarios, pero es necesario aumentar masivamente los esfuerzos.
- Hacer que los sistemas productivos beneficien a las personas y la naturaleza. Los paisajes terrestres y marinos son mosaicos cuyas piezas individuales se refuerzan entre sí. La African Wildlife Foundation trabaja en Tanzanía con cultivadores de arroz, azúcar y cacao para integrar la gestión forestal y otras prácticas sostenibles en sus sistemas de producción. También ha establecido sistemas de gobernanza en apoyo de los bosques y humedales. Estas actividades tienen el efecto de generar confianza pública y resiliencia. Tales sistemas se ven socavados por la mercantilización de las cadenas de suministro mundiales.
- Poner a las personas en el centro. La humanidad y la naturaleza están en peligro porque la humanidad es incapaz de controlar la producción y el consumo. Los pueblos indígenas pueden aportar soluciones. Los pequeños agricultores producen entre el 70 y el 80% de los alimentos del mundo y es fundamental que se les incluya en las soluciones para hacer la transición a un futuro resiliente. Asimismo, las pequeñas empresas y los jóvenes emprendedores se ven eclipsados por las grandes empresas y es necesario invertir en su futuro sostenible.

La **Sra. Athanas** concluye diciendo que nunca ha visto oportunidades como las que se presentan tras la pandemia para situar a las personas y a la naturaleza en el centro del desarrollo económico.

La **Moderadora** resalta la necesidad de acelerar las soluciones a toda una serie de cuestiones urgentes y apremiantes que requerirán nuevos medios financieros. Las soluciones basadas en la naturaleza serán un instrumento básico para situar a las personas y a la naturaleza en el centro de los sistemas económicos, y las comunidades locales tienen un papel cuya importancia es necesario destacar.

La **Moderadora** invita a **Sonia Peña Moreno, Coordinadora de Política y Gobernanza Mundial de la Biodiversidad de la Secretaría de la UICN**, a que presente la iniciativa del Director General sobre una recuperación basada en la naturaleza.

La **Sra. Peña Moreno** hace hincapié en la importancia de una recuperación pospandémica que sea positiva para la naturaleza y presenta dos objetivos fundamentales de la iniciativa de la UICN: en primer lugar, garantizar que la inversión económica no cause ningún daño adicional a la naturaleza y los medios de subsistencia y, en segundo lugar, destinar al menos el 10% de la inversión global para la recuperación a soluciones basadas en la naturaleza. Una parte central del trabajo es la interacción con los Miembros, las Comisiones y los constituyentes de la UICN en general, ya que juntos ofrecen una poderosa red. Informa sobre dos reuniones virtuales de Miembros organizadas en 2021 para tratar los desafíos y oportunidades, así como los resultados de una encuesta que identificó la falta de voluntad política, seguida de cerca por la falta de conocimiento, como desafíos fundamentales. Subraya que la UICN tiene los conocimientos especializados necesarios para presentar datos de referencia y prestar asesoramiento científico y técnico que justifiquen una recuperación basada en la naturaleza, pero que hace falta un esfuerzo colectivo para lograr un impacto real. Al respecto, están previstas otras conversaciones regionales con los Miembros más adelante en 2021.

Debate moderado

La **Moderadora** invita a los delegados, incluidos los que participan de forma virtual, a formular preguntas y observaciones.

Unnayan Onneshan (Bangladesh) señala que la pandemia ha ensanchado la brecha económica entre los países en desarrollo y los desarrollados. Las repercusiones económicas de la COVID han afectado especialmente a los más vulnerables y pobres. Es fundamental alinear la reestructuración de la deuda con los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo y prestar una atención renovada a las dimensiones ambientales y sociales. Se requiere un esfuerzo concertado –un enfoque de "toda la sociedad, todo el mundo"– centrado en las personas para lograr un mundo inclusivo, justo y equitativo.

El **Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas** (Perú) dice que los mercados locales han permitido a las comunidades más pequeñas continuar con sus actividades durante la pandemia, algo que no es posible en las ciudades. La supervivencia de una sociedad depende de los sistemas económicos locales y es necesario diversificar las soluciones.

La **Fundación Biosfera del Anáhuac A.C.** (México) destaca la necesidad de incluir a las comunidades indígenas y capacitarlas para que recuperen los derechos al uso de sus territorios.

El **Centre de Suivi Ecologique** (Senegal) señala que la cuestión de la seguridad de las economías exige una reorientación a nivel internacional. Se necesitan acciones más concretas, incluida la utilización efectiva de los fondos disponibles.

En respuesta a una pregunta sobre el tipo de mecanismos que hacen falta a distintas escalas para evaluar y el seguir los progresos, la **Sra. Peña Moreno** destaca la necesidad de contar con indicadores sólidos para hacer el seguimiento de las políticas y medidas. No basta con reorientar las inversiones; es igual de importante demostrar el impacto y garantizar que se instaure el marco político adecuado.

El **Sr. Oh Il Young** añade que el seguimiento y la evaluación son fundamentales y destaca la necesidad de desarrollar un sistema de seguimiento financiero que pueda aumentar la transparencia de los flujos financieros enfocados al cambio climático y la biodiversidad.

El **Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs del Departamento de Estado** (EE. UU.) celebra el debate y señala que las cuestiones planteadas son fundamentales para

la iniciativa "America the Beautiful" del Presidente Biden, cuyo objetivo es proteger el 30% de las tierras y aguas del país. Los Estados Unidos reconocen el importante papel de la UICN en el perfeccionamiento de herramientas para apoyar a los Miembros en la implementación de soluciones efectivas basadas en la naturaleza.

Ministère de l'Environnement (Túnez) pregunta si la UICN se propone elaborar un programa de salud y ecosistemas más sólido. La **Moderadora** invita a los panelistas a reflexionar sobre cómo la UICN podría incluir el enfoque de "Una salud" en las estrategias privadas y estatales.

En respuesta, la **Sra. Athanas** reconoce los amplios conocimientos de los presentes en la sala, que ponen de manifiesto el poder de la Unión. Hace hincapié en las oportunidades que se presentan y en la contribución de la UICN a través de directrices y productos del conocimiento, los cuales deben orientarse a los decisores que adoptan medidas que repercuten en los medios de subsistencia. Esos productos del conocimiento deben tener en cuenta no solo el sistema global, sino también (y especialmente) los sistemas locales para posibilitar la transición hacia una recuperación económica más resiliente.

El **Sr. Chebili** añade al debate su reflexión sobre el hecho de que en la COP14 del CDB se incluyó la biodiversidad por primera vez en los debates sobre la agricultura, la gestión de la tierra y la industria, entre otras cosas, y subraya la importancia de concretar las ideas para que se traduzcan en acciones.

En respuesta a la pregunta de un participante virtual, la **Sra. Peña Moreno** hace observaciones sobre la necesidad de garantizar que las medidas propuestas para la recuperación económica no menoscaben la biodiversidad. Se debe hacer hincapié en políticas y medidas que contribuyan a ecologizar la recuperación económica. Esto podría hacerse estableciendo indicadores válidos para hacer un seguimiento de las disyuntivas y los posibles impactos negativos que puedan ser nocivos para la naturaleza y los medios de subsistencia. Además, la **Sra. Athanas** insiste en la necesidad de poner la mirada en los sistemas de gobernanza, incluir a las poblaciones locales e indígenas y potenciar la acción.

Partiendo de las intervenciones anteriores, la **Moderadora** pregunta a los panelistas qué papel debería desempeñar la UICN para facilitar una voz unificada.

El **Sr. Chebili** aboga por una sociedad basada en el conocimiento y un enfoque coordinado entre Estados y organizaciones. El **Sr. Young** añade que, dada su estructura de gobierno única y la diversidad de los miembros de la Unión, la UICN desempeña un papel importante en la orientación sobre cómo promover un enfoque basado en la ciencia y la evidencia.

Tras dar las gracias a los panelistas y al público, la **Moderadora** clausura la sesión señalando la necesidad de que la UICN hable del tema con una sola y clara voz.

El **Presidente** da las gracias a la Sra. Andrade por moderar un interesante debate.

Asunto 4.2 del orden del día – Informes de las Comisiones de la UICN, incluidos los premios establecidos por estas Comisiones

El **Presidente** recuerda que la Presidenta de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, Kathy MacKinnon, presentó su informe en la 3ª Sesión. En la 4ª Sesión se recibirán tantos informes de los demás Presidentes de Comisiones como el tiempo disponible permita.

El **Presidente de la Comisión para la Supervivencia de las Especies – CSE** (Jon Paul Rodríguez**)** presenta el informe de la CSE correspondiente al período 2017-2020 (contenido en el documento del Congreso CGR-2021-3.3/1 Anexo 3). Describe la estructura y el marco de gobernanza actualizados de

la CSE para el período entre sesiones 2020-2024 adoptados por los miembros de la UICN en febrero de 2021, aporta información sobre las redes de la Comisión y destaca los principales logros.

Hace un resumen de cinco componentes fundamentales del trabajo de la CSE:

- Trabajar en red – mejorar y apoyar la red de la CSE para promover resultados significativos en todo el ciclo de conservación de las especies;
- Evaluar – informar al mundo sobre el estado y las tendencias de la biodiversidad, proporcionando así medidas para la salud de la biosfera;
- Planificar – mejorar las estrategias de colaboración, inclusivas y basadas en la ciencia, entre ellas el cambio de políticas, para garantizar las más eficaces acciones de conservación de especies;
- Actuar – mejorar el estado de la biodiversidad convocando y movilizando acciones con participación de los gobiernos, el mundo académico, la sociedad civil y el sector privado; y
- Comunicar – ampliar la eficacia del trabajo de conservación de especies de la UICN mediante comunicaciones estratégicas y específicas.

Llama la atención sobre el nombramiento de Vivek Menon (también Consejero recién elegido) como Vicepresidente de la CSE. El número de miembros de la Comisión ha aumentado un 26% desde 2017 y cuenta con un total de 10.600 miembros de 174 países que trabajan en 164 grupos especialistas. Una de las principales prioridades para el próximo año será diversificar la composición de la CSE y de su Comité Directivo considerando especialmente la edad, el género, los conocimientos técnicos y el origen geográfico. En la actualidad, el 70% de los miembros de la Comisión son hombres y el 30% mujeres, con una media de edad superior a los 60 años. Se señala que el trabajo de la CSE depende en gran medida de las alianzas y la cooperación con diversas organizaciones, y que los centros para la supervivencia de especies desempeñan un papel fundamental. En la actualidad, la CSE trabaja en la creación de tres nuevos centros, y se está estudiando la creación de otros seis. En conclusión, a pesar de la pandemia de COVID, la mayor parte del trabajo de la Comisión continúa, aunque se requiere cierta reorganización.

El **Sr. Rodríguez** recuerda que durante la preparación del Congreso de Marsella se anunciaron y entregaron varios premios de la CSE.

El **Premio Peter Scott al Mérito en la Conservación** se otorga en reconocimiento de destacados servicios y liderazgo en la conservación de las especies durante una larga trayectoria de trabajo con la CSE. Los galardonados de 2019 fueron los siguientes:

- **George Archibald** en reconocimiento a su liderazgo en la conservación de las grullas en todo el mundo;
- **Dra. Nicole Duplaix** en reconocimiento a su compromiso de más de cincuenta años con la CSE;
- **Vololoniaina Jeannoda** en reconocimiento a su liderazgo del Grupo especialista en plantas de Madagascar;
- **Frédéric Launay** en reconocimiento a su liderazgo de casi 30 años presidiendo el Grupo especialista de la CSE en reintroducciones;
- **Anslem Lawrence de Silva** en reconocimiento a su compromiso con la investigación y conservación de reptiles y anfibios en Sri Lanka;
- **Dr. David Mallon** en reconocimiento a su contribución, a través de la CSE, a la conservación de los grandes mamíferos en Asia y África; y
- **Randall Reeves** en reconocimiento a su liderazgo del Grupo especialista en cetáceos.

El **Premio George Rabb por la Innovación en la Conservación** se otorga a personas en reconocimiento de avances transformadores en la teoría y la práctica de la conservación. Los galardonados de 2019 fueron los siguientes:

- **Wendy Foden** en reconocimiento a su liderazgo innovador, dinámico y reflexivo del trabajo de la CSE sobre el cambio climático; y
- **Lisa Dabek** en reconocimiento a su liderazgo e innovación de más de tres décadas en la conservación de los canguros arborícolas y su compromiso con la conservación y la población local en Papúa Nueva Guinea.

El **Premio Harry Messel al Liderazgo en Conservación** se otorga a personas en reconocimiento de servicios ejemplares a la CSE. Los galardonados de 2019 fueron los siguientes:

- **Ariadne Angulo** en reconocimiento a su liderazgo estratégico, focalizado e incansable en la conservación de los anfibios en el seno de la CSE;
- **Andre Botha** en reconocimiento a su liderazgo en la conservación de los buitres en África desde 2004 y su copresidencia del Grupo especialista de la CSE/UICN en buitres;
- **Malin Rivers** en reconocimiento a la eficaz gestión de la Evaluación Mundial de los Árboles.
- **Pritpal Soorae** en reconocimiento a más de 20 años de abnegado servicio al Grupo especialista de la CSE en translocaciones (antes reintroducciones) para fines de conservación; y
- **Laurent Tatin** en reconocimiento por formular y dirigir la estrategia de conservación del saltamontes del Crau en Francia.

El **Presidente de la CSE** concluye su informe enumerando los receptores de la Mención a la Excelencia del Presidente de la CSE de 2019, que recayó en 37 grupos especialistas y otros componentes de la Comisión en reconocimiento a contribuciones sobresalientes a cualquiera de los resultados clave para las especies establecidos en el marco del Plan Estratégico para las Especies.

El Presidente de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA), el **juez Antonio Benjamin**, presenta el informe de la CMDA al Congreso (contenido en el documento CGR-2021-3.3/1 Anexo 1). Recuerda cómo la estructura de gobierno del Comité Directivo de la Comisión, integrado mayoritariamente por mujeres (9/11), transmite un claro mensaje sobre el equilibrio de género en los ámbitos del conocimiento y las ciencias sociales. Además de mencionar la influencia de los 1.500 miembros de la Comisión en más de 130 países –-el 85% de los cuales son Estados Miembros de la UICN–, recuerda a los delegados que queda mucho trabajo por hacer en África, ya que no se puede proteger la biodiversidad del planeta si se olvida ese continente.

Entre los diez grupos especialistas de la CMDA, cabe destacar especialmente los que se centran en el cumplimiento y la aplicación, la ética y el cambio climático. En relación con el primero, el derecho solo puede funcionar si se aplica y se hace cumplir correctamente, por lo que debe ser una prioridad de la Comisión. Del mismo modo, la ética es un valor fundamental de la UICN y existe el deber de integrar la ética de la conservación, la ética de los derechos humanos y la ética de la gestión en todas las acciones de la UICN y sus Miembros. Por último, en lo que respecta al cambio climático, la UICN no debe desviarse de su objetivo principal de conservar la biodiversidad y ha de integrar el cambio climático en el centro de sus actividades de conservación.

El **juez Benjamin** aplaude la elección de la nueva **Presidenta de la CMDA, Christina Voigt**, como líder en legislación relativa al cambio climático. Además, reconoce el registro del Instituto Judicial Mundial para el Medio Ambiente en Suiza como uno de los logros más significativos en nueve años, y da las gracias al **Consejero de la UICN Norbert Baerlocher** por facilitar esa acción. Por primera vez, un gran número de magistrados de tribunales supremos son Miembros de la UICN. La CMDA

apoyó la creación de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN, ideada por el **Profesor Nicholas Robinson**, y que ahora preside la **Profesora Rosa Liza Eisma Osorio** de Filipinas.

Por último, el **Presidente de la CMDA** recomienda a los delegados consultar en línea la Declaración de Brasilia de Jueces sobre la Justicia Hídrica (2018) y la Declaración Mundial de la UICN sobre el Estado de derecho en materia ambiental (2016) como buenos ejemplos de normas creadas al margen de los procesos burocráticos habituales del derecho internacional.

La **Presidenta de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES), Kristen Walker-Painemilla**, presenta su informe (contenido en el Documento del Congreso CGR-2021-3.3/1 Anexo 4). Señala a la atención los esfuerzos desplegados para aumentar la visibilidad y el número de miembros de la Comisión, que ha crecido un 68% (+1.300 miembros) desde 2017, y presenta el nuevo logotipo de la CPAES creado para representar mejor el trabajo de la Comisión.

La **Sra. Walker-Painemilla** resume los principales logros de la CPAES, destacando en particular el trabajo realizado con las comunidades indígenas y su mayor participación en la gobernanza y la política mundial de la UICN. Una alianza con la *Communities, Conservation and Research Network* (CCRN) impulsó la organización de la Conferencia sobre Comunidades, Conservación y Medios de Vida en Halifax en 2018 y la publicación de un libro titulado *Communities, conservation and livelihoods* en febrero de 2021. Después del Congreso se publicará un informe innovador sobre las repercusiones de la migración de personas y los conflictos en la conservación de la naturaleza.

Presenta la nueva hoja de ruta del CPAES para el período 2021-2025, que hace más hincapié en la justicia, la equidad y la inclusión, así como en la economía y las finanzas desde una perspectiva de equidad. La hoja de ruta también da prioridad a la integración de los conocimientos tradicionales con la ciencia occidental, y a un mayor trabajo sobre los océanos y el clima. La campaña de la Comisión para "reimaginar la conservación" alienta a pensar con originalidad con miras a lograr los cambios a nivel de sistema necesarios para tener repercusiones mucho mayores.

La entrega de los premios de la CPAES se anuncia como sigue:

- El **Premio del Presidente Honorario de la CPAES** se concede a **Aroha Mead**, de las tribus maoríes ngati awa y ngati porou de Aotearoa (Nueva Zelandia) por su voz como mujer indígena.

- El **Premio al Agente de Cambio** de la **CPAES** se concede a **Adalberto Padilla**, de UICN Honduras, por su apoyo a los pueblos indígenas en el ámbito de la gobernanza.

- El **Premio al Profesional de la Conservación** se concede a **Jessica Campese** por su labor en la CPAES y, en particular, respecto del Marco de Gobernanza de los Recursos Naturales.

La **Sra. Walker-Painemilla** concluye destacando la necesidad de una mayor protección de los defensores del medio ambiente e invita a la Asamblea a ponerse en pie y guardar un minuto de silencio. Los delegados alzan flores, cada una de las cuales representa a uno de los 331 defensores del medio ambiente que perdieron la vida en 2020.

Tras el minuto de silencio y el aplauso sostenido en señal de respeto y gratitud, el **Presidente** abre un turno de observaciones y preguntas de los Miembros sobre cualquiera de los informes de las Comisiones.

La **COORF Wildlife Society** (India) formula observaciones sobre la vulnerabilidad de las comunidades pesqueras a la subida del nivel del mar. Se están invirtiendo millones en grandes proyectos de infraestructura en las zonas costeras, y las comunidades están siendo desplazadas, pero

estos proyectos de infraestructura también se tornarán vulnerables a la subida del nivel del mar. Se pide a la UICN que considere este asunto como una señal de alarma.

El **Fisheries Action Coalition Team – FACT** (Camboya) observa que la biodiversidad y los ecosistemas tienen una importancia crucial para el ser humano, pero todas las tendencias son negativas en cuanto a los impactos del ser humano sobre la naturaleza, especialmente los de los más ricos. El Congreso de Marsella no ha interactuado con seriedad con el sector privado como una de las más importantes partes interesadas. Es necesario contar con una plataforma específica de respuesta a emergencias para abordar los problemas de manera eficaz, lo que no puede esperar otros cuatro años hasta el próximo Congreso de la UICN.

El **Presidente** recuerda que se celebró una cumbre del sector privado justo antes de la Asamblea de Miembros.

Centre for Conservation and Development (Irán) no tiene mucha fe en lo que se dice sobre la recuperación de la naturaleza después de la COVID. No es posible borrar la huella humana de siglos en pocos años y la conservación de la naturaleza aún no figura como prioridad en la mayoría de las políticas y presupuestos gubernamentales.

El **Presidente** reconoce que otros Miembros han pedido la palabra, pero informa de que el tiempo disponible para tratar este asunto en la 4ª Sesión se ha terminado, por lo que clausura la sesión. Los informes finales de las comisiones y su posterior debate se retomarán en la 5ª Sesión.

5ª Sesión de la Asamblea de Miembros

Jueves 9 de septiembre de 2021 (14:00-18:15)

Asunto 4.2 del orden del día – Informes de las siguientes Comisiones de la UICN, incluyendo los premios establecidos por estas Comisiones: la CPAES, la CGE y la CEC (continuación)

La **Presidenta de la Comisión de Gestión de Ecosistemas - CGE** (Angela Andrade) presenta los aspectos más destacados del informe de la Comisión, cuya versión íntegra figura en el Documento del Congreso CGR-2021-3.3/1 Anexo 5, recuerda la misión y los objetivos de la CGE, y describe a grandes rasgos sus cinco áreas prioritarias, a saber: gobernanza de los ecosistemas, Lista Roja de Ecosistemas, resiliencia de los ecosistemas, soluciones basadas en la naturaleza y cultura y gestión de ecosistemas.

Destaca el trabajo de los 16 grupos temáticos y 17 grupos especialistas y equipos de trabajo de la Comisión, y señala que la CGE cuenta actualmente con 2.000 miembros, el 25% de los cuales son profesionales jóvenes, que a menudo trabajan como copresidentes regionales y ejercen una influencia cada vez mayor. Los miembros de la Comisión llevan muchos años trabajando sobre el cambio climático, entre otras cosas en el ámbito de la política internacional.

La **Sra. Andrade** anuncia la entrega de dos premios de la CGE, a saber:

- El **Premio Luc Hoffmann 2020** se entrega al **Profesor David Keith, de Australia**, en reconocimiento a su larga trayectoria profesional y como proponente de la Lista Roja de Ecosistemas y artífice de su tipología.
- El **Premio al Joven Profesional 2020** se entrega a **Jessica Rowland**, también de Australia, por su liderazgo y contribución al desarrollo de políticas e indicadores relativos a los ecosistemas, entre otras cosas.

El **Presidente de la Comisión de Educación y Comunicación – CEC** (Sean Southey) ofrece una visión general del trabajo de la CEC en los últimos cinco años, que se detalla en el Documento del Congreso CGR-2021-3.3/1 Anexo 6. Da las gracias a la Vicepresidenta de la CEC, Katalin Czippán, a la Oficial del Programa de la CEC, Camila Perez Gabilondo, y a la Subgerente del Foro de la UICN, Hannah Moosa, por su apoyo en la organización y gestión de la Cumbre de la Juventud.

El **Sr. Southey** informa de que la CEC ha alcanzado el hito de los 2.000 miembros y tiene previsto seguir aumentando ese número, especialmente en las regiones en las que la representación es actualmente menor. Señala que la CEC ha trabajado para aumentar la diversidad y el equilibrio de género. Como resultado de ello, casi el 29% de los miembros de la CEC son ahora jóvenes profesionales.

Destaca varios proyectos emblemáticos, como "NaturalezaParaTodos", que se puso en marcha en el Congreso de la UICN celebrado en Hawai'i y cuenta actualmente con más de 500 organizaciones asociadas de más de 80 países, la mitad de ellas Miembros de la Unión. Durante la pandemia, la CEC creó la "Zona de Descubrimiento", una plataforma de recursos educativos para padres y estudiantes en varios idiomas, y la Comisión inauguró también un "Juego de herramientas para libros de historias sobre la naturaleza" a fin de ayudar a los expertos a articular, editar y amplificar sus voces y las de las comunidades, todo ello cómodamente desde su teléfono. En el futuro, la CEC tiene previsto unirse a otras Comisiones para apoyar la campaña "reimaginar la conservación" y centrarse más en la educación.

El **Sr. Southey** concluye anunciando la entrega de los premios de la CEC.

- El **Premio de la Presidencia de la CEC** se entrega a **Parks Canada;** y
- El **Premio de la CEC para Profesionales Jóvenes** recae en **Carlos del Ángel Estrada Marcos** de México.

Por último, pero no menos importante en relación con este asunto del orden del día, los **Presidentes de las Comisiones** anuncian la entrega del **Premio de los Presidentes de todas las Comisiones por su compromiso extraordinario** al **Director del Congreso de la UICN, Enrique Lahmann**, y al **equipo organizador del Congreso**. Este anuncio es recibido con un caluroso aplauso de la Asamblea.

Asunto 5.1 del orden del día – Discusión sobre cuestiones de importancia estratégica para la Unión e informes de las Cumbres

Asunto 5.1.1 - Informe sobre los resultados de la *Cumbre de Jefes de Empresa*

El **Presidente** (John Robinson, Vicepresidente de la UICN y Consejero Regional para América del Norte y el Caribe) da la bienvenida al **Director del Programa de Negocios y Biodiversidad de la UICN** (Gerald Bos) al estrado y le invita a que informe sobre la Cumbre de Jefes de Empresa de la UICN.

El **Sr. Bos** informa de que el 3 de septiembre tuvo lugar la primera Cumbre de Jefes de Empresa en celebrarse en un Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, la cual contó con la participación de más de 15 jefes de empresa de diversos sectores de la economía, incluida la mayor asociación de empresarios de Francia, que representa a 19.000 empresas pequeñas, medianas y grandes. La Cumbre se dividió en tres paneles, centrados en diferentes cuestiones estratégicas: la necesidad de una colaboración eficaz; maneras de acelerar la transición energética hacia una economía con bajas emisiones de carbono; y las condiciones propicias para pasar a una economía inclusiva y positiva para la naturaleza. Tras la Cumbre hubo empresas del sector privado que anunciaron varios compromisos importantes, como el despliegue de nuevas estrategias positivas para la naturaleza por parte de Holcim y L'Occitane.

Asunto 5.1.2 del orden del día – Debate estratégico: Creación de una cultura de la conservación a través de nuevas alianzas y reforzamiento de la capacidad de actuación de los agentes principales

Sean Southey, Presidente de la Comisión de Educación y Comunicación – CEC, modera el debate.

El **Sr. Southey** presenta el tema destacando la importancia de crear una cultura de conservación de "cuidado de la naturaleza" y da la bienvenida a **Kevin Chang** al escenario para una interpretación musical en directo.

Tras el interludio musical, el Sr. Southey invita a los Miembros a reflexionar sobre la cultura como un bosque que crece a partir de semillas, con interacciones entre árboles más grandes y pequeños. Destaca la importancia del suelo y la riqueza del ecosistema edáfico del que el ser humano es custodio. Antes de presentar a los tres oradores principales, invita a los delegados a participar en una rápida encuesta interactiva.

La **Dra. Margaret Otieno** (Kenya)**, Directora General de Wildlife Clubs of Kenya**, recuerda la primera vez que vio especies silvestres siendo niña, lo que la llevó a descubrir su vocación en la vida: la conservación y protección de la naturaleza. Explica cómo el trabajo de Wildlife Clubs of Kenya permite a los niños y jóvenes relacionarse e interactuar con la naturaleza, lo que encaja perfectamente con los objetivos de la iniciativa NaturalezaParaTodos. La Dra. Otieno hace hincapié también en la importancia de la educación como fuerte complemento de la conservación y destaca la importancia de que la educación ambiental forme parte de los programas escolares. Pide a los miembros de la UICN y a las Comisiones que se unan y velen por que la naturaleza perviva para las generaciones actuales y futuras, y termina explicando cómo le gustaría expandir el movimiento NaturalezaParaTodos por toda África y, con el tiempo, por todo el mundo.

Jessica Sweidan, Madrina de la Naturaleza de la UICN, se refiere a la importancia de la diversidad para afrontar los retos y las crisis e informa sobre cómo la participación de las comunidades indígenas en el Brasil y la India ha sido decisiva para la conservación de la naturaleza. Por último, subraya que el sector financiero está cada vez más interesado en apoyar actividades de conservación y que, si bien no está interesado en soluciones universalmente válidas, desea que se produzca un cambio sistémico a largo plazo.

La **Sra. Xiye Bastida** (México) destaca que la clave de los esfuerzos de conservación ética está en la diversidad y la inclusión de personas con diversos bagajes y puntos de vista, ya que el mundo solo crecerá gracias a la comprensión mutua. Señala la importancia del poder de las comunidades locales y de la sabiduría indígena en la acción de conservación y que el cuidado de la naturaleza debe estar en el centro de una cultura orientada a alcanzar un estado de equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

El **Sr. Southey** da las gracias a los oradores principales, así como a **Synchronicity Earth** por haber proporcionado las fotos para las presentaciones recién hechas, e invita al **Presidente de la Comisión para la Supervivencia de las Especies** (Jon Paul Rodríguez) a tomar la palabra.

El **Sr. Rodríguez** modera una mesa redonda sobre cómo los diferentes sectores de la sociedad, desde los pueblos indígenas hasta el sector privado, podrían trabajar juntos y con la UICN para lograr un cambio transformador en torno a la relación entre la naturaleza y la cultura. Da la bienvenida a la primera panelista, **Helen Crowley, Jefa de Abastecimiento Sostenible e Iniciativas relativas a la Naturaleza del grupo Kering**, destacando la necesidad de crear alianzas y asociaciones con otros sectores para lograr una cultura de cambio.

El **Moderador** plantea la siguiente pregunta: "¿Cuáles son las dos principales percepciones y enseñanzas de su trabajo que podrían transformar a la UICN y la manera en que trabajamos con el sector privado en el futuro?"

La **Sra. Crowley** responde que en los últimos años ha habido un enorme cambio en la concienciación, la voluntad y los incentivos para conservar la naturaleza y las soluciones basadas en la naturaleza por parte del sector privado. Hace hincapié en tres aspectos clave: la importancia de la empatía; la creación conjunta de soluciones; y la necesidad de aclarar las funciones mutuas y las condiciones de colaboración entre la UICN y el sector privado.

El **Moderador** invita a la segunda panelista, **Valérie Verdier, Presidenta del Consejo y Directora General Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo Sostenible de Francia** a abordar la cuestión siguiente: "En cuanto organización gubernamental, ¿cómo desafiaría y trabajaría junto a la comunidad global de gobiernos (locales y nacionales) para apoyar el cambio transformador que necesitamos a fin de crear una cultura de conservación y cuidado?"

La **Sra. Verdier** comienza citando a Bernard Le Bouyer de Fontenelle, quien dijo que nuestra locura es creer que el destino de todas las cosas en la naturaleza sin excepción es nuestro propio uso. Destaca la importancia de trabajar con el sector privado y observa cómo la cultura de compartir y escuchar viene creciendo en todo el mundo. En su opinión, el futuro de la conservación pasa por la formación, la conversación y la comunicación. La Sra. Verdier también destaca la importancia de la francofonía, la diversa comunidad francófona de todo el mundo, como una oportunidad que debe aprovecharse.

El **Moderador** pide al **Sr. Ramiro Batzin** (Guatemala**), Consejero de la UICN y representante de pueblos indígenas** (quien participa mediante videoconferencia), que responda a la siguiente pregunta: "¿Cómo podemos colaborar con los pueblos indígenas para combinar los conocimientos ancestrales y los modernos en la búsqueda de culturas de todo el mundo que hagan honor a diferentes formas de entendimiento?"

El **Sr. Batzin** recuerda a la Asamblea que es el "Día de la Red" en el calendario maya y que para que la UICN establezca el diálogo, primero debe escuchar. Es fundamental destacar que existen diferentes enfoques para la conservar la naturaleza y que todos deben ser reconocidos como válidos e iguales. Recuerda la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y especialmente el principio del consentimiento libre, previo e informado. Hace hincapié en la importancia de consultar a las personas, buscar el consenso y lograr el consentimiento, e insta a todas las categorías de Miembros de la UICN a que colaboren para idear una estrategia para el futuro. Los jóvenes son fundamentales para transmitir la información a las comunidades y estimular las acciones de conservación.

El **Moderador** pide a la última panelista, la **Sra. Swetha Stotra**, de la **Global Youth Biodiversity Network (GYBN)**, que hable sobre la cuestión siguiente: "Todos estamos al tanto de la frustración y la ansiedad de las generaciones jóvenes cuando miran a los mayores como yo que no han hecho lo suficiente. ¿Cuál crees que es el camino a seguir para combinar la fuerza del amor y la urgencia? ¿Qué puede hacer la UICN para ayudar a crear apoyo a un movimiento que se base tanto en el amor como en la frustración, de modo que garanticemos que las acciones se lleven a cabo sobre el terreno AHORA?"

La **Sra. Stotra** afirma que los jóvenes están realmente cansados de ver las mismas injusticias, la destrucción, las desigualdades y las promesas incumplidas que se han repetido durante décadas. Lo importante es cómo aportar el suficiente amor para que la urgencia se convierta en acción, pero no puede haber amor sin justicia. Subraya la importancia de cambiar los valores y los comportamientos, de aprender a valorar diversos sistemas de conocimiento de todo el mundo, entre ellos los indígenas, de crear justicia a través de enfoques basados en derechos, y de hacer posible un mayor diálogo. La sociedad civil confía poco o nada en el gobierno y los decisores, pero la confianza en ellos puede

recuperarse demostrando que quienes ocupan el poder pueden ser empáticos. Los decisores deben tomar siempre las decisiones con los jóvenes y no para (y sin) ellos.

La **Presidenta de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social de la UICN – CPAES** (Kristen Walker-Painemilla) pone fin al debate estratégico resumiendo una serie de mensajes clave destacados por los panelistas y pidiendo a los Miembros y demás componentes de la Unión que trabajen con la iniciativa Reimaginar la Conservación de la UICN escuchando y comprendiendo a los demás, siendo imaginativos, respondiendo y apoyando a los jóvenes, y construyendo un movimiento de conservación nuevo y más fuerte que trate el clima y la biodiversidad como dos caras de la misma moneda.

Tras la proyección de un breve vídeo promocional de Reimaginar la Conservación, el **Moderador** invita a los delegados a participar en un ejercicio interactivo final para identificar los temas más importantes que la UICN debe reimaginar para construir una nueva cultura de la conservación. Algunas de las cuestiones destacadas son la gobernanza, los derechos, la representación y la diversidad de idiomas.

El **Presidente** da por concluido el examen del asunto del orden del día dando las gracias a la CPAES y a la CEC por haber hecho posible que la Asamblea aborde la "cultura de la conservación" y captar el entusiasmo en torno a este tema que reina en el Congreso.

Asunto 5.2 del orden del día – Informe del Comité del Programa del Congreso, seguido de la aprobación del proyecto de adenda al Programa de la UICN 2021-2024 "*Efectos y repercusiones de la pandemia de COVID-19 y la salud sobre el Programa Naturaleza 2030 de la UICN*"

A petición del **Presidente** (Vicepresidente y Consejero Regional John Robinson), se invita a **Kristen Walker-Painemilla, Presidenta de la CPAES e integrante del Comité del Programa del Congreso**, a presentar el informe del Comité.

La **Sra. Walker-Painemilla** recuerda que en 2018 la Unión comenzó a preparar el nuevo Programa mundial – Naturaleza 2030. Ese trabajo se basó en amplias consultas con los Miembros, seguidas de la redacción final y una votación electrónica por la que se adoptó el nuevo Programa de la UICN 2021-2024 en febrero de 2021. El programa tiene una duración de 10 años y establece el marco de las actividades en todas las partes de la Unión en apoyo de impactos positivos concretos y tangibles para las personas, la tierra, el agua, los océanos y el clima utilizando cinco vías para el cambio transformador resumidas en cinco palabras: reconocer, mantener, restaurar, apoyar y reconectar.

Sin embargo, la labor encaminada a implementar el Programa se ha visto, se está viendo y seguirá viéndose impactada significativamente por los efectos de la pandemia de COVID-19 en las vidas, los medios de subsistencia, las sociedades y la naturaleza. Por ello, el Consejo decidió elaborar una adenda al Programa con el título "*Efectos y repercusiones de la pandemia de COVID-19 y la salud sobre el Programa Naturaleza 2030 de la UICN*". Ese proyecto de adenda fue sometido a una consulta electrónica y, tras la redacción y edición finales, presentado por el Consejo a la Asamblea de Miembros para su examen y aprobación. El proyecto que la Asamblea tiene ante sí refleja el consenso alcanzado después de tres reuniones del grupo de contacto y una reunión de un comité de redacción más pequeño. El Comité de Programa del Congreso recomienda la adopción del proyecto.

La oradora concluye dando las gracias a todos los que han invertido tiempo, energía y entusiasmo tanto en el Programa como en el proyecto de adenda.

El **Presidente** recuerda que el Programa mismo ya ha sido aprobado mediante votación electrónica e invita a los Miembros a formular observaciones sobre el proyecto de adenda.

La **African Wildlife Foundation** acoge con satisfacción el arduo trabajo realizado por el Consejo y la Secretaría en la preparación de una importante y oportuna adenda, pero pone en duda la pertinencia de apuntar a que "no supongan un riesgo de transmisión de patógenos", como se menciona en la sección 3.1.2. La **African Wildlife Foundation** propone, por tanto, una enmienda para que diga "no supongan un riesgo significativo".

El **Presidente** pregunta si hay alguna objeción a esta enmienda.

El **International Council of Environmental Law** (EE. UU.) apoya la enmienda y señala, en relación con la página 6 (del texto en inglés), que el mundo dispone ahora mismo de las herramientas necesarias para prevenir de forma significativa futuras pandemias y transmisiones, pero que no las utiliza. Todos los Estados cuentan con legislación para evaluaciones del impacto ambiental. Es necesario añadir un análisis sólido de las formas de prevenir casos de transmisión.

El **Natural Resource Defence Council – NRDC** (EE. UU.) no apoya la enmienda propuesta por la African Wildlife Foundation. La adenda al programa es una declaración de aspiraciones. No es aceptable hablar de ausencia de riesgo "significativo" en medio de una pandemia mundial que se ha cobrado cuatro millones de vidas.

La **African Wildlife Foundation** toma nota de la intervención del NRDC, pero opina que la transmisión de patógenos se produce y que, si bien es deseable que el riesgo sea lo más bajo posible, aspirar a que no haya riesgo podría conducir en última instancia a una situación en la que los seres humanos vivan en una burbuja sin ninguna interacción con la naturaleza.

El **Presidente** abre la votación sobre la enmienda propuesta por la African Wildlife Foundation de que se inserte la palabra "significativo".

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 21
El Congreso APRUEBA la enmienda a la Adenda al Programa de la UICN propuesta por la African Wildlife Foundation.

[*registro de votación*]

El **Presidente** abre la votación sobre la Adenda al Programa de la UICN en su forma enmendada.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 22
El Congreso ADOPTA la Adenda al Programa de la UICN *Efectos y repercusiones de la pandemia de COVID-19 y la salud sobre el Programa Naturaleza 2030 de la UICN* en su forma enmendada en el pleno.

[*registro de votación*]

Asunto 5.3 del orden del día – Informe sobre la reunión de todos los Comités Nacionales y Regionales reconocidos y los Puntos Focales Nacionales

Chris Mahon, del Comité Nacional de la UICN del Reino Unido / Sibthorp Trust, y **Ann-Katrine Garn, del Comité Nacional de la UICN de Dinamarca / Zoo de Copenhague**, presentan un informe sobre la Reunión Mundial de Comités Nacionales y Regionales y Puntos Focales

Nacionales celebrada en Marsella el 3 de septiembre de 2021. Los oradores recuerdan que el mensaje de la reunión correspondiente celebrada en el Congreso de Hawai'i fue alentar a la UICN a ser "más ballena", a ser más grande, más audaz y a impactar. En la reunión de Marsella se han recibido y debatido presentaciones regionales del Sur y Este asiático, África oriental y meridional, Europa occidental, el Caribe, Sudamérica y Mesoamérica, y también se ha debatido la plataforma "Contribuciones a la Naturaleza". En la actualidad hay 67 Comités Nacionales y siete Comités Regionales oficialmente reconocidos. Los Puntos Focales Nacionales no están reconocidos oficialmente, pero son valiosos puntos de contacto en los Estados donde no hay un Comité Nacional o hay pocos Miembros de la UICN. El Grupo mundial para el desarrollo de los Comités Nacionales y Regionales, integrado por representantes de las ocho regiones estatutarias de la UICN a través de sus Comités Regionales, se ha reunido trimestralmente en 16 ocasiones desde su creación en 2016. El Grupo mundial se ha comprometido a incluir la cuestión de "Reimaginar la Conservación" en el orden del día de su próxima reunión. Una nueva iniciativa ha sido la creación del primer Comité Interregional de la UICN para Europa, Asia Central y del Norte (ICENA por sus siglas en inglés) y será interesante ver cómo evoluciona. Por último, la reunión ha acogido con satisfacción la Moción sobre gobernanza F, acerca del papel de las Comisiones en los Comités Nacionales y Regionales, y ha respaldado ampliamente la Moción H, *Establecimiento, normas de funcionamiento y supervisión de los Comités Nacionales, Regionales e Interregionales*.

El **Centre for Media Studies** (India) celebra la idea de la colaboración interregional, pero observa que en algunos casos no hay una coordinación efectiva de los Miembros de la UICN a nivel nacional, debido en gran parte a la falta de colaboración de los gobiernos.

El recién elegido Consejero Regional para el Sur y Este asiático (Sr. Vivek Menon) **del Wildlife Trust of India** observa que hay un Comité Nacional en la India que no ha estado muy activo, se compromete a dinamizarlo y dice que espera reunirse pronto para abordar las preocupaciones planteadas por el Centre for Media Studies.

La **COORG Wildlife Society** (India) alienta a la UICN a tratar directamente con los responsables políticos de los países donde no hay un Comité Nacional activo.

La **Sungi Development Foundation** (Pakistán) se muestra preocupada por la reducción del espacio para la sociedad civil por la presión de los gobiernos. El Congreso de la UICN debería transmitir una declaración clara a los gobiernos de que deben proporcionar espacio a la sociedad civil para que aborde las cuestiones relacionadas con los recursos naturales y la biodiversidad.

El **Presidente del Comité Nacional de Bangladesh** observa, en su calidad de **Vicepresidente del Comité Regional para el Sur y Este asiático**, que el **Presidente del Comité Regional** se ha incorporado al Congreso remotamente. La región está interesada en estudiar la posibilidad de crear un comité interregional para Asia y desea aprender de la experiencia del ICENA para estudiar las oportunidades de unirse con el este de Asia y Oceanía.

El **Sr. Mahon** y la **Sra. Garn** señalan que los comités varían mucho en cuanto a su tamaño y a los retos que deben afrontar. Sin embargo, a menudo se pueden encontrar soluciones comunes a través del diálogo. Alientan a los Miembros que estén preocupados por la falta de un Comité Nacional eficaz a ponerse en contacto con el Grupo mundial para el desarrollo de los Comités Nacionales y Regionales.

Decisión del Comité Directivo del Congreso sobre las apelaciones contra la decisión tomada por el Comité de Resoluciones del Congreso de rechazar mociones sobre temas nuevos y urgentes

El **Presidente** (Vicepresidente John Robinson, EE. UU.) da lectura a la siguiente declaración del **Comité Directivo del Congreso**:

"*El Comité Directivo ha examinado las ocho apelaciones recibidas dentro de plazo. La apelación relativa a la moción titulada* "Apoyo a los países que son centro de origen y diversificación genética de especies cultivadas muy importantes en el desarrollo de las categorías y los criterios para elaborar sus listas rojas nacionales de variedades y razas en peligro" *no fue examinada por haberse recibido una hora después de que venciera el plazo.*

El Comité Directivo examinó las mociones originales, los motivos del rechazo por el Comité de Resoluciones, así como los argumentos esgrimidos por los apelantes respecto de las ocho mociones indicadas a continuación. [véase el cuadro que figura más abajo]

Los miembros del Comité Directivo examinaron individualmente las apelaciones recibidas y consideraron los argumentos esgrimidos por los apelantes. Nueve de los doce miembros del Comité Directivo emitieron su evaluación de las apelaciones y la decisión final se tomó por recuento de votos. La mayoría de los miembros del Comité Directivo consideraron que la decisión del Comité de Resoluciones de rechazar las ocho mociones se justificaba y los argumentos aducidos por los apelantes no pudieron convencerles de lo contrario."

Título de la Moción	**Motivo del rechazo por el Comité de Resoluciones y el Comité Directivo del Congreso**
Transición a una industria marítima de emisión cero frente al cambio climático	La moción no cumplía los criterios de admisibilidad de la Regla 52 (b), que exige el apoyo de Miembros de dos regiones
Apoyo a la tipificación de un crimen internacional de ecocidio	No planteaba un tema nuevo
Plantar el árbol adecuado en el lugar adecuado para el propósito adecuado	No planteaba un tema nuevo
Garantizar la salud ambiental: Evitar la próxima pandemia	No poseía un alcance general ni una estructura rigurosa y coherente, por lo que no cumplía la Regla 54 (a)iii.
Adopción de un enfoque de "Una salud" para conservar y proteger la naturaleza con el fin de mitigar los riesgos para la salud y el bienestar humano y animal	En la moción no se esgrimían argumentos técnicamente sólidos y coherentes (Regla 54 (a)iii)
Llamamiento al Gobierno del Camerún para que mantenga su compromiso de proteger el bosque de Ebo de la Región Litoral del Camerún en beneficio de la fauna y la población local	No cumplía los criterios de novedad y urgencia
Hacer frente al riesgo de futuras pandemias y a la pérdida de biodiversidad a causa de la explotación y el comercio de especies silvestres	No cumplía el criterio 54 (a)iii (contener argumentos técnicamente sólidos y coherentes)
Poner la ética en práctica en todo el programa y las actividades de la UICN	Aunque el objeto de la moción era nuevo – la reciente publicación del Manifiesto del Comité Francés de la UICN– no requería una respuesta inmediata del Congreso Mundial de la Naturaleza

El **Natural Resources Defense Council** (EE. UU.) formula la siguiente declaración para que conste en acta:

> "*Gracias por la información adicional acerca de las deliberaciones del Comité Directivo sobre las apelaciones. Ayer se confirmó en la 3ª Sesión que la Regla 55 faculta al Congreso para modificar las decisiones del Comité Directivo del Congreso sobre las apelaciones relativas a mociones. Intervenimos para pedir a los demás Miembros que ejerzan esa facultad para revocar la decisión del Comité Directivo del Congreso de rechazar la Moción nueva y urgente "Hacer frente al riesgo de futuras pandemias y a la pérdida de biodiversidad a causa de la explotación y el comercio de especies silvestres".*
>
> *La moción se presentó debidamente y a tiempo, en el formato adecuado y cumpliendo todas las reglas de procedimiento. La moción cuenta con 34 copatrocinadores de todo el mundo, incluidos cuatro Estados Miembros. En ella se pide al Congreso que adopte una posición firme e inequívoca sobre la necesidad de invertir la pérdida de biodiversidad y proteger a todas las personas de las pandemias de enfermedades zoonóticas como la pandemia de COVID-19 recomendando acciones específicas para abordar la explotación, el uso y el comercio de animales salvajes inspiradas en la ciencia.*
>
> *Según el informe del taller de la IPBES de 2020 sobre biodiversidad y pandemias, las causas de las pandemias son los mismos cambios globales que impulsan la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. La principal es el comercio y el consumo de especies silvestres. Este Congreso examinará importantes mociones nuevas y urgentes relacionadas con el enfoque de "Una salud" y las necesidades y derechos posteriores a la COVID de los pueblos indígenas y las comunidades locales que utilizan la vida silvestre de forma sostenible. Pero no hemos tenido la oportunidad de considerar plenamente cómo abordar el comercio y el consumo de especies silvestres, que es uno de los factores primordiales de extinción y pandemias.*
>
> *Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que la moción nueva y urgente se distribuya a los Miembros de la UICN, junto con los motivos de nuestra apelación, de forma que puedan determinar si se siguieron las reglas de procedimiento y si la moción debe ser considerada. Instamos a los demás Miembros de todo el mundo a permitir que esta moción se lleve adelante y sea debatida por el Congreso. No podemos permitirnos –lo que sería irresponsable por nuestra parte– esperar más tiempo para abordar estas importantes cuestiones.*"

Re:wild (EE. UU.) apoya la declaración del Natural Resources Defense Council.

El **Presidente** señala que se pide a la Asamblea que considere la posibilidad de revocar la decisión del Comité Directivo de rechazar la moción en cuestión. Sin embargo, no es el momento de debatir el fondo de dicha moción. Somete a votación la pregunta siguiente: "¿Están de acuerdo en revocar la decisión del Comité Directivo del Congreso?"

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 23
El Congreso NO APRUEBA revocar la decisión del Comité Directivo del Congreso de rechazar la apelación relativa a la moción nueva y urgente "*Hacer frente al riesgo de futuras pandemias y a la pérdida de biodiversidad a causa de la explotación y el comercio de especies silvestres*".

[registro de votación]

El **Presidente** confirma que prevalece la decisión del Comité Directivo del Congreso de rechazar la apelación relativa a la moción nueva y urgente "*Hacer frente al riesgo de futuras pandemias y a la*

pérdida de biodiversidad a causa de la explotación y el comercio de especies silvestres". La moción no será admitida para que se siga examinando.

El **Natural Resources Defense Council** (EE. UU.) plantea una cuestión de orden y pone en duda la legitimidad de la votación que acaba de tener lugar sin que nadie viera ni la propia moción ni el fondo de la apelación.

El **Presidente** informa de que la votación se refería al proceso seguido, no a la moción en sí. El Natural Resources Defense Council expuso sus argumentos, se celebró una votación y la decisión del Comité Directivo del Congreso fue confirmada.

El **Center for Environmental Ethics and Law** (EE. UU.) formula la declaración siguiente para que conste en acta:

> "*Debemos interpretar nuestros estatutos en el marco de los principios más fundamentales del Estado de Derecho – nacional e internacional. No hacerlo es un abuso en sí mismo, al que se suman de los daños que ese abuso causa.*
>
> *Ayer, nosotros, la Asamblea de Miembros, fuimos testigos del rechazo de ocho apelaciones sobre mociones de emergencia, y hoy hemos escuchado un breve resumen de los motivos habituales de los rechazos.*
>
> *A nosotros, los miembros, patrocinadores y copatrocinadores, no se nos dieron los nombres de quienes han tomado estas decisiones. No sabemos si hubo conflictos de intereses. Ni siquiera sabemos cuántos había. No deberíamos ser juzgados por jueces sin rostro.*
>
> *Además, esta práctica no es exclusiva del Comité Directivo del Congreso –la instancia de apelación– en lo que respecta a nuestras mociones. Es el mismo proceso de los Grupos de Trabajo sobre Mociones y del Comité de Resoluciones; no se tiene conocimiento de los decisores y la aplicación de los estatutos es ambigua e incoherente. Se trata de un patrón que se repite en todo el proceso de las mociones. Y muchos miembros pueden y están dispuestos a dar pruebas de ello.*
>
> *Para cualquier acuerdo o cuestión de derecho y gobernanza –privada o pública– deben seguirse los principios fundamentales del derecho: (1) el debido proceso; (2) la transparencia y/o el acceso a la información; y (3) la igualdad ante la ley. Estos son los derechos humanos más básicos, y les recordamos que son universales; existen no porque estén escritos, sino porque simplemente somos humanos.*
>
> *Les pedimos a ustedes, nuestros dirigentes, que se tomen este asunto muy en serio; y que comprendan la importancia y el papel de las mociones para los miembros. Es nuestra libertad de asociación y participación en esta Unión. Es nuestra libertad de expresión en este organismo.*
>
> *La seriedad con que se toman las mociones indica la seriedad con la que se toma a los miembros*.
>
> *Por lo tanto, para remediar esta violación de derechos básicos, solicitamos oficial y respetuosamente que el Presidente del Congreso Mundial de la Naturaleza (CMN) establezca los medios para satisfacer las siguientes peticiones:*
>
> *(1) Que los Grupos de Trabajo sobre Mociones, el Comité de Resoluciones y el Comité Directivo del Congreso proporcionen y hagan públicos –de forma fácil y accesible–*

los nombres de sus miembros y las actas de sus reuniones, señalando las decisiones y las votaciones realizadas.

(2) *Que el Comité de Resoluciones proporcione y haga públicas las razones específicas y particulares de la aprobación o rechazo de todas las mociones de emergencia presentadas.*
(3) *Que el Comité Directivo del Congreso explique y haga públicas las razones concretas y particulares del rechazo de cada una de las (9) apelaciones.*
(4) *Y una vez hecho esto, que el Presidente del CMN nos brinde la oportunidad de aprobar o denegar que se vote sobre estas mociones.*
(5) *Y por último, y en una fecha posterior, que se garantice que el Consejo recién elegido tenga en cuenta estas cuestiones para realizar los cambios apropiados en las reglas del proceso de las mociones.*

No podemos aceptar una aplicación por separado, desigual o injusta de nuestras reglas. No se trata de una moción en particular ni de su rechazo, sino del proceso que rige nuestra voz en esta Unión."

El **Presidente** considera que todos los Miembros tienen opiniones firmes sobre los principios y valores fundamentales citados por el Center for Environmental Ethics and Law, e invita a la Asesora Jurídica a que formule observaciones.

La **Asesora Jurídica** señala que la composición del Comité de Resoluciones del Congreso y de su Comité Directivo se aprobaron en la 1ª Sesión, celebrada el 4 de septiembre, por lo que hay constancia de los nombres de los miembros de dichos comités. Si bien es apropiado que el Comité Directivo del Congreso aporte aclaraciones sobre su razonamiento a la hora de decidir sobre las apelaciones relacionadas con las mociones nuevas y urgentes, cuando se le pide que lo haga, el Comité no está obligado a proporcionar actas detalladas de sus reuniones.

El **Presidente** subraya que la UICN es una organización basada en la transparencia. No ha habido un "juicio anónimo", pero está claro que es necesario garantizar un mejor conocimiento de los procesos establecidos.

Stop Ecocide International Ltd. (Reino Unido) apoya al Natural Resources Defense Council y al Center for Environmental Ethics and Law y pide que se reconsidere su propia moción nueva y urgente "*Apoyo a la tipificación de un crimen internacional de ecocidio*", que fue también rechazada por el Comités de Resoluciones y el Comité Directivo del Congreso.

El **Presidente** indica que un Miembro pide de nuevo a la Asamblea que considere la posibilidad de revocar la decisión del Comité Directivo de rechazar la apelación sobre la moción en cuestión y que la someterá a votación.

Stop Ecocide International Ltd. plantea una cuestión de orden y pide que se explique la moción para que los Miembros sepan sobre qué van a votar.

El **Presidente** reitera que la votación se refiere al proceso seguido, no al fondo de la moción y abre la votación sobre la pregunta siguiente: "¿Está de acuerdo en revocar la decisión del Comité Directivo del Congreso?"

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 24
El Congreso NO APRUEBA revocar la decisión del Comité Directivo del Congreso de rechazar la apelación relativa a la moción nueva y urgente "*Apoyo a la tipificación de un crimen internacional de ecocidio*".

[registro de votación]

El **Presidente** confirma que prevalece la decisión del Comité Directivo del Congreso de rechazar la apelación relativa a la moción nueva y urgente "*Apoyo a la tipificación de un crimen internacional de ecocidio*". La moción no será admitida para que se siga examinando.

El **Natural Resources Defense Council** (EE. UU.) propone que se encargue al Consejo entrante de la UICN que efectúe un examen del proceso de las mociones del Congreso, incluido el procedimiento de apelación.

El **Presidente** señala que, por falta de tiempo, se ve obligado a clausurar la 5ª Sesión, pero invita al Natural Resources Defense Council a volver a formular su propuesta al principio de la 6ª Sesión, que dará comienzo tras una breve pausa.

6ª Sesión de la Asamblea de Miembros

Jueves 9 de septiembre de 2021 (18:45-20:45)

Decisión del Comité Directivo sobre las apelaciones contra la decisión tomada por el Comité de Resoluciones de rechazar mociones sobre temas nuevos y urgentes (continuación)

El **Presidente** (Vicepresidente John Robinson, EE. UU.) recuerda que en la 5ª Sesión se debatió el proceso de las mociones del Congreso. Se expresaron preocupaciones generales sobre la transparencia del proceso e inquietudes específicas sobre los procedimientos de examen y apelación en relación con las mociones nuevas y urgentes. Invita al Asesor sobre procedimientos a realizar comentarios al respecto.

El **Asesor sobre procedimientos** (Prof. Surya Subedi) manifiesta que, en su opinión, el procedimiento de toma de decisiones de la UICN es todo lo democrático posible. Recuerda las Reglas de Procedimiento pertinentes, en particular las Reglas 52, 54 y 55. El Comité Directivo del Congreso debe explicar su razonamiento sobre los criterios para determinar que el tema de una moción es "nuevo" y "urgente" con arreglo a la Regla 52 (c). Dicho Comité facilitó debidamente un resumen de su razonamiento al apoyar la decisión del Comité de Resoluciones del Congreso de rechazar las apelaciones sobre ocho mociones. En el caso de dos mociones, el Comité Directivo consideró que era la Asamblea la que debía decidir, de forma que los Miembros determinaran en última instancia si se debían mantener o no las decisiones correspondientes. Aportar razonamientos detallados por escrito sobre la decisión del Comité Directivo acerca de cada moción nueva y urgente no sería práctico teniendo en cuenta el tiempo disponible.

Por invitación del **Presidente,** el **Natural Resources Defense Council** (EE. UU.) reformula la propuesta que presentó inicialmente al final de la 5ª Sesión:

> *"Se pide al Consejo de la UICN que acometa una evaluación completa del procedimiento para la consideración, el examen, la aprobación o rechazo, la apelación y las actuaciones por parte del Congreso en virtud de la Regla 55 en lo que respecta a las mociones nuevas y*

urgentes ("de emergencia") sometidas a la consideración del Congreso Mundial de la Naturaleza y formule recomendaciones sobre los cambios en los procedimientos y estatutos que sean necesarios. El Consejo debería consultar a los Miembros sobre las lecciones extraídas del Congreso de Marsella y organizar un procedimiento de debate en línea sobre cualquier cambio recomendado que se proponga."

El **Presidente** confirma que esta propuesta se incluirá en las actas de la Asamblea de Miembros y se remitirá al Consejo entrante para que este lo examine.

El **Instituto de Derecho y Economía Ambiental** (Paraguay) apoya la declaración realizada por el Center for Environmental Ethics and Law durante la 5ª Sesión. Las Reglas de Procedimiento deberían interpretarse con arreglo a los principios generales del derecho, tales como el debido proceso, la igualdad ante la ley, la transparencia y el acceso a la información. Los Miembros no saben quién ha tomado las decisiones sobre las mociones nuevas y urgentes. El simple hecho de manifestar que una moción no es urgente no es suficiente en sí para justificar su rechazo. No se tardaría tanto tiempo en proporcionar una justificación detallada; suponiendo que existan actas de los debates pertinentes, simplemente sería necesario publicar las actas en el sitio web para que las lean los Miembros. El hecho de no conceder una oportunidad durante la 5ª Sesión para plantear los principales elementos de las mociones rechazadas de forma que los Miembros puedan tomar decisiones fundamentadas socava aún más la transparencia y la libertad de expresión.

El **Presidente** recuerda una vez más que durante la 1ª Sesión los nombres de todas las personas que forman parte de los Comités del Congreso han sido aprobados por una votación de los Miembros. De hecho, existe un alto grado de transparencia, un valor central de lo que representa la UICN. Los motivos para rechazar mociones nuevas y urgentes propuestas se han comunicado a sus proponentes y también existe una justificación más completa (aunque no actas detalladas) de las decisiones del Comité Directivo del Congreso.

El **International Council for Environmental Law** plantea que una de las dificultades puede ser que la 1ª Sesión tuvo lugar cuando los Miembros aún estaban recibiendo sus acreditaciones. Todo el mundo desea ser tolerante con el Congreso actual debido a los desafíos de celebrarlo durante una pandemia. No obstante, el examen y la reforma del proceso de apelaciones propuestos deberían remitirse al nuevo Consejo y se debería invitar a los Miembros que hayan tenido dificultades a enviar sus comentarios al Director General para transmitirlos al Consejo. En aras de la cooperación, la UICN siempre puede realizar mejoras y esta es una oportunidad para hacerlo.

El **Presidente** cierra el debate reconociendo que el examen propuesto sería una manera adecuada de proceder.

Asunto 6.1 del orden del día – Informe actualizado del Comité de Resoluciones y el Comité de Gobernanza sobre el progreso de los debates en los grupos de contacto, seguido de un debate y la votación sobre las mociones

El **Presidente** (Vicepresidente John Robinson, EE. UU.) invita al **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** (Jon Paul Rodríguez) a que presente el último informe sobre los progresos realizados por el Comité.

El Sr. Rodríguez informa de que los grupos de contacto se reunieron el 8 de septiembre para deliberar sobre las mociones 126, 130, 131, 132, 133, 136 y la Moción sobre gobernanza A, mientras que las mociones 003, 040, 075, 129, 135 y la Moción sobre gobernanza N se debatieron en grupos de contacto el 9 de septiembre. Procede a presentar una por una las mociones que están listas para su examen y votación en el pleno.

Moción 021 – *Planificación de las zonas marítimas y conservación de la biodiversidad y geodiversidad*

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** señala que un debate constructivo dio lugar a un texto consensuado después de una reunión del grupo de contacto. Se realizaron algunas enmiendas pero no surgió ninguna cuestión realmente contenciosa.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 021, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 25
El Congreso ADOPTA la Moción 021.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 039 – *Protección de los denunciantes y defensores de los derechos humanos y de los pueblos en relación con el medio ambiente*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** indica que se alcanzó un consenso sobre el texto después de dos reuniones del grupo de contacto. Se realizaron algunos cambios, por ejemplo, incluir una referencia a una resolución de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que aceptaron todos los participantes.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 039, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 26
El Congreso ADOPTA la Moción 039.

[registro de votación]

Moción 125 – *Fortalecer la protección de los bosques primarios y de edad madura en Europa y facilitar su restauración cuando sea posible*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** informa de que el grupo de contacto se reunió una vez y trabajó de manera muy eficiente para alcanzar un consenso.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 125, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 27
El Congreso ADOPTA la Moción 125.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 130 – *Reforzar el papel del turismo sostenible en la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de las comunidades*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** señala que el grupo de contacto se reunió por primera vez el 8 de septiembre y concluyó su trabajo.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 130, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 28
El Congreso ADOPTA la Moción 130.

[registro de votación]

Moción 131 – *Asegurar un financiamiento adecuado para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** señala que el grupo de contacto finalizó su trabajo.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 131, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 29
El Congreso ADOPTA la Moción 131.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 132 – *Control y monitoreo del comercio de vejigas natatorias de corvinas para proteger a las corvinas objetivo y reducir las capturas incidentales de megafauna marina amenazada*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** indica que el grupo de contacto se reunió el 8 de septiembre y mantuvo un debate muy constructivo, logrando un consenso sobre un texto ligeramente modificado. Una vez que el grupo de contacto hubo concluido su labor, el Estado Miembro **Alemania** presentó más enmiendas al texto.

Federal Ministry for Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety – BMU (Alemania) confirma su propuesta de suprimir las referencias a la evaluación del listado en los Apéndices de la CITES en los párrafos 1 a y 2 de la parte dispositiva, señalando que la UICN no es la autoridad competente para evaluar inclusiones en la CITES.

El **Presidente** confirma que ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies ni la UICN en general tienen competencia sobre las cuestiones de la CITES.

La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (México) pide que se corrija la categoría de la totoaba (*Totoaba macdonaldi*) en la Lista Roja de la UICN de “Amenazada” a “Vulnerable”.

El **Presidente** solicita comentarios sobre las enmiendas propuestas por el Estado Miembro Alemania.

Faunam A.C. (México), copatrocinador de la moción, recomienda mantener el párrafo 1 a. de la parte dispositiva sin modificaciones pero suprimir la referencia a la CITES en el párrafo 2 de esa parte. Además, **Faunam A.C.** apoya la corrección propuesta de la categoría de la Lista Roja para la totoaba.

La **Wildlife Conservation Society**, también copatrocinadora de la moción, subraya que existen numerosos precedentes en las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN para incluir recomendaciones sobre listados en la CITES.

El **Centro Intercultural de Estudios de Desiertos y Océanos A.C.** (México) está a favor de mantener las referencias a la CITES.

En respuesta a una pregunta del **Ministry of Environment** (Japón), el **Presidente del Comité de Resoluciones** aclara que el texto de las modificaciones propuestas por el Estado Miembro Alemania está disponible en línea en la página de las mociones del Congreso.

Faunam A.C. (México) propone que se voten de una en una las enmiendas propuestas.

El **Presidente** abre la votación sobre la enmienda propuesta para suprimir las referencias a la CITES en el párrafo 1 a de la parte dispositiva.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 30
El Congreso NO APRUEBA la supresión de las referencias a la CITES en el párrafo 1 a de la parte dispositiva de la Moción 132.

[registro de votación]

El **Presidente** confirma que no es necesario votar sobre la segunda enmienda, a saber, la supresión de la referencia a la CITES en el párrafo 2 de la parte dispositiva, ya que esta enmienda depende de la aprobación de la primera, lo cual no ha sido el caso. Señala además que la tercera enmienda, es decir, cambiar la categoría de la Lista Roja de "Amenazada" a "Vulnerable", es solo una corrección y no una enmienda propiamente dicha, por lo que no requiere una votación. La corrección es aprobada por aclamación.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 132, incluida la corrección de la categoría de la Lista Roja.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 31
El Congreso ADOPTA la Moción 132, en su forma corregida.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 133 – *Llamado al retiro de un proyecto de permiso de minería de combustibles fósiles en el subsuelo del Mar de Wadden, sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** indica que el grupo de contacto estuvo integrado por una docena de representantes de los Miembros y que los debates fueron fluidos.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 133, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 32
El Congreso ADOPTA la Moción 133, según fue presentada al pleno.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 136 – *Proteger al Okavango de la explotación de petróleo y gas*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** informa de que el grupo de contacto se reunió a la hora del almuerzo el 8 de septiembre y finalizó su labor.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 136, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 33
El Congreso ADOPTA la Moción 136.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

El **Presidente del Comité de Resoluciones** aporta información sobre las mociones restantes que o bien se están preparando para su examen y votación en el pleno o bien se siguen debatiendo en grupos de contacto. Se señala que la Moción 101 *Establecer metas de conservación basadas en áreas y en la evidencia de lo que necesitan la naturaleza y las personas para prosperar* estaba en preparación para su presentación en el pleno pero se recibieron comentarios de un Miembro sobre posibles imprecisiones en el texto en comparación con los debates en el grupo de contacto. En consecuencia, el Comité de Resoluciones del Congreso decidió no someter la moción a votación en ese momento.

La **WILD Foundation** (EE. UU.) y la **Yellowstone to Yukon Conservation Initiative** (EE. UU.) muestran preocupación porque el consenso tan difícil de conseguir en el grupo de contacto, que atrajo a más de 60 participantes, corre el riesgo de deshacerse. Solicitan aclaraciones sobre las posibles preocupaciones expresadas.

El **Presidente del Comité de Resoluciones** lee los comentarios remitidos por un Miembro en los que se afirma que las enmiendas propuestas para el párrafo 3 de la parte dispositiva fueron desestimadas por el moderador del grupo de contacto.

Ministry of Environment (Japón) señala diferencias en el párrafo 2 de la parte dispositiva del texto de la Moción 101 publicado en la página web de las mociones en comparación con lo que se acordó en el grupo de contacto.

Synchronicity Earth (Reino Unido) señala que también tiene algunas preocupaciones sobre el texto del preámbulo.

El **Presidente del Comité de Resoluciones** explica que la Secretaría le ha informado de que el texto publicado en línea no es la versión definitiva acordada por el grupo de contacto. Pide que todos los comentarios específicos relativos a la Moción 101 se presenten por escrito para que los examine el Comité de Resoluciones. Se hará un anuncio la mañana del 10 de septiembre sobre cualquier cuestión aún no resuelta para que se pueda organizar una reunión del grupo de contacto durante el día.

En respuesta a una pregunta de **EcoCiencia, Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos** (Ecuador), el **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** confirma que la Moción 129 se está traduciendo y estará lista para ser presentada en el pleno a la mayor brevedad.

El **Presidente del Comité de Gobernanza del Congreso** (Amran Hamzah) brinda una actualización del Comité y recuerda que seis de las trece mociones sobre gobernanza presentadas al Congreso fueron aprobadas durante la 3ª Sesión de la Asamblea de Miembros. El Comité presenta entonces otras tres mociones que están listas para ser examinadas y votadas en el pleno.

Moción sobre gobernanza H – *Establecimiento, normas de funcionamiento y supervisión de los Comités Nacionales, Regionales e Interregionales*

El **Presidente del Comité de Gobernanza del Congreso** indica que el grupo de contacto propuso una pequeña enmienda en el texto. El texto resultante fue examinado por el Comité de Gobernanza, que decidió presentar la moción a la Asamblea de Miembros en su versión enmendada por el grupo de contacto.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 34
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza H, en su versión enmendada por el grupo de contacto.

[registro de votación]

Moción sobre gobernanza K – *Mejoras en el proceso de las mociones destinadas a poner un límite al número de abstenciones para que una moción sea adoptada*

El **Presidente del Comité de Gobernanza del Congreso** señala que el grupo de contacto convino en que el derecho a la abstención es fundamental y las abstenciones no pueden contarse como votos emitidos, independientemente del número de abstenciones (de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos de la UICN). En consecuencia, el grupo de contacto, tras las conversaciones mantenidas con la Asesora Jurídica, alcanzó un consenso para recomendar la retirada de la moción. El Comité de Gobernanza realizó más consultas a la Asesora Jurídica y determinó que correspondía a la Asamblea de Miembros decidir sobre una propuesta de retirar la moción o votar sobre la moción original.

El **Presidente** somete a votación la propuesta de retirar la Moción sobre gobernanza K, indicando que una mayoría simple será suficiente.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 35
El Congreso APRUEBA la retirada de la Moción sobre gobernanza K.

[registro de votación]

Moción sobre gobernanza L – *Mejoras en el proceso de las mociones con respecto a la mayoría requerida para adoptar mociones*

El **Presidente del Comité de Gobernanza** informa de que el grupo de contacto considera que la moción debería recibir un mayor apoyo. En consecuencia, el grupo recomienda que los Miembros de la UICN (a) pidan al Consejo entrante que estudie la cuestión de los mecanismos para permitir que haya más debates a fin de alcanzar un consenso y (b) pidan al Consejo que se plantee si puede ser necesaria una mayoría cualificada de votos distinta para la aprobación de las mociones según se definen en la Regla 48*bis* (por ejemplo, mociones sobre gobernanza, mociones cuyo propósito es influir sobre las políticas o acciones de terceros). Por lo tanto, el Comité de Gobernanza propone que la Asamblea aplace la Moción sobre gobernanza L para que el Consejo la examine con mayor detenimiento.

El **Presidente** somete a votación la propuesta de aplazar la Moción sobre gobernanza L, señalando que una mayoría simple será suficiente.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 36
El Congreso APRUEBA el aplazamiento de la Moción sobre gobernanza L para que el Consejo la examine con mayor detenimiento.

[registro de votación]

El **Presidente del Comité de Gobernanza del Congreso** señala que las cuatro mociones sobre gobernanza restantes que no han sido examinadas aún en el pleno serán presentadas y votadas en la 8ª Sesión de la Asamblea de Miembros.

7ª Sesión de la Asamblea de Miembros

Viernes 10 de septiembre de 2021 (08:30-12:30)

Asunto 7.1 del orden del día – Las finanzas de la UICN

El **Presidente de la UICN** (Zhang Xinsheng) aborda este asunto del orden del día contestando a preguntas de los Miembros remitidas por correo electrónico tras la presentación de su informe durante la 2ª Sesión. Recuerda la importancia de la participación de los Miembros de la UICN para la efectividad de la Unión y la necesidad de garantizar un equilibrio entre el norte y el sur en lo que respecta a la composición. Destaca la necesidad de reforzar la cooperación sur-sur e incrementar la capacidad y los recursos de la oficinas regionales de la UICN para ejecutar programas nacionales. La UICN está reestructurando su Secretaría mediante la contratación de expertos del sur para implementar programas regionales e impartiendo formación al personal regional de la Secretaría sobre la visión global de la UICN. Entre los esfuerzos encaminados a incrementar la diversidad en la Unión, ha aumentado la contratación de jóvenes profesionales, prestando una atención especial a la igualdad

de género. Varias Comisiones también han hecho grandes esfuerzos para incrementar la representación de la juventud en sus equipos.

El Presidente presenta a **Mamadou Diallo** (Consejero Regional para África**)**, que presidirá la 7ª Sesión. Se indica que el asunto 7.2 (Estrategia de género de la UICN) se trasladará a la 8ª Sesión, que tendrá lugar la tarde del 10 de septiembre.

Asunto 7.1.1 del orden del día – Informe actualizado del Director General sobre las finanzas de la UICN

El **Presidente** da la palabra al **Director General Bruno Oberle** y lo invita a presentar su informe sobre este asunto.

El **Director General** remite a los Miembros a los Documentos del Congreso CGR-2021-2.1-1 *Informe del Director General*, CGR-2021-7.1-1 *Informe del Director General y el Tesorero sobre las Finanzas de la UICN en el período entre sesiones 2016-2020* y CGR-2021-7.3-1 *Informe de los auditores sobre los estados financieros consolidados 2020*. Presenta en primer lugar los resultados financieros del período 2016-2020 indicando que los ingresos por cuotas de los Miembros y por proyectos se mantuvieron bastante estables excepto en 2020, cuando la pandemia tuvo varias repercusiones, por ejemplo, retrasos en la implementación de algunos componentes del Programa de la UICN. El año acabó con un déficit de CHF 2,4 millones después de los ajustes de las reservas. El déficit se debió principalmente al aplazamiento del Congreso y a la necesidad de establecer una provisión de CHF 1,7 M para pérdidas previstas. El bajo nivel de implementación de los proyectos también contribuyó al déficit. Recuerda la necesidad de tomar medidas para invertir la tendencia decreciente de las reservas de la UICN en los últimos 4 años. Presenta el Plan Financiero 2021-2024 aprobado por votación electrónica en febrero de 2021. Explica cómo el crecimiento previsto de las carteras de proyectos y programas más amplios está asociado a un considerable incremento de financiación por parte de organismos multilaterales (p. ej., el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y la Unión Europea). Por último, resume los principales retos a los que se enfrenta la UICN así como las oportunidades y medidas que se están tomando para garantizar la sostenibilidad financiera de la organización. Concretamente, está previsto un mayor incremento de la contribución de la cartera de programas a los costos institucionales de la UICN y también es necesario mejorar la capacidad de innovación de la Unión para encontrar nuevos modelos de negocio y atraer el apoyo de fundaciones privadas.

Asunto 7.1.2 del orden del día – Informe del Tesorero sobre las finanzas de la UICN

El **Tesorero** (Nihal Welikala) presenta información sobre los resultados financieros de la UICN durante el período entre sesiones. Señala que el Director General ya ha abordado los resultados financieros aprobados y auditados de la UICN durante los últimos cuatro años y que él realizará observaciones sobre la estrategia y el modelo financiero generales de la UICN. Confirma que la pandemia ha agravado las presiones financieras existentes y concretamente que los gobiernos probablemente intenten asegurarse de que sus inversiones tengan el máximo impacto, lo cual podría determinar la forma de su financiación en los próximos años. Recuerda que uno de los puntos fuertes de la UICN es su carácter único asociado a su red de Miembros, Comisiones y la Secretaría y que la sostenibilidad financiera en un mundo afectado por una pandemia puede lograrse mediante una agilidad estratégica y una ejecución rápida de cambios adaptativos. Concluye resumiendo que, para incrementar la capacidad financiera de la UICN, el nuevo Consejo y la Secretaría deberán tener en cuenta al menos seis factores:

- Invertir en crecimiento y desarrollo: en relación con esto, sería útil disponer del marco de una hoja de ruta de inversión de capital a medio plazo que permita la adopción de decisiones individuales. Esto debería incluir criterios de inversión bien estructurados y transparentes y un proceso eficaz de aprobación y seguimiento.

- Posicionar la cartera de proyectos: la sostenibilidad del crecimiento de la cartera depende de la capacidad de la UICN de ser competitiva y rentable y especialmente de su capacidad financiera para asumir riesgos e invertir para el futuro. Una cuidadosa determinación de los precios basada en el riesgo, criterios para la aceptación de proyectos y un minucioso seguimiento constituyen herramientas de gestión esenciales.
- Establecer reservas: un plan estructurado con plazos concretos ayudará al nuevo Consejo a brindar orientaciones para alcanzar las metas financieras sin demora.
- Diversificar ingresos: la UICN debe estudiar el amplio espacio de la financiación no gubernamental; la financiación mundial procedente de fuentes sostenibles y privadas para temas ambientales, sociales y de gobernanza solo para la mitad de 2021 asciende a casi 350.000 millones de dólares de los EE. UU.
- Competitividad: los costos de la actual infraestructura organizativa centralizada y mundial y el perfil de riesgo institucional general son dos componentes esenciales de la competitividad que el Consejo y la Secretaría de la UICN deberán evaluar conjuntamente para elaborar respuestas óptimas.
- Gobernanza: se necesitan una diversidad y una mayor experiencia financiera especializada. El nuevo Consejo debería conceder una gran importancia a las cuestiones financieras en su programa. Puede recurrir a expertos externos para apoyar la labor de sus comités y debería haber un intercambio de información eficiente con la Secretaría.

Asunto 7.1.3 del orden del día – Informe del Comité de Finanzas y Auditoría del Congreso y aprobación de los Estados financieros auditados para el año 2020

El **Presidente** cede la palabra al **Presidente del Comité de Finanzas y Auditoría del Congreso – CFA** (Ayman Rabi) para que informe sobre las conclusiones y recomendaciones del Comité en relación con los estados financieros auditados presentados a la Asamblea para su aprobación.

El **Presidente del CFA** recuerda que la aprobación del Plan Financiero 2021-2024, los estados financieros de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, y el nombramiento de los auditores para los años 2021 y 2022 ya se confirmaron por votación electrónica en febrero de 2021. Reafirma que el déficit de CHF 2,4 millones se debe principalmente a la pandemia, concretamente a los costos adicionales derivados del aplazamiento del Congreso y los bajos niveles de implementación de proyectos. El CFA hace cinco recomendaciones concretas para abordar las dificultades financieras a las que se enfrenta la UICN:

- Examinar y evaluar los recursos que necesita la Unidad de Supervisión para poder realizar su mandato;
- Poner en marcha un ejercicio de autoevaluación para el control interno según lo exige la política de control interno de la UICN;
- Revisar los modelos de contratos para permitir la cancelación de contratos en caso de conflictos de intereses;
- Mejorar los controles del sistema de gestión del tiempo; y
- Reforzar los controles informáticos de los derechos de usuario de los administradores del sistema;

Con sujeción al cumplimiento de estas medidas, el CFA recomienda que la Asamblea de Miembros apruebe los estados financieros para el año 2020.

El Comité de Finanzas y Auditoría del consejo examinó cada una de las mociones antes del Congreso para evaluar sus repercusiones sobre el Plan Financiero. Cada moción se asignó a una de las seis categorías siguientes: (1) impacto inapreciable; (2) relacionada con trabajo en curso; (3) requiere una

recaudación de fondos considerable; (4) requiere un alto nivel de coordinación por parte de la Secretaría; (5) requiere fondos de uso no restringido; (6) las repercusiones financieras no se pueden evaluar fácilmente. El CFA recomienda que el Comité de Finanzas y Auditoría del Consejo examine esta cuestión y formule recomendaciones para mejorar el procedimiento, el calendario y la efectividad de este componente de la labor del Comité para estudiar cuestiones como cuál sería la mejor manera de optimizar la cronología de este trabajo en relación con el proceso general de las mociones; brindar orientaciones sobre los posibles costos que se deberían tener en cuenta y comunicar al presentar una moción; y aclarar responsabilidades relativas a la implementación y recaudación de fondos.

El **Presidente** invita a los Miembros a formular observaciones o preguntas.

La **Sociedad Geológica de España** (España) señala la necesidad de evaluar las repercusiones financieras de las mociones que fueron aprobadas en línea antes del Congreso.

El **Presidente del CFA** coincide en que se necesitan procedimientos más claros para la aprobación de las mociones, sobre todo en el caso de las mociones que tienen repercusiones sobre la planificación financiera.

El **Wildlife ACT Fund Trust** (Sudáfrica) advierte de los peligros de ampliar la composición hasta el punto en que organizaciones y personas que no compartan la visión de la Unión lleguen a ser Miembros. Propone el establecimiento de un proceso de selección para los candidatos a ser Miembros.

El **Director General** está de acuerdo en que es importante que los nuevos Miembros encajen con el perfil de la Unión pero recuerda que existe un proceso establecido para determinar la aceptación de los Miembros de la Unión.

El **Centre Africain de Recherches Forestières Appliquées et de Développement** (Camerún) pregunta cómo se alcanzó un superávit en el presupuesto en 2020 pese a la pandemia de COVID-19.

El **Director General** contesta que los gastos de la Unión constan de dos partes: una de apoyo a la Secretaría y otra de apoyo a los programas y proyectos. La pandemia de COVID-19 redujo el nivel de implementación de las actividades sobre el terreno, con el consiguiente ahorro, principalmente en el ámbito de los salarios y también en partidas como los viajes del personal.

La **Bahrain Women Association - for Human Development** (Bahrein) pide aclaraciones sobre las categorías de ingresos incluidas en la rúbrica “independent income” (en el texto en inglés; ingresos independientes) en el cuadro de los ingresos.

El **Director General** contesta que la mayor categoría de ingresos en esta rúbrica corresponde a los ingresos provenientes de la filantropía, un ámbito en el que él considera que existen oportunidades de aumento. El grupo Patrons for Nature es un importante donante en esta categoría. Otros ingresos también incluyen partidas como los ingresos por alquiler y los ingresos por la venta de bienes al final de los proyectos.

La **Association Marocaine pour la Protection de l’Environnement et du Climat** pide aclaraciones sobre cómo el déficit señalado por la auditoría afecta a las oficinas regionales y las estructuras de la Secretaría, señalando que parece existir una contradicción entre el superávit presentado y los resultados de la auditoría.

El **Director General** no encuentra ninguna contradicción entre los resultados de la auditoría y lo que él presentó. Tanto el superávit como el déficit fueron presentados por el Presidente del Comité de Finanzas y Auditoría.

El **Instituto de Ecología Aplicada de la Universidad San Francisco de Quito** (Ecuador) solicita una aclaración sobre el proceso de aprobación de las mociones propuestas. El Instituto propuso la Moción 130, "Reforzar el papel del turismo sostenible en la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de las comunidades", que no requiere un alto nivel de financiación.

El **Presidente del CFA** contesta que las mociones patrocinadas por Miembros están agrupadas en seis categorías, una de las cuales se refiere a las mociones que no tienen repercusiones sobre la planificación financiera. Aclara la función del Presidente del Comité de Finanzas y Auditoría de advertir a los Miembros sobre las repercusiones financieras de las mociones. Estas mociones requieren la aprobación de la Asamblea de Miembros.

El **Centre for Media Studies** (India) pregunta si se dispone de un análisis del desglose de los gastos por regiones.

El **Director General** contesta que existen datos al respecto en la Secretaría pero que son demasiado detallados y complejos para presentarlos fácilmente en forma resumida. Los datos se han facilitado al Consejo y al Comité de Finanzas y Auditoría y cualquier Miembro puede solicitar información de este tipo.

Goncol Alapitvany (Hungría) pregunta por la disponibilidad de financiación para facilitar las actividades de los Comités Nacionales y Regionales. Espera que se considere esta cuestión como prioritaria para que la examine el nuevo Consejo.

Unnayan Onneshan (Bangladesh) opina que existen oportunidades para que el Presidente recién electo atraiga más financiación procedente de socios marco y un mayor apoyo de la filantropía. Comparte la preocupación recién expresada por Goncol Alapitvany acerca de la dotación de recursos a los Comités Nacionales. Considera que es necesario un proceso que distribuya una parte de las cuotas de los Miembros nacionales a los Comités Nacionales para que estos puedan funcionar adecuadamente.

El **Director General** responde a las preocupaciones de **Goncol Alapitvany** y **Unnayan Onneshan** sobre la posibilidad de utilizar una parte de las cuotas de los Miembros para apoyar a los Comités Nacionales. Esos cambios siempre son posibles, pero teniendo en cuenta que la cantidad de fondos disponibles es fija, el incremento de los gastos en un ámbito ocasionará inevitablemente reducciones en otros ámbitos. Reconoce la importancia para los donantes de tener una presencia local y una coordinación eficaz, que pueden beneficiar a la cartera de proyectos, y opina que el Consejo podría reconsiderar esta cuestión. En cuanto a la financiación procedente de los socios marco y la filantropía, su intención es ampliar el grupo de socios marco y dirigirse al sector de la filantropía ya que considera que existen posibilidades en esos ámbitos para toda la Unión.

Ministry of Forestry, Fisheries and Environment (Sudáfrica) plantea la posibilidad de reforzar la competencia del Consejo y sus Comités solicitando la colaboración de expertos externos sobre cuestiones financieras. Propone establecer un presupuesto con la finalidad de mejorar la financiación de la Unión de este modo.

El **Director General** explica que el Consejo ya cuenta con los servicios de expertos externos que complementan los conocimientos del Consejo y brindan una supervisión y una orientación estratégica a largo plazo, a menudo a título gratuito. Considera que existe la posibilidad de utilizar servicios profesionales, como lo propone Ministry of Forestry, Fisheries and Environment de Sudáfrica para análisis particulares sobre temas concretos.

El **Tesorero** coincide en que se puede recurrir a expertos adicionales de manera gratuita y señala que es preciso equilibrar las necesidades con los expertos disponibles. Añade que este es un tema que el Consejo y el Comité de Finanzas y Auditoría deberían debatir en el futuro.

Mlup Baitong (Camboya) subraya la dificultad que tienen algunas organizaciones en países en desarrollo, particularmente las organizaciones de pueblos indígenas, para pagar sus cuotas. Esta organización se ha incorporado recientemente a la UICN como Miembro y tiene dificultades para cumplir sus compromisos relativos a las cuotas. Pide al Consejo que estudie maneras de aportar fondos para ayudar a los Miembros de países en desarrollo a pagar sus cuotas e implementar sus programas de conservación. También afirma que si la conservación se pudiera llevar a cabo junto con el desarrollo, se beneficiarían los medios de vida locales. Hay activistas ambientales y pequeñas comunidades en Camboya que están siendo amenazados por empresas privadas y también entidades de fuera que están usurpando el poder y no quieren que las comunidades locales actúen.

El **Presidente del CFA** indica que el Consejo estudió la posibilidad de conceder un período de gracia a los Miembros a quienes la pandemia de COVID-19 ha causado dificultades particulares y que se aprobó una moción en la que se proponía esto durante la 1ª Sesión de la Asamblea de Miembros el sábado 4 de septiembre de 2021. Recuerda que el Director General expresó el deseo de haya una mayor implementación de las actividades por parte de los Miembros y que se espera que el hecho de implicar a los Miembros en proyectos ayude a atajar la escasez de fondos para la implementación. Esta es una cuestión prioritaria para los debates del Consejo.

El **Director General** señala que las cuotas de los Miembros se han modificado recientemente y que se ha establecido una nueva categoría con unas cuotas bajas para satisfacer las necesidades de los Miembros que estén teniendo problemas financieros.

La **OMCAR Foundation** (India) expresa su agradecimiento por la aprobación del período de gracia para el pago de las cuotas por parte de la Asamblea de Miembros. En cuanto al apoyo a los Comités Nacionales, opina que los respectivos gobiernos deberían pagar dichas cuotas y que la UICN debería pedir a los gobiernos que financien sus Comités Nacionales.

El **Director General** responde que es tarea fundamental de los Miembros decidir cómo se gastan sus cuotas y que esto se puede debatir en cualquier momento. Está de acuerdo con la OMCAR Foundation, pero se trata de un punto de vista personal. Se brindará apoyo continuado para ayudar a los Miembros a participar en los Congresos de la UICN.

La **Sungi Development Foundation** (Pakistán) hace referencia a los procesos recientes de evaluación de las cuotas y pregunta si se han tenido en cuenta factores externos al evaluar su importe, habida cuenta de la disminución de las fuentes de financiación externa disponibles.

Antes de abrir la votación sobre los estados financieros auditados para el año 2020, el **Presidente** pide una actualización del Comité de Credenciales sobre el estado de la acreditación.

El **Presidente del Comité de Credenciales** informa de que el número total de votos potenciales de los Miembros de la UICN al día en el pago de sus cotizaciones es el siguiente:

Categoría A (Estados y agencias gubernamentales): 268 votos
Categoría B (ONG internacionales y nacionales y OPI): 1.202 votos

De estos votos potenciales, el poder de voto de los Miembros acreditados representados en el Congreso Mundial de la Naturaleza 2021 a las 19:00 horas del jueves 9 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Categoría A (Estados y agencias gubernamentales): 180 votos (67%)
Categoría B (ONG internacionales y nacionales y OPI): 773 votos (64%).

El **Presidente** abre la votación sobre la aprobación de los estados financieros auditados para el año 2020.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 37
El Congreso APRUEBA los estados financieros auditados para el año 2020.

[registro de votación]

Asunto 7.3 del orden del día – Informe actualizado del Comité de Resoluciones sobre el progreso de los debates en los grupos de contacto, seguido de un debate y la votación sobre las mociones

El **Presidente** (Consejero Regional Mamadou Diallo, Senegal) invita al Presidente del Comité de Resoluciones a presentar las mociones listas para su votación.

El **Presidente del Comité de Resoluciones** (Jon Paul Rodríguez) presenta un informe actualizado sobre el estado del proceso de las mociones e indica que se ha avanzado mucho. Presenta una actualización sobre los progresos en los grupos de contacto y pasa a enumerar las mociones listas para su debate y votación en el pleno.

France Nature Environnement (Francia) formula un comentario sobre la Moción 067, destacando que el texto acordado por el grupo de contacto no está disponible en línea. Solicita que se facilite el texto antes de someter la moción a votación.

El **Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs del Departamento de Estado** (EE. UU.) realiza la siguiente declaración para que conste en acta:

> *"En nombre del gobierno de los Estados Unidos y sus agencias miembros de la UICN, el Bureau of Oceans, Environment and Science del Departamento de Estado y la Embajada de los EE. UU. en París expresan su más sincero agradecimiento a Francia por acoger este Congreso Mundial de la Naturaleza, particularmente teniendo en cuenta los distintos y formidables desafíos del momento. El compromiso de Francia de celebrar un Congreso organizado, seguro y productivo estableció las bases para esta exitosa semana, un compromiso a la par de la ambición de Francia de proteger y conservar la biodiversidad en Francia y en todo el mundo.*
>
> *Como ocurre siempre en los Congresos de la UICN, esta semana la energía, la pasión, el compromiso, la creatividad y la determinación de los miembros de la UICN y participantes nos han parecido verdaderamente inspiradores. Valoramos el Congreso de la UICN como el lugar para que los miembros se reúnan a compartir las distintas experiencias y enfoques con miras a promover nuestro objetivo común de conservar la naturaleza y reconocer que esta es central para muchos de nuestros mayores retos comunes, entre otros, la salud, la equidad y afrontar la crisis climática. Encomiamos el compromiso de la UICN y sus miembros para promover el diálogo y compartir información sobre distintos enfoques a fin de encarar los retos en materia de conservación y también el trabajo de promoción del papel de las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas en el establecimiento de la agenda de conservación de la Unión y la ejecución del Programa de Trabajo de la UICN.*
>
> *Apreciamos los debates colaborativos y constructivos entablados durante este congreso, por ejemplo, en los grupos de contacto sobre las mociones que se presentaron a la Asamblea de Miembros para su votación. Consideramos que es importante examinar todas las mociones y brindar orientaciones al respecto. No obstante, priorizamos la participación en aquellas mociones que reflejan las preocupaciones de los miembros en general o son más pertinentes para el Programa de Trabajo de la UICN. Mantenemos nuestra postura de que hay algunos*

tipos de mociones sobre las cuales puede no ser apropiado para nosotros participar o negociar como gobierno.

Entre estas figuran las mociones dirigidas principalmente a un único gobierno o un grupo de gobiernos sobre asuntos nacionales, bilaterales o regionales. A menudo carecemos de suficiente información fáctica sobre esos asuntos y consideramos que es mejor que sean el país o los países afectados los que decidan sobre las respuestas a estas mociones. Como gobierno, no adoptaremos una postura sobre esas mociones, excepto si tienen repercusiones directas para el Gobierno de los Estados Unidos. En esos casos, es posible que realicemos una declaración para que conste en acta a fin de contribuir a aclarar las cuestiones planteadas y aportar nuestra perspectiva.

Un segundo grupo de cuestiones son las que se centran en temas globales sobre cuya importancia estamos de acuerdo pero que son objeto de debate normativo internacional en otros foros o interfieren en los mandatos legales independientes de estos, como el cambio climático y la biodiversidad en las áreas fuera de la jurisdicción nacional. Respetamos el interés de los miembros sobre cuestiones de interés mundial y compartimos muchos de esos intereses, sobre todo en cuestiones emergentes tales como el papel de los ecosistemas en la seguridad alimentaria y la importancia del comercio ilegal de especies silvestres. Sin embargo, en este foro no tenemos la intención de adoptar posturas gubernamentales nacionales sobre las opiniones concretas presentadas en estas mociones de la UICN ni de votar sobre el resultado de estas.

Al igual que lo hemos hecho en el pasado, presentaremos declaraciones breves para aclarar la opinión de los Estados Unidos sobre muchas de las mociones antes del Congreso. Presentaremos esas declaraciones por escrito y pediremos que se incluyan en las actas del Congreso con sus respectivas mociones. Siguiendo la práctica adoptada en el pasado, aportamos también una lista de las resoluciones en las que el Gobierno de los Estados Unidos se ha abstenido de participar para que conste en acta.

Solicitamos que esta declaración se incluya íntegramente en las actas en el informe de este Congreso.

Enhorabuena a todo el mundo por el éxito del Congreso."

Moción 045 – *Reconocer y apoyar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su papel en la conservación*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** informa de que los debates en el grupo de contacto finalizaron el 9 de septiembre y de que la moción está lista para ser examinada en el pleno.

La **Eco Foundation Global** (China) y la **Balipara Tract & Frontier Foundation** (India) expresan su apoyo a la moción, señalando la importancia de implicar a los pueblos indígenas y comunidades locales y la amenaza de las interferencia externas en las tierras indígenas.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 045 según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 38
El Congreso ADOPTA la Moción 045.

[registro de votación]

El **Estado Miembro Francia** proporciona la siguiente declaración explicativa para que conste en acta acerca del voto de la delegación francesa sobre la Moción 045:

> "Francia desea recordar su declaración interpretativa realizada en el momento de la adopción en 2007 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas."

Moción 062 – *Hacia una política sobre el capital natural*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** informa de que se ha publicado la versión correcta del texto al que le faltaban algunos párrafos el 9 de septiembre y de que la moción está lista para su examen y votación.

Eco Foundation Global (China) expresa su apoyo a la moción, poniendo de relieve sobre todo el Principio 13. Los principios propuestos reflejan bien lo que se requiere para que las personas convivan con la naturaleza, colmando la brecha entre la teoría y la práctica.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 062, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 39
El Congreso ADOPTA la Moción 062.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

France Nature Environnement (Francia) pregunta por el estado de la Moción 067 – *Reducir los impactos del sector minero sobre la biodiversidad*, que aún no parece estar disponible en línea.

El **Presidente del Comité de Resoluciones** indica que se encontró un error en la versión publicada inicialmente y que se está verificando el texto en ese momento. El voto sobre esta moción se aplazará hasta que el texto haya sido finalizado y publicado en los tres idiomas.

Moción 126 – *Actuando para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en el océano ubicado más allá de la jurisdicción nacional*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** indica que el segundo grupo de contacto concluyó su trabajo el 8 de septiembre y que el texto ya está listo para ser examinado y votado.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 126 según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 40
El Congreso ADOPTA la Moción 126.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 129 – *Evitar el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80% al 2025*

El **Presidente del Comité de Resoluciones** indica que los debates ya han concluido y que se ha alcanzado un consenso sobre el texto. El texto está publicado y listo para su votación.

La **Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica – COICA (**Ecuador) da las gracias a la Asamblea de Miembros por dar una voz a los pueblos indígenas de los nueve países de la cuenca amazónica. Pone de relieve la necesidad de un plan de aplicación y de tomar más medidas además de aprobar la Moción 129. Se necesitan voluntad política y un plan concreto para poner fin al sufrimiento que experimentan los pueblos indígenas.

Esta intervención recibe el aplauso de la Asamblea de Miembros.

El **Presidente** hace notar que el aplauso muestra el compromiso de la comunidad internacional con la protección de la Amazonía y las comunidades de pueblos indígenas.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 129, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 41
El Congreso ADOPTA la Moción 129.

[registro de votación]

La aprobación de la moción por inmensa mayoría, sin votos en contra de ninguna categoría de Miembros, recibe los aplausos y aclamaciones de la Asamblea de Miembros.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

El **Presidente del Comité de Resoluciones** confirma que esto concluye el examen de las mociones listas para el pleno. Presenta un resumen del estado de las mociones que aún están siendo objeto de debate en los grupos de contacto.

El **Presidente** da la palabra al **International Council of Environmental Law**, que desea formular una declaración para que figure en acta; la declaración es remitida ulteriormente por escrito a la Secretaría y reza así:

> *"El grupo de contacto sobre la Moción 034 había alcanzado un consenso. El Comité de Resoluciones envió un nuevo texto de vuelta al grupo de contacto en el que se habían delegado partes del consenso. Esto socava la voz y el papel de los Miembros de la UICN en su participación de buena fe en grupos de contacto y debe ser estudiado por el Consejo como uno de los problemas de este Congreso Mundial de la Naturaleza. Este es el enlace al texto consensuado del Center for Environmental Legal Studies: https://iucncongress2020.org/sites/www.iucncongress2020.org/files/motions/cels_amendment_034_secs_2a_2b.pdf"*

El **Presidente** clausura la 7ª Sesión, reiterando que el asunto 7.2 se tratará durante la 8ª Sesión.

8ª Sesión de la Asamblea de Miembros

Viernes 10 de septiembre de 2021 (14:00-20:20)

La 8ª Sesión es presidida por el **Sr. Ali Kaka, Consejero Regional para África** (primera parte de la sesión) y el **Sr. Mamadou Diallo, Consejero Regional para África** (segunda parte de la sesión).

Department for Environment, Food and Rural Affairs (Reino Unido) realiza la siguiente declaración para que conste en acta sobre la Moción 126 – *Actuando para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en el océano ubicado más allá de la jurisdicción nacional*, adoptada durante la 7ª Sesión:

> *"El Reino Unido apoya el papel crucial que desempeña la UICN al reunir a miembros de distintos ámbitos para tener un espacio en el que debatir e intercambiar conocimientos y experiencias sobre cuestiones de conservación a las que todos nos enfrentamos en este momento.*
>
> *El Reino Unido ha participado activamente en la Conferencia este año y sus funcionarios han intervenido tanto en Marsella como en los grupos de contacto y eventos virtuales. Aplaudimos los esfuerzos de la UICN para organizar este evento híbrido que permite una participación amplia y diversa de miembros, asegurándose de que aquellas personas que aún no pueden viajar sigan teniendo voz en los debates. Obviamente, estos son temas difíciles y sensibles que debatir y es extremadamente importante abordarlos correctamente para reducir la tendencia de la pérdida de la biodiversidad a partir de ahora.*
>
> *Habida cuenta de ello, el Reino Unido quisiera hacer una declaración sobre la Moción 126 - Actuando para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en el océano ubicado más allá de la jurisdicción nacional. Esta moción trata sobre un tema de la mayor importancia para el Reino Unido, la conclusión de negociaciones relativas a un nuevo acuerdo de ejecución en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en zonas fuera de los límites de la jurisdicción nacional a la mayor brevedad en 2022.*
>
> *Dada la importancia de estas negociaciones, es fundamental que el texto de esta moción sea adecuado y refleje los debates actuales. No obstante, una parte central del texto sobre las áreas marinas protegidas (párrafo 1.b.i de la parte dispositiva) no está clara y está redactada de tal forma que podría tener implicaciones para otras negociaciones internacionales en curso. El espacio de tiempo entre la publicación del texto revisado en línea por la noche y la votación a la mañana siguiente no dio tiempo suficiente para analizar el texto y sus consecuencias más amplias en su totalidad. Por esta razón, el Reino Unido decidió abstenerse en la votación sobre esta moción.*
>
> *No obstante, nuestra abstención no debe restar importancia a nuestra ambición respecto de los océanos y nuestro llamamiento para que se proteja al menos un 30% de los océanos del planeta mediante áreas marinas protegidas efectivas de aquí a 2030 y para que concluyan las negociaciones sobre el acuerdo relativo a la biodiversidad de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional lo antes posible; ambas cuestiones fueron cruciales en los documentos finales de la presidencia del G7 por parte del Reino Unido este año. Seguiremos manteniendo el impulso durante este período entre sesiones, trabajando con otros para asegurarnos de llegar a la conferencia intergubernamental final sobre la biodiversidad de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional el próximo año en la mejor posición posible.*
>
> *El Reino Unido quisiera dar las gracias al Congreso por la oportunidad de presentar esta declaración.*

Solicitamos que esta declaración conste íntegramente en acta en el informe de este Congreso."

La **Asociación Centro Científico Tropical** (Costa Rica) plantea una cuestión de orden para pedir una corrección técnica en el texto de la Moción 034, presentada por el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica.

El **Presidente** confirma que esta observación será transmitida al Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso.

Asunto 8.1 del orden del día – Informe final del Comité de Gobernanza del Congreso y votación sobre toda moción relativa a la gobernanza de la UICN, incluyendo las modificaciones de los Estatutos, todavía pendientes de votación

La **Presidencia** invita al **Presidente del Comité de Gobernanza del Congreso** (Amran Hamzah) a presentar una actualización sobre el estado de las cuatro mociones sobre gobernanza restantes.

Moción sobre gobernanza A – *Inclusión de gobiernos subnacionales como Miembros de la UICN*

El **Presidente del Comité de Gobernanza** recuerda que este tema formó parte del orden del día de las ediciones de 2012 y 2016 del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN y que, por consiguiente, el grupo de contacto pudo aprovechar una gran cantidad de experiencia y conocimientos durante sus deliberaciones. El grupo de contacto acordó una definición revisada de "gobierno subnacional" para reflejar la diversidad existente en este epígrafe. También acordó una estructura de votación –añadir un voto colectivo de 1 a la categoría de agencias gubernamentales– diseñada para reconocer la soberanía de los gobiernos estatales garantizando al mismo tiempo que se escuche la voz de los gobiernos subnacionales. El Comité de Gobernanza decidió presentar la moción según fue enmendada por el grupo de contacto a la Asamblea de Miembros.

La Vice Consejería de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, Gobierno Vasco (España), la **Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi** (Ecuador), la **Vice Consejería de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, Gobierno Vasco** (España) y el **Comité National de l'UICN** (Francia) expresan su apoyo a la moción.

ICLEI – Local Governments for Sustainability (Alemania) no apoya la Moción A, argumentando que, entre otras razones, la moción contiene un sistema de votación equivocado, no es inclusiva y no toma en consideración las preocupaciones de los Miembros de la UICN que rechazaron mociones similares en 2012 y 2016.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción sobre gobernanza A, en su forma enmendada por el grupo de contacto.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 42
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza A.

[registro de votación]

Asunto 7.2 del orden del día – Debate y aprobación de "*Desarrollo de una perspectiva de género global en la UICN*" (aplazado de la 7ª Sesión)

El **Presidente** invita a la Consejera Jenny Gruenberger, en nombre del Grupo de tareas sobre género, a presentar las conclusiones del grupo, que figuran en el Documento del Congreso CGR-2021-7.2/1 *Desarrollo de una perspectiva de género global en la UICN*.

La **Sra. Gruenberger** explica los objetivos, actividades y recomendaciones del grupo. Presenta un resumen de la composición de género en el Consejo, las Comisiones y los Comités Nacionales y Regionales de la UICN. También describe brevemente las lagunas de conocimientos, el grado de incorporación de la perspectiva de género y el deseo de mejora de los Miembros y la Secretaría de la UICN.

Para finalizar, formula las recomendaciones siguientes:

- Al Consejo:
    - Establecer una estructura a escala de todo el sistema para incluir la perspectiva de género mediante una Estrategia y un Plan de Acción Permanentes de la UICN sobre el Género;
    - Revisar los Estatutos y el Reglamento de la UICN, el Manual del Consejo y demás documentación orientativa;
    - Revisar el número de Consejeros Regionales o comprometerse a que haya una mayoría rotatoria; y
    - Sensibilizar a las organizaciones Miembros de la UICN e incrementar su capacidad.

- A las Comisiones:
    - Hacer hincapié en los compromisos de no discriminación e inclusión y de adoptar enfoques con perspectiva de género en las Comisiones de la UICN;
    - Incrementar las comunicaciones entre las Comisiones y los expertos y jóvenes profesionales sobre género de la Secretaría; y
    - Organizar sesiones de capacitación y sensibilización para los Comités Directivos sobre el género y la inclusión social en la conservación.

- A los Comités Nacionales y Regionales:
    - Revisar los documentos constitutivos y reglamentos de los Comités;
    - Incluir la perspectiva de género en los programas de los Comités Nacionales y Regionales;
    - Sensibilizar a los Miembros de la UICN e incrementar sus capacidades; e
    - Incrementar las comunicaciones y facilitar espacios de colaboración.

- A la Secretaría:
    - Reforzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como componentes fundamentales del Programa de la UICN;

- Mejorar los sistemas de planificación y aprobación de programas y proyectos para detectar riesgos sistemáticamente y promover la igualdad de género de manera proactiva;
- Prestar mayor atención a las acciones con perspectiva de género en los proyectos;
- Incrementar la capacitación y generación de conocimientos;
- Incrementar la inclusión de la perspectiva de género en el sistema de evaluación de la UICN y reforzar la contabilización de los resultados en materia de género; y
- Elaborar un plan de acción sobre recursos humanos para seguir promoviendo la inclusión de la perspectiva de género y la diversidad.

El **Presidente** abre la votación sobre el documento CGR-2021-7.2/1.

DECISIÓN 43
El Congreso APRUEBA la propuesta de "*Desarrollo de una perspectiva de género global en la UICN*" que figura en el Documento del Congreso CGR-2021-7.2/1.

[registro de votación]

Asunto 8.1 del orden del día – Informe final del Comité de Gobernanza del Congreso y votación sobre toda moción relativa a la gobernanza de la UICN, incluyendo las modificaciones de los Estatutos, todavía pendientes de votación

El **Presidente** invita al **Presidente del Comité de Gobernanza** a reanudar su presentación de las mociones sobre gobernanza restantes.

Moción sobre gobernanza B – *Elección de Consejeros Regionales residentes en territorios dependientes*

El **Presidente del Comité de Gobernanza del Congreso** recuerda los debates sobre las dificultades de la representación regional y también que el grupo de contacto recomendó que no haya más de un Consejero Regional del mismo Estado. El Comité de Gobernanza, por recomendación del grupo de contacto, acordó presentar la moción enmendada a la Asamblea de Miembros.

Para la Naturaleza (EE. UU.) expresa su apoyo a la moción ya que garantizará que se oiga la voz de los territorios dependientes en la Unión.

Faunam A.C./PG7 (México) señala que las disposiciones de la Moción B deben tener en cuenta la modificación del término "Consejero Regional" que se hizo a través de la Moción sobre gobernanza D, adoptada durante la 3ª Sesión el 8 de septiembre.

El **Presidente** confirma que esto se tendrá en cuenta al finalizar el texto de la Moción B. Abre la votación sobre la Moción sobre gobernanza B, en el entendimiento de que se armonizará la terminología con arreglo a lo que se aprobó mediante la Moción sobre gobernanza D.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 44
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza B, con sujeción a la armonización de la terminología con la Moción sobre gobernanza D.

[registro de votación]

Moción sobre gobernanza J – *Elaboración de una nueva Visión Estratégica a 20 años con una Estrategia Financiera y de un Plan Estratégico para la Unión*

El **Presidente del Comité de Gobernanza del Congreso** indica que el grupo de contacto alcanzó un consenso sobre las enmiendas propuestas y que el Comité de Gobernanza acordó presentar a la Asamblea de Miembros la moción en su forma enmendada por el grupo de contacto.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción sobre gobernanza J, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 45
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza J.

[registro de votación]

Moción sobre gobernanza N – *Facilitar la presencia y participación efectiva de los Miembros en futuras sesiones del Congreso Mundial de la Naturaleza*

El **Presidente del Comité de Gobernanza del Congreso** señala que el grupo de contacto acordó realizar enmiendas en el texto y que el Comité de Gobernanza del Congreso recomendó que se presentara a la Asamblea de Miembros en su forma enmendada.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción sobre gobernanza N, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 46
El Congreso ADOPTA la Moción sobre gobernanza N.

[registro de votación]

La **WILD Foundation** (EE. UU.) realiza la siguiente declaración para que conste en acta en nombre de 27 Miembros:

> *"La presente declaración se hace en nombre de 27 organizaciones miembros* de Argelia, los Estados Unidos de América, la India, Kenya, el Líbano, Namibia, Nueva Zelandia, el Reino Unido, Sudáfrica, Túnez y el Uruguay.*
>
> *Con todo respeto, entendemos las extraordinarias circunstancias en las que nuestros colegas planificaron este Congreso. No obstante, después de una profunda reflexión, una discusión con los miembros y consultas a juristas, quisiéramos manifestar nuestra preocupación por numerosas incoherencias en los procedimientos de este Congreso y concretamente en la Moción M, que pedía una votación en línea después del Congreso que fuera accesible a todos*

los Miembros. Presentaremos este texto para que se incluya en el acta y el informe permanentes del Congreso.

Estamos extremadamente preocupados por la extralimitación del Comité Directivo del Congreso al enviar un correo electrónico a los miembros solo unos días después de que todo el Consejo decidiera proponer la Moción M a la Asamblea de Miembros, una acción que consideramos un intento indebido de influenciar el voto sobre una cuestión sustantiva presentada a los Miembros. Además, la programación de un segundo grupo de contacto imprevisto (después de que el primer grupo de contacto llegara a un acuerdo por consenso) impidió que algunos de nosotros participáramos en los debates sobre otras mociones importantes.

Estamos consternados de que la Asesora Jurídica de la UICN dictaminara que la Moción M requería una mayoría de dos tercios. Nuestra opinión ponderada tras haber recibido asesoramiento jurídico sobre la interpretación de los estatutos es que solo debería haber necesitado una mayoría simple ya que no proponía un cambio en los Estatutos.

Sr. Presidente, estamos profundamente preocupados porque la gestión y el resultado de la Moción M han incrementado aún más el sentimiento de privación de derechos y exclusión de muchos miembros de nuestra Unión. Es necesario abordar esta cuestión. Aunque es posible hacer una interpretación superficial de que la moción fracasó por un empate en la cámara gubernamental, instamos al nuevo Consejo a tener en cuenta y respetar el hecho de que la moción representaba los verdaderos sentimientos de los miembros. La moción alcanzó la mayoría en la categoría de las ONG y las OPI y la mitad de los miembros de la Categoría A aquí representados votaron a su favor. Obsérvese que muchos de los miembros no representados en Marsella eligieron no delegar su voto y no tuvieron la oportunidad de expresar su opinión en absoluto porque los miembros que participaban de forma virtual en un Congreso supuestamente híbrido NO tuvieron manera alguna de intervenir y ser escuchados durante ninguna sesión de la Asamblea de Miembros.

En este Congreso se ha sentado un grave precedente de ignorar principios fundamentales de nuestra gobernanza democrática. No obstante, encomiamos y felicitamos a los Miembros por los resultados de nuestras elecciones, en las que todos los Miembros pudieron votar, e instamos al nuevo Consejo y a los oficiales a reflexionar profundamente sobre lo que ha ocurrido en este Congreso y a tomar medidas decisivas para reparar nuestra Unión. Tenemos mucho trabajo que hacer y la voz de nuestra Unión debe ser clara y unida. Muchas gracias.

**Presentada en nombre de: Wild Foundation, EE. UU.; Ministère des Affaires Locales et de l'Environnement, Túnez; Association Tunisienne de Taxonomie ATUTAX, Túnez; Exploralis, Túnez; Association pour la Protection de l'Environnement et le Développement Durable de Bizerte, Túnez; Notre Grand Bleu, Túnez; Association 'Les Amis des Oiseaux', Túnez; Mouvement Ecologique Algérien, Argelia; The Shouf Cedar Society, Líbano; Center for Environmental Ethics and Law, EE. UU.; Natural Resources Defense Council, EE. UU.; A Rocha International, Reino Unido; Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Uruguay; CORDIO East Africa, Kenya; Resource Africa, Sudáfrica; Resource Africa, Reino Unido; African Wildlife Foundation, Kenya; Wilderness Foundation, Sudáfrica; Environment and Conservation Organisations, Nueva Zelandia; Stop Ecocide International, Reino Unido; Wildlife Conservation Trust, India; Watamu Marine Association, Kenya; Oceans Alive Trust, Kenya; Wildlife ACT Fund Trust, Sudáfrica; Cheetah Conservation Fund, Namibia; Endangered Wildlife Trust, Sudáfrica; y Namibia Nature Foundation, Namibia."*

El **Presidente del Comité de Gobernanza del Congreso** concluye este asunto reconociendo los esfuerzos de todas las personas implicadas en el proceso de las mociones que propusieron enmiendas a los Estatutos de la UICN.

Asunto 8.2 del orden del día – Informe final del Comité de Resoluciones, seguido de un debate y la votación sobre las mociones

El **Presidente** invita al **Presidente del Comité de Resoluciones** a continuar su presentación de las mociones para su examen por la Asamblea de Miembros. El Presidente del Comité de Resoluciones comienza con las mociones que han sido finalizadas, traducidas y publicadas en el sitio web de la UICN y ya están listas para ser debatidas y votadas en el pleno.

Moción 024 – *Recuperar el océano apacible y calmado*

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 024, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 47
El Congreso ADOPTA la Moción 024.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 067 – *Reducir los impactos del sector minero sobre la biodiversidad*

Eco Foundation Global (China) expresa su apoyo a la moción, manifestando que podría ser una fuente de inspiración para actuar.

Ministère des Affaires étrangères et du Développement international (Francia) realiza la siguiente declaración para que conste en acta:

> *"Francia expresa su apoyo a esta moción, que tiene por objeto regular la actividad extractiva y realizar un uso más eficaz de los recursos primarios.*
> *Estas disposiciones ya se están aplicando a escala nacional. Desde 2015, Francia está abordando la cuestión de la optimización de los recursos y el reciclaje. No obstante, la recomendación n° 7 de esta Moción no puede ser apoyada tal cual. Recurrir al reciclaje y a los materiales de sustitución no pondrá fin a la producción de materias primas primarias. Las tecnologías de sustitución disponibles aportan soluciones limitadas.*
> *Por último, cabe destacar que Francia ha adoptado una estrategia nacional de exploración y explotación de los grandes fondos marinos y participa en los trabajos internacionales de la AIFM para plantearse una explotación racional de estos recursos."*

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 067.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 48
El Congreso ADOPTA la Moción 067.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

La **Asociación Centro Científico Tropical** (Costa Rica) expresa su apoyo a la Moción 034 *[Cambio climático y crisis de la biodiversidad] [Promover soluciones integradas a las crisis del cambio climático y la biodiversidad]*, que aún no se ha presentado en el pleno, y recuerda la solicitud que realizó al principio de la 8ª Sesión de que se corrigiera un error técnico en el texto de la moción.

El **Presidente** levanta la 8ª Sesión a las 15:30 horas para dar tiempo al **Comité de Resoluciones del Congreso** y a la Secretaría de finalizar el texto y las traducciones de las restantes mociones que aún no se han presentado en el pleno.

La 8ª Sesión se reanuda a las 16:30 horas para examinar la Moción 101.

Moción 101 – *Establecer metas de conservación basadas en áreas y en la evidencia de lo que necesitan la naturaleza y las personas para prosperar*

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** señala que el grupo de contacto sobre esta moción se reunió y finalizó el texto, que ya está listo para su debate y votación en el pleno. El grupo de contacto hizo tres enmiendas tras el examen de esta moción en la 6ª Sesión.

El **Presidente** (Consejero Regional Mamadou Diallo, Senegal) abre el turno de palabra para que los Miembros realicen comentarios.

La **Yellowstone to Yukon Conservation Initiative** (EE. UU.) observa que los Miembros no necesitan reabrir lo que ya se debatió y acordó en el grupo de contacto.

El **Presidente** aclara que su intención no es reabrir la conversación del grupo de contacto sino dar a los Miembros la posibilidad de tomar la palabra si así lo desean.

Al no haber peticiones de palabra, el **Presidente** abre la votación sobre la Moción 101, según fue presentada al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 49
El Congreso ADOPTA la Moción 101.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

El **Presidente** señala que, al no disponer aún de los textos de otras mociones en los tres idiomas, se levanta una vez más la 8ª Sesión. Pide a todos los delegados que tengan paciencia, ya que la Secretaría del Congreso se esfuerza por finalizar los textos correspondientes lo antes posible.

La 8ª Sesión se reanuda para examinar otras mociones.

Moción 137 – *Afirmando los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales a manejar y utilizar de manera sostenible los recursos silvestres en el contexto de la COVID-19.*

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** invita a la Asamblea de Miembros a leer el texto, que ha sido publicado recientemente en los tres idiomas.

Tras una pausa para que los miembros puedan examinar el texto, el **Presidente** invita a los asistentes a hacer comentarios.

Al no haber peticiones de palabra sobre esta moción, el **Presidente** abre la votación sobre la Moción 137, según se presentó al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 50
El Congreso ADOPTA la Moción 137.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

La **European Association for the Conservation of the Geological Heritage** – **ProGEO** (España) interviene para solicitar una corrección técnica, y la armonización de los textos inglés y español en una parte de la Moción 062, ya adoptada durante la 7ª Sesión.

El **Presidente** invita a **ProGEO** a presentar las correcciones propuestas por escrito y confirma que serán tenidas en cuenta.

Moción 003 – *[Establecimiento de una Comisión sobre el Cambio Climático] [Establecimiento de una Plataforma Mundial de Acción de la UICN contra la Crisis Climática]*

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** informa de que el texto de la Moción 003 publicado en el sitio web del Congreso refleja lo más cerca que el grupo de contacto ha podido llegar al consenso. La elemento de desacuerdo restante se refiere a si el mecanismo solicitado debería ser una Comisión sobre el Cambio Climático o bien una Plataforma Mundial. Esto se refleja en las opciones entre corchetes para el título de la Moción 003, así como en los párrafos de la parte dispositiva. Pide que se invite a la Asesora Jurídica de la UICN a presentar una recomendación sobre cómo proceder.

El **Presidente** invita a la **Asesora Jurídica** a tomar la palabra.

La **Asesora Jurídica** (Sandrine Friedli Cela) presenta la siguiente declaración:

> *"1. La moción fue aceptada por el Grupo de Trabajo sobre Mociones (GTM) en 2019, con pequeñas modificaciones.*
> *2. A continuación, la moción fue sometida a la discusión en línea.*
> *3. Durante la discusión en línea, algunos Miembros de la UICN expresaron la opinión de que la intención de la moción podría lograrse mejor a través de un medio diferente, por ejemplo, un grupo de tareas o similar en lugar de una Comisión, y presentaron propuestas alternativas en este sentido; dichas propuestas alternativas se integraron en forma de corchetes en la revisión de la moción después de la segunda lectura el 3 de marzo de 2020. Esta versión con la parte entre corchetes fue remitida al Congreso para su posterior debate y votación.*
> *4. Debido a las opiniones divergentes, el GTM decidió remitir el asunto a la Asamblea de Miembros para continuar el debate y proceder a la votación de acuerdo con la Regla 62quinto (b), como también sugirieron los proponentes y copatrocinadores.*

5. Durante el grupo de contacto de este Congreso, se debatieron tanto la moción inicial como las propuestas alternativas; debido a las opiniones divergentes no fue posible alcanzar un texto consensuado.

Cuestión de orden

El proponente y los copatrocinadores plantearon una cuestión de orden en la que cuestionaban la validez de lo que llamaré la propuesta alternativa, realizada en forma de enmienda, basándose en dos motivos:

a) La versión y la intención originales de la Moción 003 eran la creación de una comisión sobre el cambio climático, lo cual es distinto del propósito de un grupo de tareas. Esto significa que el proponente considera que la enmienda no debería ser considerada, ya que no estaría directamente relacionada con el texto de la moción original y que, por lo tanto, la enmienda estaría fuera de lugar;

b) La propuesta alternativa planteada como enmienda no se permitiría porque se limitaría a repetir el contenido de una resolución anterior y, por lo tanto, sería improcedente.

En mi calidad de Asesora Jurídica de la UICN, se me pidió un dictamen jurídico y he compartido con el grupo de contacto, por escrito, mi conclusión y mi propuesta sobre el camino a seguir en la cuestión de procedimiento. Me complace ofrecerles ahora los fundamentos de esta conclusión, que son los siguientes.

Evaluación de la validez de la cuestión de orden y camino a seguir en la cuestión de procedimiento

Permítanme abordar primero el segundo argumento (b) relativo a la relación de la enmienda con una resolución anterior adoptada por el Congreso Mundial de la Naturaleza en 2016:

El Consejo formó un grupo de tareas sobre el cambio climático en 2012 que terminó en 2016. A través de la Resolución 056 adoptada en Hawai'i, los Miembros solicitaron al Consejo que continuara con un mecanismo de gobernanza apropiado para supervisar el desarrollo continuo de las políticas y el compromiso de la UICN en materia de cambio climático. En consecuencia, se estableció un grupo de tareas sobre el cambio climático subordinado al Comité de Programa y Políticas del Consejo de la UICN para llevar a cabo este esfuerzo.

Aunque la Resolución adoptada en el Congreso de 2016 se refiere a un grupo de tareas sobre el cambio climático, aparentemente se refería a un anterior grupo de tareas sobre el cambio climático (de 2012).

La propuesta alternativa ya no se refiere a la creación de un grupo de tareas del Consejo, sino a la creación de una Plataforma Mundial de Acción de la UICN contra la Crisis Climática. Dado que la propuesta de establecer un grupo de tareas se planteó durante el debate en línea, la Regla 54 (a)vi ya no es aplicable, puesto que se refiere a los requisitos de admisibilidad de las mociones del GTM o del Comité de Resoluciones. Por lo tanto, considero que este argumento no es válido.

En cuanto a la pertinencia de la propuesta alternativa sobre la creación de una Plataforma Mundial de Acción de la UICN contra la Crisis Climática propuesta como enmienda a la moción original:

De acuerdo con la Regla 59 (a), una enmienda debe estar directamente relacionada con el texto que se pretende modificar. A mi entender, la intención de la propuesta alternativa, que pretende sustituir la moción original por otra propuesta, es la misma en el sentido de que

ambas opciones exigen una nueva y potente respuesta estructural por parte de la UICN a través de la movilización y coordinación del trabajo de los diferentes componentes de la UICN para hacer frente a la crisis del cambio climático, pero los medios propuestos para abordar esta cuestión son diferentes (es decir, una Comisión o una Plataforma).

CONCLUSIÓN:
1. Considero que se trata de un caso límite y que en esta situación es difícil alcanzar una conclusión sobre la procedencia de dicha enmienda. Dado que la cuestión que está en juego es muy delicada, como lo demuestran las opiniones divididas, y es de gran importancia para la Unión, considero que es preferible que la Asamblea de Miembros decida si acepta que esta propuesta alternativa relativa a la creación de una Plataforma Mundial de Acción de la UICN contra la Crisis Climática, en lugar de una Comisión, se presente como una enmienda a la Moción 003 original, en lugar de que la Presidencia dictamine sobre la cuestión basándose en los consejos de la Asesora Jurídica y el Asesor sobre procedimientos. Estas cuestiones de procedimiento deben votarse primero con una mayoría simple de los votos emitidos en ambas cámaras.

2. En caso de que la Asamblea apruebe considerar la enmienda como válida, la propuesta alternativa relativa al establecimiento de una Plataforma Mundial de Acción de la UICN contra la Crisis Climática sería votada por la Asamblea antes de la propia moción original, de conformidad con la Regla 60.

3. En caso de que la Asamblea rechace considerar la enmienda como válida, la Asamblea votaría únicamente sobre la Moción 003, que tiene por objeto el establecimiento de una Comisión sobre la Crisis Climática."

El **Presidente** declara su intención de proceder a una votación sobre la admisibilidad de la enmienda propuesta para crear una Plataforma Mundial contra la Crisis Climática, en lugar de una Comisión. A continuación, procederá a una votación sobre el fondo de la enmienda (si se admite como válida), seguida de una votación sobre la moción en su conjunto, ya sea con la enmienda o en su forma original.

La **Coastal Area Resource Development and Management Association** (Bangladesh) expresa su firme apoyo al texto original de la Moción 003.

El **Presidente de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la UICN - CMDA** (Antonio Benjamin) expresa su opinión de que esta es una de las mociones más importantes que va a debatir la Asamblea. Subraya que el presente debate es de procedimiento y no se refiere al fondo de la moción. Las Reglas de Procedimiento son muy claras y la Regla 59 establece que se pueden presentar enmiendas a cualquier parte de una moción. Existe acuerdo sobre los aspectos más fundamentales de la moción pero no sobre el mecanismo institucional para avanzar. Considera que es importante permitir que las enmiendas sigan adelante, sobre todo teniendo en cuenta que estas no se han hecho con el propósito de desvirtuar la intención de la moción, sino que, por el contrario, pretenden reforzarla.

El **Presidente** recuerda a los Miembros que deben limitar sus comentarios a las cuestiones de procedimiento en cuanto a si se deberían admitir o no las enmiendas como válidas.

Unnayan Onneshan (Bangadesh) apoya los comentarios del **Presidente de la CMDA**.

NatureServe (EE. UU.) considera que la Asamblea debe decidir sobre las dos opciones, dado que el grupo de contacto no pudo llegar a un consenso tras cinco enérgicos debates.

La **Hawai'i Conservation Alliance** (EE. UU.) insta enérgicamente a los Miembros a rechazar las enmiendas propuestas y a votar a favor de la creación de una Comisión, posición que apoyan la **Coastal Area Resource Development and Management Association** (Bangladesh) y el **Groupe Action pour l'Enfance au Sahel** (Malí).

A continuación tiene lugar un largo debate de procedimiento, con intervenciones del **Presidente de la CMDA**, la **Asesora Jurídica** (Sandrine Friedli Cela), la **Hawai'i Conservation Alliance** (EE. UU.), **Forêts et Développement Rural** (Camerún) y **SEO/BirdLife Sociedad Española de Ornitología** (España).

El **Asesor sobre procedimientos** (Prof. Surya Subedi) observa que el debate parece estar dando vueltas en círculos. Recomienda una lectura atenta de las Reglas de Procedimiento 59, 60 y 62. Resulta claro que la Regla 62 (que procede a leer textualmente) exige que se examinen primero las enmiendas, antes de considerar la moción en su conjunto.

La **Hawai'i Conservation Alliance** (EE. UU.), en su calidad de Miembro que presentó inicialmente la cuestión de orden relativa a la admisibilidad procesal de las enmiendas a la Moción 003, se ofrece a retirar la cuestión con el fin de ahorrar tiempo.

El **Presidente** agradece este ofrecimiento y señala que el debate puede seguir su curso para examinar el fondo de las enmiendas propuestas.

La **Society of Canton Nature Conservation** (China) sugiere que la Regla de Procedimiento 56 exige que la moción sea aplazada hasta el siguiente Congreso.

El **International Council for Environmental Law** (EE. UU.) y la **Association Senégalaise des Amis de la Nature** coinciden en que la opción más adecuada sería aplazar la cuestión para que el Consejo la examine antes del próximo Congreso si la Asamblea no logra alcanzar un consenso.

Coastal Oceans Research and Development – Indian Ocean (Kenya) coincide en que es necesario más tiempo para reflexionar profundamente sobre la cuestión y que no es posible hacerlo en la última hora de la Asamblea de Miembros.

El **Presidente del la CMDA** observa que se está de acuerdo con la premisa básica del debate, a saber, que el cambio climático es la amenaza más urgente para la humanidad y la biodiversidad y que esto se ve reflejado en ambos textos. La UICN ya ha hecho mucho sobre esta cuestión pero podría hacer mucho más. La gran pregunta es "¿Cómo podría la UICN hacer más y mejor?". La mejor opción es algo que no se trate de manera aislada sino que integre y coordine los componentes de la UICN. El problema de una Comisión es que, según los Estatutos, no tiene poder para coordinar a las demás Comisiones ni para convocar a los demás componentes. Lo máximo que podría hacer una Comisión es convocar a sus propios Miembros. No hay que tener miedo a los nuevos horizontes y hay que concentrarse en el espíritu. Por eso se propone algo más grande que una Comisión.

La **Hawai'i Conservation Alliance** (EE. UU.) considera que las Comisiones de la UICN tienen una autoridad y un poder considerables.

El **Comité national de l'UICN France** se muestra a favor de una Comisión, pero no considera que exista un conflicto entre ambas opciones; la cuestión es que se activen todos los recursos de la UICN.

El **National Committee of IUCN Members, Denmark** considera que una Plataforma Mundial es la mejor alternativa. Asignar todas las cuestiones climáticas a una sola Comisión sería un gran error.

La **Presidenta de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social** implora al Presidente a que concluya el debate.

El **Presidente** abre la votación sobre las enmiendas al título y a la parte dispositiva de la Moción 003 que establecerían una Plataforma Mundial sobre el Cambio Climático en lugar de una Comisión sobre el Cambio Climático.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 51
El Congreso NO APRUEBA las enmiendas a la Moción 003.

[registro de votación]

El **Presidente** abre la votación sobre el texto original de la Moción 003.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 52
El Congreso ADOPTA la Moción 003.

[registro de votación]

Moción 040 – *Elaboración y aplicación de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 transformador y eficaz*

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** confirma que el texto ya está listo para ser considerado por la Asamblea de Miembros.

El **Presidente** abre una votación sobre la Moción 040, según se presentó al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 53
El Congreso ADOPTA la Moción 040.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

Moción 075 – *Hacia la elaboración de una política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad*

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** confirma que el texto ya está listo para ser examinado por la Asamblea de Miembros. El grupo de contacto no pudo llegar a un consenso sobre las cuatro enmiendas propuestas a la moción. Estas enmiendas aparecen entre corchetes. En cada caso, la opción 1 es el texto original y la opción 2 es la enmienda propuesta entre corchetes.

El **Presidente** indica su intención de proceder a la votación de las enmiendas propuestas.

Pro Natura / Friends of the Earth Switzerland, hablando también en nombre de la **Fundación Ambiente y Recursos Naturales – FARN** (Argentina), **Friends of the Earth Hungary**, **German League for Nature, Animal Protection and Environment** y **POLLINIS** (Francia), hacen la siguiente declaración para que conste en acta:

> *"Opinamos que el proceso que dio lugar a la redacción de la moción y el trabajo en el grupo de contacto presentó deficiencias.*
>
> *En primer lugar, el Grupo de Trabajo de la UICN sobre Biología Sintética y Conservación de la Biodiversidad y su Subgrupo Técnico elaboraron un informe desequilibrado, en el cual no se abordaban las consideraciones sociales, culturales o éticas. En el informe no se examinaron adecuadamente los riesgos, no se trataron diversas incertidumbres e incógnitas sobre la biología sintética y sus implicaciones, y no se mencionó que la mayoría de las aplicaciones de la biología sintética son la modificación genética y otras nuevas formas de ingeniería genética.*
>
> *En segundo lugar, la composición del Subgrupo del Grupo de Trabajo fue inadecuada en dos sentidos:*
>
> > *1. Aunque no fue por culpa de sus miembros, muchos de ellos tenían un interés financiero en el desarrollo y uso de la biología sintética.*
> > *2. No se recurrió a la amplia gama de conocimientos técnicos necesarios para un informe de este tipo, como la antropología, la ecología, la sociología, la evaluación riesgo-beneficio y la aportación directa de los pueblos indígenas y otros guardianes de la naturaleza.*
>
> *Además, el resultado de las consultas sobre este informe llevadas a cabo con los miembros de la UICN introdujo elementos importantes a tener en cuenta, pero estos elementos no fueron integrados en el borrador de la moción.*
>
> *Varios párrafos clave de la moción no representaban el abanico de cuestiones que debían abordarse para desarrollar una política significativa y un proceso inclusivo.*
>
> *En consecuencia, esto provocó un conflicto de posiciones en el grupo de contacto, así como en el grupo de redacción, que no pudo ser superado.*
>
> *Nos gustaría subrayar la importancia de un proceso equilibrado en la elaboración de la política sobre un tema con tantas incógnitas como es el caso de la biología sintética, que tenga en cuenta toda la variedad de opiniones existentes en nuestra Unión.*
>
> *A consecuencia de esto, en la moción que ahora se presenta al Congreso una parte crucial del texto aún se encuentra entre corchetes. Para nosotros, la inclusión del texto entre corchetes resulta necesaria para permitir la elaboración de una política que esté en consonancia con las diferentes posiciones de los componentes de la UICN y con las resoluciones anteriores.*
>
> *Pedimos a los miembros de la UICN presentes que apoyen la inclusión del texto entre corchetes y que voten por la opción 2. Ante los impactos potencialmente graves de la tecnología de impulsores genéticos, la UICN debe abstenerse de apoyar un mayor desarrollo y los ensayos de campo sobre los impulsores genéticos relacionados con la conservación u otros fines hasta que se adopte una política de la UICN respaldada por todos."*

La **Wildlife Conservation Society – WCS** (EE. UU.) hace la siguiente declaración para que conste en acta:

> *"De todas las estadísticas se desprende que estamos perdiendo la guerra para conservar la biodiversidad del mundo. Las herramientas de las que disponemos actualmente nos ayudan a ganar algunas batallas, y estaríamos peor sin ellas. Pero está claro que esas herramientas son insuficientes. Tenemos que explorar todas las tecnologías adicionales que nos puedan servir de ayuda. Como comunidad conservacionista, estamos a la vanguardia en el uso de tecnologías de teledetección y seguimiento. Pero para invertir la tendencia, también tenemos que permanecer abiertos a otras herramientas potenciales, que podrían incluir una o más herramientas del ámbito genético mediante la biología sintética. La Moción 075 pide a la UICN la elaboración de una política que nos guíe en este sentido. Aun reconociendo las complejidades de este campo en rápida evolución, dicha política es de importancia crítica si queremos explorar todas las nuevas herramientas potenciales para conservar las especies – tanto los beneficios potenciales de estas herramientas, como sus riesgos potenciales. Esta política solo puede ser verdaderamente útil para los miembros de la UICN si es neutral, abierta y tiene su base en los mejores conocimientos y datos científicos posibles – precisamente los puntos fuertes de la UICN. Por lo tanto, la WCS alienta a los miembros a votar a favor de la moción, y de todas las opciones contenidas en ella que mantengan el enfoque neutral y abierto respecto de los pros y los contras. Esto será fundamental para que el resultado de la política sea apoyar la conservación de la biodiversidad en nuestro mundo rápidamente cambiante y lleno de desafíos."*

Re:wild (EE. UU.) apoya firmemente la declaración de la WCS.

El **Wildlife Trust of India** (India) expresa su preocupación por el hecho de no se haya alcanzado un consenso sobre grandes partes de la moción. Se necesitan soluciones innovadoras y vanguardistas, y para ello es necesario que los Miembros rechacen todo el texto entre corchetes y voten por la opción 1.

Pro Natura / Friends of the Earth Switzerland reitera su opinión de que el trabajo del grupo de contacto presenta deficiencias, e insta a los Miembros a votar a favor de la inclusión del texto entre corchetes apoyando la opción 2.

Ministry of Forestry, Fisheries and the Environment (Sudáfrica) no está de acuerdo con la primera enmienda entre corchetes y, por lo tanto, apoyará la opción 1.

German League for Nature, Animal Protection and Environment (Alemania) declara que su posición es muy crítica con respecto a la ingeniería genética en general y, por lo tanto, está muy a favor de la opción 2 y de la inclusión de todo el texto entre corchetes. Anima a los miembros a tomar una decisión fundamentada.

Ministère de l'Environnement, de l'Economie verte et du Changement Climatique (Burkina Faso) apoya el texto original de la moción y no apoya las enmiendas entre corchetes.

El **Presidente** indica que abrirá una votación sobre la enmienda a la Moción 075.

Faunam A.C. (México) plantea una cuestión de orden para que se aclare sobre qué enmienda se pide a los Miembros que voten.

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** aclara que se pide a la Asamblea que vote sobre la primera enmienda entre corchetes, y procede a leerla literalmente. El "Sí" significa votar por la inclusión de la enmienda y la eliminación de los corchetes; el "No" significa la supresión del texto entre corchetes.

El **Presidente** abre la votación sobre la primera enmienda a la Moción 075.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 54
El Congreso APRUEBA la primera enmienda al preámbulo de la Moción 075 (opción 2, mantenimiento del texto entre corchetes y eliminación de estos).

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos votan en contra de esta moción.

El **Presidente** abre la votación sobre la segunda enmienda a la Moción 075.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 55
El Congreso APRUEBA la segunda enmienda al preámbulo de la Moción 075 (opción 2, mantenimiento del texto entre corchetes y eliminación de estos).

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos votan en contra de esta moción.

Refiriéndose a la tercera propuesta de enmienda a la Moción 075, el **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** observa que existen dos opciones. La alternativa que más difiere de la política existente es la opción 1, por lo que, de conformidad con las Reglas de Procedimiento, se considerará primero esa opción. Si el resultado de la votación fuera la aprobación de la opción 1, se descartaría la opción 2.

Island Conservation (Kenya) apoya la opción 1.

El **Presidente** abre la votación sobre la tercera enmienda a la Moción 075.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 56
El Congreso ADOPTA el texto original (opción 1) del párrafo 2 d de la Moción 075 (rechazando la enmienda propuesta, opción 2, que figura entre corchetes).

[registro de votación]

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** declara que la cuarta y última propuesta de enmienda a la Moción 075 se refiere a la última frase del primer párrafo del anexo. Un voto afirmativo mantendría el texto entre paréntesis; un voto negativo lo suprimiría.

El **Presidente** abre la votación sobre la cuarta enmienda a la Moción 075.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 57
El Congreso APRUEBA la enmienda al anexo de la Moción 075 (opción 2).

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos votan en contra de esta moción.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 075 en su conjunto, modificada de acuerdo con los resultados de las cuatro votaciones anteriores sobre las enmiendas específicas propuestas al texto.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 58
El Congreso ADOPTA la Moción 075, en su forma enmendada en el pleno.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos votan en contra de esta moción.

Moción 134 – *Proteger el Río Congo Inferior de los desarrollos de grandes represas hidroeléctricas*

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** confirma que el texto está listo para ser examinado por la Asamblea de Miembros.

El **Presidente** abre la votación sobre la Moción 134, según se presentó al pleno.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 59
El Congreso ADOPTA la Moción 134.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** confirma que la preparación de las dos mociones restantes está aún en fase de finalización. Estas mociones estarán disponibles lo antes posible.

Asunto 8.3 del orden del día – Presentación y acogida por aclamación del *Manifiesto de Marsella*

La **Consejera Jennifer Mohamed-Katerere, Presidenta del grupo de trabajo del Comité Preparatorio del Congreso sobre el Manifiesto de Marsella**, recuerda el proceso inclusivo que ha dado como resultado el *Manifiesto de Marsella.* Antes del Congreso se distribuyeron dos cartas de la Presidencia entre los Miembros, en las que se informaba de los planes para captar y comunicar el

contenido de los resultados del Congreso, incluyendo los compromisos realizados, al tiempo que se subrayaba que no se trataba de una declaración política. Un grupo de trabajo del Comité Preparatorio del Congreso se encargó de los preparativos y estableció los temas generales, el marco global y el proceso de elaboración del documento. Durante el Congreso, se celebraron tres reuniones del grupo "Amigos de la Presidencia", constituido de acuerdo con los criterios presentados durante la 1ª Sesión del 4 de septiembre de 2021, cuya composición reflejaba la diversidad regional y de Miembros. Un borrador del *Manifiesto de Marsella*, en los tres idiomas de la UICN, se publicó en línea los días 8 y 9 de septiembre para que todos los Miembros lo examinaran y comentaran.

Refiriéndose al documento final, la **Sra. Mohamed-Katerere** destaca que recoge los compromisos clave de los eventos del Foro, señalando que se siguió un proceso ascendente, a través del cual se animó a los organizadores de los eventos a buscar compromisos ambiciosos de los participantes. El cumplimiento de estos compromisos será seguido y supervisado a través de la plataforma "Contribuciones a la Naturaleza".

La **Sra. Mohamed-Katerere** procede a leer íntegramente el texto final del *Manifiesto de Marsella*, que acababa de ser publicado en línea (véase el Anexo 1).

El **Congreso** acoge por aclamación el *Manifiesto de Marsella*.

DECISIÓN 60
El Congreso ACOGE CON SATISFACCIÓN el *Manifiesto de Marsella*.

El **Presidente** da las gracias a todos los que han contribuido al *Manifiesto de Marsella* y pide a la Secretaría y al Consejo entrante que le den un gran valor.

Asunto 8.2 del orden del día – Informe final del Comité de Resoluciones, seguido de un debate y la votación sobre las mociones (continuación)

El **Presidente** remite a la Asamblea a las dos mociones restantes que aún no han sido examinadas por el pleno.

Moción 034 – *Soluciones integradas a las crisis del cambio climático y la biodiversidad*

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** (Jon Paul Rodríguez) hace referencia al texto entre corchetes del párrafo 2 d de la parte dispositiva. Se trata de una propuesta de enmienda sobre la que el grupo de contacto no logró llegar a un consenso. La Asamblea de Miembros debe debatir y votar sobre la propuesta de enmienda. Un voto mayoritario de "Sí" supondría la aceptación de la enmienda y la eliminación de los corchetes; un voto mayoritario de "No" supondría la supresión del texto entre corchetes.

El **International Council of Environmental Law** (EE. UU.) apoya firmemente el mantenimiento de la enmienda y la eliminación de los corchetes.

El **Presidente** abre la votación sobre la propuesta de enmienda al párrafo 2 d de la Moción 034.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 61
El Congreso APRUEBA la enmienda al párrafo 2 d de la parte dispositiva de la Moción 034.

[registro de votación]

El **Presidente** abre la votación sobre toda la Moción 034 en su versión enmendada.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 62
El Congreso ADOPTA la Moción 034 en su versión enmendada en el pleno.

[registro de votación]

Moción 135 - *Promover la salud humana, animal y ambiental, y prevenir las pandemias mediante el enfoque Una Sola Salud abordando los generadores de pérdida de biodiversidad*

El **Presidente del Comité de Resoluciones del Congreso** confirma que el texto de la Moción 135 ya está disponible en los tres idiomas oficiales y listo para su debate y votación.

Kilimanjaro Animal Centre for Rescue, Education and Wildlife (C.R.E.W.) (Tanzania) hace la siguiente declaración para que conste en acta:

> *"Observando las causas de las pandemias, como esta, resulta innegable que están relacionadas con la forma en que la sociedad trata a los animales, incluida la fauna silvestre mantenida en cautividad (ex situ) y los "mercados húmedos".*
>
> *Reconociendo que los animales son seres sensibles que requieren nuestro respeto y protección, su salud mental, fisiológica y física abarca el concepto de su "bienestar".*
>
> *Llamando la atención sobre las cinco libertades reconocidas internacionalmente de los animales y, en concreto, de la fauna silvestre en cautividad; a saber, libertad de sed, hambre y malnutrición, libertad de molestias no naturales, libertad de dolor, lesiones y enfermedades no naturales, libertad para expresar y mantener un comportamiento natural y libertad de miedo, angustia, maltrato o negligencia.*
>
> *Con el objetivo de reducir la transmisión de enfermedades zoonóticas a través de la Moción 135 sobre "Una salud", deberían existir una responsabilidad y un compromiso social hacia el bienestar individual de los animales.*
>
> *Llamando la atención a algunos gobiernos que luchan por recuperarse de la pandemia y empiezan a buscar nuevas vías de turismo/utilización de la fauna silvestre en forma de ranchos, granjas y zoológicos.*
>
> *Resulta preocupante que, en ocasiones, las políticas y la toma de decisiones sobre la vida silvestre se centren en los beneficios de su utilización sin abordar, regular y supervisar el cuidado y el manejo humano de la vida silvestre ex situ.*
>
> *La referencia al comercio de vida silvestre también debe considerar el bienestar real de los animales, que son víctimas inocentes y merecen nuestra defensa y protección comprometida.*

Consideramos que la salud humana y el bienestar de los animales son igualmente importantes, y que uno de ellos no tiene por qué sustituir al otro. La empatía hacia la fauna silvestre y su consiguiente protección, especialmente la de las víctimas del comercio de fauna silvestre, es una responsabilidad humana y debe ser incluida en esta moción.

Solicitamos una intervención en el texto de la Moción 135 para incluir el texto: en el párrafo 6 [de la versión en inglés]*, añadir "well-being"* [bienestar] *después de la palabra "animal" y en la sección 7 i añadir "well-being" después de "animal".*

Somos nuevos miembros. Pedimos el diálogo, tanto entre los miembros como los no miembros, para hallar una base común y una misión colaborativa que sea inclusiva del concepto de protección y bienestar de la fauna silvestre.

Unámonos a la manada de la humanidad que vive en respeto y armonía con la vida silvestre del mundo, su ecosistema y el planeta que los humanos compartimos con la naturaleza: Una naturaleza, un futuro.

Por favor, acepten nuestra petición de añadir la palabra "well-being" en dos lugares de la moción. Muchas gracias."

International Fund for Animal Welfare (IFAW) hace la siguiente declaración para que conste en acta, hablando también en nombre de la **Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre – ARCAS** (Guatemala), la **Born Free Foundation** (Reino Unido), el **Natural Resources Defense Council** (EE. UU.), **Re:wild** (EE. UU.), **Sharkproject Austria e.V.**, **Sharkproject Germany**, **Sharkproject International e.V.** (Suiza), la **Wildlife Conservation Society – WCS** (EE. UU.), **The Wilderness Foundation** (EE. UU.) y la **WILD Foundation** (EE. UU.):

"Miembros de nuestras organizaciones participaron en el grupo de contacto sobre la Moción 135. Acogemos con satisfacción los esfuerzos y el espíritu de compromiso de los participantes, que han mejorado en gran medida esta moción.

Apoyamos plenamente el llamamiento a los países para que adopten el enfoque de "Una salud" para prevenir futuras pandemias, incluidas muchas de las acciones relacionadas que se destacan en esta moción; por lo tanto, le daremos nuestro apoyo.

Sin embargo, al igual que con las enmiendas realizadas ayer en la adenda al programa y en la Moción 137, lamentamos la inserción de peligrosos calificativos en torno a la palabra "riesgo". Estos calificativos son subjetivos, abiertos a una amplia interpretación, y limitan la ambición en lo que respecta a abordar realmente la transmisión de patógenos y prevenir la próxima pandemia.

Por supuesto, deberíamos centrar nuestras actividades iniciales de prevención en los ámbitos que sabemos que presentan el mayor riesgo. Sin embargo, ¿estamos realmente dispuestos, como comunidad conservacionista, a tolerar incluso una pequeña cantidad de riesgo si el resultado fuese otra pandemia mundial que, una vez más, costase la vida de millones de personas y billones de dólares en daños económicos?

Nuestro objetivo debería ser evitar TODA transmisión de patógenos, y deberíamos trabajar sin descanso para conseguirlo. Hay que hacer todo lo posible para prevenir las pandemias en su origen, que en la mayoría de los casos es la interfaz hombre/vida silvestre/medio ambiente.

Apoyaremos esta moción. Pero instamos a los Miembros a que reflexionen detenidamente sobre sus ambiciones, y sobre el nivel de riesgo que están dispuestos a tolerar, si realmente pretendemos evitar volver a ver una pandemia de origen zoonótico que se cobre un precio tan devastador en vidas humanas, medios de vida y economías."

El **Presidente** somete a votación las enmiendas propuestas por Kilimanjaro Animal Centre for Rescue, Education and Wildlife (C.R.E.W.).

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 63
El Congreso APRUEBA las enmiendas a la Moción 135.

[registro de votación]

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de los Estados Unidos se abstienen en la votación sobre esta moción.

El **Presidente** somete a votación toda la Moción 135 en su forma enmendada.

El **Congreso** toma la siguiente decisión:

DECISIÓN 64
El Congreso ADOPTA la Moción 135, en su forma enmendada en el pleno.

[registro de votación]

En la clausura de la 8ª Sesión, el **Presidente** da las gracias al Comité de Gobernanza y al Comité de Resoluciones del Congreso por su trabajo y extiende su gratitud a todos los Miembros por su paciencia, ya que los textos de las mociones fueron traducidos y publicados justo antes del debate final y la votación en el pleno.

9ª Sesión de la Asamblea de Miembros

Viernes 10 de septiembre de 2021 (20:35-22:03)

La ceremonia de clausura del Congreso Mundial de la Naturaleza 2021 es presentada por la periodista ambiental **Sra. Asha Sumputh**. Esta señala que se abre una ventana a la esperanza en el mundo, ya que los participantes salen de Marsella con compromisos y acciones concretas para llevar a cabo. Presenta un espectáculo musical y visual titulado "*Our dancing nature*".

La **Sra. Sumputh** comenta que el Congreso de la UICN ha sido uno de los primeros eventos internacionales híbridos desde el comienzo de la pandemia y que ha atraído a un gran número de participantes, tanto presenciales como virtuales. La participación de la juventud ha sido uno de los puntos especialmente destacados. La adopción del *Manifiesto de Marsella* envía una clara y firme señal al enumerar compromisos concretos, incluida la Cumbre "Un Océano" (One Ocean Summit) anunciada por el Presidente Macron durante la ceremonia de apertura. La **Sra. Sumputh** también presenta un vídeo retrospectivo de los ocho días de la Exposición, el Foro y la Asamblea de Miembros.

La **Sra. Bérangère Abba, Secretaria de Estado para la Biodiversidad del Gobierno de Francia**, agradece a todos los participantes su presencia en Marsella. Reconoce que no todos han podido asistir en persona, pero que tanto los participantes presenciales como los virtuales han unido sus esfuerzos para afrontar los retos de la biodiversidad. Subraya que el cambio climático y la pérdida de biodiversidad tienen un coste y que hay que hacer más para cumplir los compromisos asumidos por los Estados. Destaca la singularidad y la diversidad de las especies que se encuentran en el Mediterráneo y elogia los esfuerzos por restaurar la biodiversidad marina. Francia se ha comprometido a que el 5% de las zonas marinas del Mediterráneo sea objeto de una fuerte protección para el año 2027. Además, Francia apadrina la creación de un tratado internacional sobre la contaminación por plásticos y tiene previsto presentar una resolución sobre este tema en la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La Sra. Abba subraya que, aunque el Congreso de la UICN ha llegado a su fin, es solo el comienzo de una larga conversación. A pesar de los retos que supone la organización de un evento híbrido, ha sido un gran éxito, ya que ha atraído a un público de más de 25.000 personas y visitas de más de 100 escuelas a la Exposición. Señala la adopción de mociones, destacando en particular el reconocimiento de los conocimientos de los pueblos indígenas, el enfoque de "Una salud" y el trabajo conjunto de las comunidades. Concluye su intervención destacando los importantes mensajes al mundo incluidos en el *Manifiesto de Marsella*.

Asunto 9.1 del orden del día – Agradecimiento a los miembros salientes del Consejo de la UICN

El **Director General de la UICN** (Bruno Oberle) pronuncia su discurso de clausura y rinde homenaje a los miembros salientes del Consejo de la UICN. Comienza reconociendo que, contra todo pronóstico, el Congreso ha sido un éxito y que ha permitido a los participantes unirse a los debates tanto en persona como virtualmente. Señala que el Congreso ha contado con más de 5.000 participantes presenciales, más de 3.000 participantes virtuales y más de 25.000 visitantes del público en general, que han participado en innumerables eventos. El Congreso de la UICN sigue siendo un parlamento ambiental mundial único, en el que tienen voz los gobiernos, las ONG y las organizaciones de pueblos indígenas. El Dr. Oberle hace hincapié en que las decisiones tomadas en el Congreso impulsarán las acciones sobre el cambio climático y la crisis de la biodiversidad en la década crucial que se avecina. Recuerda el título del Congreso de Marsella –"La resiliencia está en nuestra naturaleza"– y subraya que *"el momento de los cambios fundamentales es ahora"*. Concluye con un reconocimiento al trabajo del personal de la Secretaría de la UICN, de las Comisiones y de todos los Miembros.

El **Director General** entrega a los Consejeros Regionales y Presidentes de Comisión salientes un certificado de agradecimiento por los servicios prestados durante el último período entre sesiones.

Asunto 9.2 del orden del día – Mensaje del Presidente electo

En su primer discurso ante el Congreso de la UICN, la **Presidenta electa** (Razan Al Mubarak, Emiratos Árabes Unidos) hace notar que es la segunda mujer elegida para la Presidencia de la UICN en 72 años, y la primera del mundo árabe. Expresa su gratitud a la ciudad de Marsella y al país de Francia por su hospitalidad y por haber garantizado la salud y la seguridad de todos los participantes. También agradece a todo el personal de la Secretaría de la UICN su contribución al éxito del Congreso. El Congreso híbrido no solo ha superado las expectativas en términos de participación, sino también en términos de participación electoral. La Sra. Al Mubarak se compromete a trabajar mano a mano con el Director General para lograr la armonía en toda la UICN y no perder nunca de vista lo que la naturaleza exige de la UICN. Manifiesta su gratitud al Presidente saliente y felicita al Consejo recién elegido. Tras reflexionar sobre los logros de los últimos días, señala que la naturaleza necesita que la UICN avance y adopte medidas firmes, audaces y ambiciosas. Para terminar, recuerda a los participantes su deber ético de cuidar la naturaleza y la biodiversidad y de reconocer la contribución de la naturaleza y la biodiversidad a la humanidad.

Asunto 9.3 del orden del día – Clausura del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN por el Presidente saliente (incluyendo discurso de clausura por parte de un representante del país anfitrión)

La **Sra. Asha Sumputh** da la bienvenida al escenario al **Sr. Benoît Payan, Alcalde de Marsella**.

El **Sr. Payan** felicita a la Presidenta electa por su nuevo cargo y afirma que la principal conclusión que puede extraerse del Congreso está bien clara: solo la acción de la humanidad puede salvar al planeta y a todos los seres vivos de la extinción. Recuerda que solo quedan 10 años para contener el cambio climático y frenar la sexta extinción masiva de la biodiversidad, que la emergencia ecológica es una emergencia para todos, y que esta emergencia no está reservada a las conferencias internacionales. Recuerda también los importantes compromisos que la ciudad de Marsella ha asumido para proteger su biodiversidad, entre ellos el de alcanzar la neutralidad en carbono para el año 2030. Acoge con satisfacción la adopción de la Moción sobre gobernanza A, por la cual se autoriza a los gobiernos subnacionales a convertirse en Miembros de pleno derecho de la UICN, y señala la intención de la ciudad de Marsella de solicitar su adhesión como Miembro de la UICN. Concluye su intervención con la siguiente reflexión: "*Enviamos un mensaje a la COP15 del CDB: escúchennos y actúen, el mundo entero los está observando"*.

El **Sr. Didier Réault, Vicepresidente de la Metrópoli de Aix-Marsella-Provenza y Consejero del Departamento de Bouches-du-Rhône**, agradece a la UICN el haber organizado el Congreso Mundial de la Naturaleza en Marsella y subraya la importancia de recordar a todos y cada uno de los ciudadanos que también pueden participar en la protección del medio ambiente y la naturaleza, y que el impacto de estas acciones puede resultar mucho mayor si todos unimos nuestras fuerzas. También recuerda la riqueza de la biodiversidad de la región de Provenza, que incluye varias áreas protegidas, algunas de ellas situadas en áreas metropolitanas, como el Parc National des Calanques.

Destacando la riqueza de los debates llevados a cabo durante los diez días del Congreso, la **Sra. Anne Claudius-Petit, Presidenta de la Comisión de Transición Energética, Estrategia de Residuos y Calidad del Aire**, agradece a todos los delegados y socios su participación y comparte algunas de las iniciativas emprendidas por la región, como la preservación y replantación de bosques en el marco del Desafío de Bonn, un llamamiento a favor del plástico cero en el Mediterráneo, y la colaboración con otros países como Costa Rica. Observa que el Congreso es una inversión colectiva con los socios y las comunidades locales, y se hace eco de las palabras del Sr. Payan sobre los beneficios para los gobiernos subnacionales de ser Miembros de pleno derecho de la UICN.

El **Presidente** (Zhang Xinsheng) expresa su más sincero agradecimiento al país anfitrión, Francia, y destaca la importancia del Congreso como un verdadero hito que conduce a una nueva era de civilización ecológica y a la construcción de un futuro compartido para toda la vida en la Tierra. Resalta tres características que han hecho del Congreso de Marsella un éxito: ha sido un Congreso híbrido y resiliente, que ha finalizado con compromisos concretos expresados en el *Manifiesto de Marsella*; ha servido de pistoletazo de salida para las próximas Conferencias de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y ha permitido forjar nuevas alianzas para promover una acción integrada sobre la biodiversidad y el cambio climático. Concluye con estas palabras: "*El camino que se abre ante nosotros es tortuoso, pero el futuro es brillante. ¡Sigamos adelante con acción, acción y más acción!"*, y declara clausurado el Congreso Mundial de la Naturaleza de Marsella.

Anexo 1 – El Manifiesto de Marsella

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Marsella llega a su fin en medio de una pandemia global y una escalada de emergencias climáticas y de biodiversidad. Esto exacerba las desigualdades entre países y dentro de ellos y refuerza las fracturas a nivel mundial.
La emergencia climática y la de biodiversidad no son dos elementos distintos, sino dos aspectos de una misma crisis. La actividad humana insostenible agrava la situación y amenaza no solo nuestra propia supervivencia, sino las bases misma de la vida en la Tierra. No podemos separarnos de la naturaleza: somos parte de la naturaleza, y dependemos de ella, para nuestra vida y nuestros medios de subsistencia. Nuestra respuesta a estas emergencias debe reforzarse mutuamente. Las medidas ideadas para responder al cambio climático, por ejemplo, no deben conducir a una mayor pérdida de biodiversidad.
La humanidad ha llegado a un punto de quiebre. Nuestra ventana de oportunidad para responder a estas emergencias interrelacionadas se está estrechando rápidamente. Los sistemas existentes no funcionan. El "éxito" económico no puede obtenerse a expensas de la naturaleza. Necesitamos con urgencia una reforma sistémica.
No obstante, hay motivos para ser optimistas. Somos perfectamente capaces de efectuar cambios transformadores y de hacerlo rápidamente. Durante la pandemia mundial, cambiamos nuestro comportamiento para salvaguardar nuestra propia salud y la de quienes nos rodean. Se requieren nuevamente cambios fundamentales si queremos construir sociedades que valoren y protejan la naturaleza e inviertan en ella. Invertir en la naturaleza es invertir en nuestro futuro colectivo.

El Congreso de la UICN reconoce que tenemos *una naturaleza, un futuro* y, por lo tanto, se compromete a:

Respetar y aprovechar las perspectivas y la capacidad de acción de todas las personas, especialmente los jóvenes[1], los líderes del futuro, que constituyen casi una quinta parte de la población mundial. Los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sustentan su papel central en la conservación, como líderes y custodios de la biodiversidad. Debe mejorarse la capacidad de acción de las personas marginadas desde el punto de vista económico, social o político, incluyendo a las mujeres. La UICN es consciente de que estos son los grupos más afectados por las emergencias climáticas y ambientales, pero también ofrecen soluciones innovadoras. La UICN, sus Miembros y aliados se comprometen a apoyar y fortalecer su capacidad de acción, y promover la diversidad y la inclusividad a nivel de la dirigencia y en todo nuestro trabajo. En el mundo entero, los defensores del medio ambiente, entre los que se encuentran comunidades y trabajadores de primera línea, como los guardaparques, son objeto de ataques. La UICN se compromete a obrar para proteger a los defensores del medio ambiente. Además, insta a sus Miembros y aliados a utilizar su Marco de Gobernanza de los Recursos Naturales para promover la inclusividad y la equidad de forma más general.

Promover la colaboración y las alianzas. Para encontrar un terreno común y fomentar la acción, debemos abarcar una diversidad de opiniones, en el marco de las pruebas científicas, y promover el coaprendizaje. Esto nos permitirá trabajar de manera interdisciplinaria e intersectorial, y adoptar soluciones basadas en la más amplia variedad de experiencias, conocimientos y tradiciones. Es hora de ampliar nuestras perspectivas. Se requiere más cooperación, en particular entre países, para reforzar los esfuerzos nacionales e internacionales. La UICN, en tanto foro democrático e inclusivo y organismo de convocatoria, está lista para facilitar y construir alianzas que mejoren la capacidad de nuestros Miembros: Estados, gobiernos subnacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y Organizaciones de Pueblos Indígenas (OPI).

[1] De 15 a 24 años.

La acción local es una poderosa herramienta de cambio, que complementa la acción a otras escalas. El Congreso de la UICN se compromete a fomentar un nuevo enfoque que dé un papel significativo a todos y todas, desde las organizaciones de base hasta los gobiernos, las comunidades y las empresas. Nuestro nuevo enfoque debe reconocer la responsabilidad de cada persona y guiarlas para que actúen en pro de la naturaleza y de nuestro futuro. La UICN anima a todas las personas a hacerlo dondequiera que se encuentren; en las ciudades, en las zonas rurales, en el mar, en sus lugares de trabajo o en las escuelas.

Los Miembros y aliados de la UICN renuevan su compromiso de trabajar juntos para abordar la crisis de la pandemia de COVID-19 y la crisis de biodiversidad-climática, reafirmando que los seres humanos y la naturaleza ocupan un lugar central en nuestro compromiso. Estas crisis están destruyendo las vidas y los medios de subsistencia de centenares de millones de personas.

Contrarrestar los impactos de la pandemia de COVID-19

La pandemia pone de manifiesto nuestra relación insostenible con la naturaleza. Amplifica las desigualdades sociales, económicas y sanitarias existentes dentro de nuestras sociedades, entre ellas y entre el Norte y el Sur. Los vínculos entre la humanidad y la naturaleza implican que estas problemáticas pueden resolverse conjuntamente. Necesitamos conservar la naturaleza para mantener nuestra propia resiliencia. Debemos implementar procesos de decisión más inclusivos y justos, particularmente en lo que respecta a la reconstrucción después de la pandemia. Esta es una oportunidad para reconocer más plenamente los derechos y la capacidad de acción de los pueblos indígenas y las comunidades locales, como lo estipula la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Congreso exhorta a los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado a restablecer una relación positiva con la Naturaleza y los seres humanos:

Fomentando las inversiones en la naturaleza. Los gobiernos se han comprometido a estimular la economía. Se presenta así una oportunidad única para crear empleos sostenibles, acelerar la transición justa a una economía baja en carbono y una economía azul sostenible, respetar e involucrar a las comunidades, especialmente los pueblos indígenas y los jóvenes, y poner fin a las inversiones perjudiciales y reorientarlas hacia otras beneficiosas para la naturaleza. La UICN insta a los gobiernos a implementar una “recuperación basada en la naturaleza”, lo que suscitará inversión pública y estimulará la inversión del sector privado y la sociedad civil. Al menos el 10% de la inversión total para la recuperación debería estar encaminada a proteger y restaurar la naturaleza, y el resto no debe causarle ningún daño adicional.

Promoviendo una economía que beneficie a la naturaleza. Más de la mitad de la economía mundial está vinculada con la naturaleza. Si bien se apoya firmemente el uso de soluciones basadas en la naturaleza para ayudar a los países a recuperarse, también debemos mirar al largo plazo. La UICN insta a los gobiernos a reformar los sistemas financieros, económicos y regulatorios, y a poner fin a los subsidios que dañan la naturaleza. Adoptar un enfoque económico circular podría ayudar a preservar bienes comunes mundiales de importancia crítica, como los océanos. La UICN insta asimismo a las empresas y otros inversores a que examinen el impacto de las nuevas inversiones y su dependencia de la naturaleza de forma científicamente rigurosa y que tomen medidas adecuadas en consecuencia.

Dando prioridad a las inversiones en la naturaleza que promuevan la justicia social y la inclusión. Las nuevas inversiones, aunque sean bien intencionadas, pueden exacerbar las desigualdades existentes si no se diseñan con cuidado. Deben realizarse especiales esfuerzos para incluir a los grupos marginados y, de manera importante, permitir una participación real de las mujeres, los jóvenes, las comunidades locales y los pueblos indígenas en las inversiones en soluciones basadas en la naturaleza. La UICN exhorta a los gobiernos y al sector privado a adoptar el Estándar

global de la UICN para Soluciones basadas en la Naturaleza y garantizar que las inversiones beneficien a la naturaleza, sean sostenibles y contribuyan a la equidad social y económica. Las Naciones Unidas deben demostrar liderazgo con miras a reconocer y llevar a la práctica el derecho a un medio ambiente seguro, limpio, sano y sostenible.

Detener la pérdida de la biodiversidad comprometiéndose con un marco mundial de biodiversidad post-2020 que sea transformador, eficaz y ambicioso

Los próximos meses determinarán en gran medida cómo los países abordarán la emergencia relativa a la biodiversidad. Se requiere imperativamente una acción decisiva y colaborativa en oportunidad de la COP 15 y después de ella, y en todos los sectores de la sociedad. Si queremos que continúe la vida en el planeta, debemos detener la pérdida de biodiversidad para 2030 y lograr la recuperación y restauración de los ecosistemas para 2050.
El Congreso de la UICN insta a los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las Organizaciones de los Pueblos Indígenas y las organizaciones comunitarias a tomar medidas que reduzcan drásticamente las causas de la pérdida de biodiversidad e impulsen cambios transformadores en todos los sectores. Esto podría incluir un cambio en las relaciones culturales con la naturaleza para asegurar su conservación, restauración y uso sostenible.

Adquiriendo un mejor conocimiento de los ecosistemas transformados, incluyendo los paisajes agrícolas y las costas, lo que es crucial para la biodiversidad. Es además beneficioso para los seres humanos, el clima y la naturaleza. La biodiversidad y la conservación son importantes en todas partes. Debemos abordar los factores que menoscaban la vida, y la salud integral que compartimos con los animales y el medio ambiente. Los contaminantes, incluidos aquellos agrícolas e industriales, destruyen la biodiversidad de los suelos, el agua, las tierras y el océano. Deben ser eliminados de forma gradual. Para mantener la salud de los océanos, debemos poner fin a la contaminación por el plástico y la sobrepesca. El Congreso insta a los ciudadanos a hacer avanzar la conservación de la naturaleza en sus vecindarios y comunidades, a desarrollar enfoques ecológicos y regenerativos que promuevan la biodiversidad, y a restaurar los hábitats para impulsar y sustentar la productividad.

Comprometiéndose con una red de conservación basada en sitios, ambiciosa, interconectada y eficaz. Es un compromiso crucial que debe incluir todas las áreas de importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Una red de este tipo debe reconocer el papel y la función de custodia que desempeñan los pueblos indígenas y las comunidades locales; sus diversos usos de la biodiversidad deben ser compatibles con una conservación efectiva. Las áreas protegidas marinas y terrestres deben estar vedadas a toda actividad industrial dañina. El Congreso insta a los gobiernos a que establezcan metas ambiciosas para las áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas, exhortando a que al menos el 30% del planeta esté protegido en 2030. Estos objetivos deben basarse en los conocimientos científicos más recientes y reforzar los derechos establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluyendo el consentimiento libre, previo e informado. La UICN debe potenciar la capacidad de acción de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y reducir la pérdida de biodiversidad a escala. Se exhorta a los gobiernos a utilizar las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN y las numerosas herramientas desarrolladas por la UICN para apoyar tales esfuerzos. La aplicación del Estándar de la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN, por ejemplo, garantizará la interconexión, la gestión efectiva y la gobernanza equitativa de las áreas, con miras a obtener resultados de biodiversidad a largo plazo. Los paisajes terrestres y marinos intactos deben estar totalmente protegidos contra actividades industriales a gran escala, incluyendo la explotación minera de los fondos marinos. A este respecto, unas metas cuantitativas ambiciosas no bastan si no existe el compromiso firme de realizarlas y una financiación significativa para la conservación.

La movilización de alianzas es vital para acelerar la restauración de las tierras y los océanos, y para alcanzar un mayor impacto llegando a unos públicos más amplios. El Congreso hace un llamado a los gobiernos, las ONG y otros actores, para velar por que la restauración beneficie a la

Naturaleza, esté en consonancia con la ciencia, reconozca y respete los sistemas de conocimientos tradicionales y de otros tipos, reconozca los distintos usos de los ecosistemas y construya alianzas entre los sectores de biodiversidad y de cambio climático. La restauración de ecosistemas bien gestionada puede revertir la pérdida de biodiversidad y asegurar el bienestar humano.

Fomentar la conservación eficaz de las especies, los ecosistemas y la diversidad genética es fundamental para la recuperación de la biodiversidad, incluida la diversidad agroecológica y de los suelos. La UICN con sus Miembros y aliados se compromete a trabajar para conservar la diversidad genética, evitar la extinción de especies y promover una recuperación sostenida de la biodiversidad y el mantenimiento de ecosistemas terrestres y marinos saludables. Lo hará apoyando a los gobiernos y otras partes interesadas en el uso de las herramientas y recursos disponibles para la conservación. El Congreso insta a los gobiernos a integrar la biodiversidad en todas las políticas, programas y estrategias, y, en particular, las destinadas a hacer frente a la crisis climática. El Congreso hace asimismo un llamado a la acción para lograr un mejor conocimiento de los vínculos entre la salud humana, animal y ambiental. Se requieren también medidas para mejorar el uso sostenible de los recursos naturales, reducir la deforestación, promover la producción alimentaria sostenible y contabilizar y eliminar los impactos ambientales negativos del comercio internacional.

Enfrentar los riesgos e impactos de la emergencia climática

La temperatura media mundial ha aumentado aproximadamente en 1ºC por encima de los niveles preindustriales. Los eventos de 2021 (inundaciones catastróficas, olas de calor e incendios forestales) dejan patente que las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la actividad humana son capaces de desestabilizar las formas de vida establecidas tanto en las economías en desarrollo como en las más ricas. Los pueblos indígenas y las comunidades costeras, insulares y de las tierras áridas son los más afectados por los impactos de la emergencia climática, aunque son los que menos han contribuido a ella. Un factor importante son los conocimientos tradicionales que poseen y que contribuyen a aplicar soluciones eficaces. Algunos científicos consideran con preocupación que estamos próximos a un punto de quiebre irreversible. El Congreso insta a una acción ambiciosa y eficaz, entre otros marcos durante la COP 26 de la CMNUCC y después de ella. Los gobiernos deben tomar medidas para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la adaptación e impulsar una transición justa hacia una economía baja en carbono.

Debemos imperativamente reducir con urgencia las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los sectores y en todo el mundo para limitar el aumento de temperatura a menos de 1,5°C y lograr la neutralidad en carbono para 2050. El calentamiento global amenaza nuestros objetivos mundiales, y las economías que más se han beneficiado de los combustibles fósiles deben ahora mostrar el camino y reducir sus emisiones. El Congreso insta a la descarbonización de la economía mundial y a desvincular el crecimiento económico del uso de los combustibles fósiles. Los gobiernos deberían eliminar gradualmente, pero con rapidez, todo apoyo a la producción de energía con altas emisiones de carbono, y poner fin inmediatamente a las inversiones internacionales en combustibles fósiles, velando al mismo tiempo por que esta transición sea equitativa.

El Congreso insta a los gobiernos y al sector privado a hacer que los más vulnerables no se vean abandonados en esta transición, y que no soporten los costos de la misma. Las nuevas tecnologías verdes no deben resultar en la pérdida de derechos sobre las tierras. Del mismo modo, la respuesta al cambio climático no debe acarrear efectos negativos para los ecosistemas, por ejemplo los derivados de tecnologías e industrias emergentes.

El Congreso insta a los gobiernos a aplicar *soluciones basadas en la naturaleza,* reduciendo al mismo tiempo las emisiones derivadas de combustibles fósiles de forma significativa. Estas soluciones podrían proporcionar alrededor del 30% de la mitigación requerida para 2030, al tiempo que ayudan a proteger a las comunidades y países vulnerables de los impactos del cambio climático. Contribuyen además a conservar la biodiversidad y a promover el empleo, los medios de subsistencia y la salud. El

océano secuestra carbono pero está cada vez más dañado por el calentamiento, la desoxigenación y la acidificación causada por la contaminación de los gases de efecto invernadero. La UICN exhorta a los gobiernos a implementar soluciones basadas en la naturaleza en el marco de sus compromisos en virtud del Acuerdo de París, y a aplicar el Estándar global de la UICN para soluciones basadas en la Naturaleza durante dicha implementación. La UICN también insta a todos los actores no estatales a incluir soluciones basadas en la Naturaleza en sus compromisos relacionados con las iniciativas "Carrera hacia el cero" y "Carrera por la resiliencia" de la CMNUCC.

Optimizar la respuesta global requiere la acción de todos y todas, y que todos y todas puedan actuar: la UICN, a través de sus Miembros y aliados, se compromete a apoyar nuevas coaliciones para implementar de manera efectiva y responsable soluciones basadas en la Naturaleza que aborden la crisis climática - de biodiversidad. Además, reconociendo iniciativas como la "Glasgow Finance Alliance for Net-Zero", el Congreso destaca la importancia fundamental de movilizar financiación relacionada con el clima y proveniente de todas las fuentes. Estos fondos deben ser suficientes para realizar nuestra ambición de bajas emisiones de gases de efecto invernadero y un desarrollo resiliente al clima, como se refleja en el Acuerdo de París.

EL COMPROMISO DE ACCIÓN DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA DE LA UICN

En el Congreso Mundial de la Naturaleza, auspiciado por el Gobierno de Francia y celebrado en Marsella en septiembre de 2021, los Miembros y aliados de la UICN se comprometen a realizar las siguientes acciones como una contribución sustancial y significativa a la recuperación post-pandémica y a la crisis de biodiversidad-clima. Estos compromisos serán documentados y seguidos a través de la plataforma de la UICN de Contribución a la Naturaleza. La Unión informará acerca de los avances realizados en oportunidad del próximo Congreso Mundial de la Naturaleza.

- Bajo la dirección de los Estados del Océano Índico occidental, la UICN y sus asociados se comprometen a crear e implementar la Iniciativa de la Gran Muralla Azul. Esta red conectada a nivel regional, primera en su género, apunta a construir una economía azul regenerativa en beneficio de 70 millones de habitantes, al tiempo que preserva y restaura la biodiversidad marina y costera.
- La UICN se compromete a apoyar y priorizar la implementación de la primera Agenda Mundial Indígena para la gobernanza de tierras, territorios, aguas, mares costeros y recursos naturales, una estrategia autodeterminada, elaborada por los pueblos indígenas y de su propiedad, como una aportación a la labor de la Unión y a la conservación mundial. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) orientará su aplicación.
- Los "Campeones climáticos de alto nivel" de la CMNUCC y la UICN están concertando una alianza para potenciar y acelerar iniciativas mundiales y regionales emprendidas por actores no estatales y encaminadas a lograr un balance cero de emisiones de carbono, que integren sistemáticamente la naturaleza y soluciones basadas en la naturaleza y permitan avanzar en la Carrera hacia el cero y la Carrera hacia la resiliencia, movilizando fondos climáticos y apoyando la agenda de biodiversidad posterior a 2020.
- Más de 30 gobiernos subnacionales, ciudades, organizaciones asociadas y la UICN acordaron ampliar el acceso universal a zonas verdes de alta calidad y mejorar la biodiversidad urbana en 100 ciudades que representan unos 100 millones de habitantes de aquí a 2025, evaluando su impacto con arreglo al Índice de Naturaleza Urbana de la UICN.
- Cinco compañías multinacionales –Kering, Holcim, L'Occitane, LVMH, Pernod Ricard– con un volumen de negocios anual combinado de 92 000 millones de dólares y cerca de 300 000 empleados, se han comprometido a restaurar y mejorar la biodiversidad a través de estrategias y acciones empresariales positivas para la naturaleza. Estas se integrarán en sus paisajes operacionales y cadenas logísticas, se medirán y serán objeto de informes.

- Grecia se comprometió a reducir la sobrepesca estableciendo zonas de prohibición de pesca en el 10% de sus aguas territoriales para 2030, y a reducir la contaminación por plásticos marinos en un 60%.
- El Salvador, Belice, Pakistán, Chile y la Región Sud de Francia se comprometieron a restaurar un total combinado de 5,5 millones de hectáreas, elevando así el total de compromisos del Desafío de Bonn a más de 215 millones de hectáreas, mientras que el Gobierno de Alemania ha asignado 20 millones de euros a la UICN para crear un centro de expertos técnicos en restauración de paisajes forestales.
- La Asociación Internacional de Energía Hidroeléctrica se ha comprometido a aplicar una veda firme de operaciones dentro de los sitios del Patrimonio Mundial, vinculante para todos sus miembros. Continuará asimismo trabajando con la UICN para explorar cómo ampliar este compromiso para cubrir otras categorías de áreas protegidas.
- 15 nuevos compromisos de países con el Estándar de la Lista Verde de la UICN, sumando más de 30 millones de hectáreas de áreas protegidas y conservadas, lo que eleva el número de países participantes en la "Lista Verde" a más de 70 en todo el mundo.
- Miembros de la UICN, apoyados por los Comités Nacionales y Regionales de la Unión, se comprometen a realizar contribuciones al Programa Naturaleza 2030 de la UICN y a los objetivos mundiales para la naturaleza, y a documentarlas a través de la "Plataforma de Contribuciones para la Naturaleza".

En el Congreso Mundial de la Naturaleza, Francia, el país anfitrión, se ha comprometido a:

- Alcanzar un 30% de zonas protegidas a nivel nacional para 2022 y un 5% de su zona marítima mediterránea bajo fuerte protección para 2027, 25 veces más que en la actualidad
- Promover el avance de la agenda internacional de protección de los océanos organizando, junto con las Naciones Unidas, "Una Cumbre Un Océano".
- Acelerar la lucha contra la deforestación importada y proteger los bosques con la Alianza para la Conservación de los Bosques Tropicales.
- Promover un tratado sobre la contaminación por plásticos.
- Incluir los riesgos financieros vinculados a la pérdida de biodiversidad en los análisis económicos y financieros, y reforzar las inversiones favorables a la biodiversidad, en particular, las soluciones basadas en la naturaleza, para apoyar la transición ecológica en la agricultura, los bosques, los suelos y los sumideros de carbono.

Anexo 2 – Declaraciones de los Estados Miembros: Estados Unidos de América, Sudáfrica y Canadá

Declaración de los Estados Unidos de América
Asamblea de Miembros, Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, Marsella, Francia

En nombre del gobierno de los Estados Unidos y de las agencias miembros de la UICN, el Departamento de la Oficina de Estado de Océanos, Medio Ambiente y Ciencia y la Embajada de los Estados Unidos en París hacemos llegar nuestro más profundo agradecimiento a Francia por acoger este Congreso Mundial de la Naturaleza, particularmente dados los diversos y formidables desafíos del momento. La dedicación de Francia para acoger un Congreso organizado, seguro y productivo creó los cimientos para esta exitosa semana, una dedicación igual a la ambición de Francia de proteger y conservar la biodiversidad en Francia y alrededor del mundo.

Como siempre ocurre en los Congresos de la UICN, hemos encontrado que la energía, pasión, compromiso, creatividad y resolución de los miembros de la UICN y los participantes son verdaderamente inspiradores. Valoramos el Congreso de la UICN como el lugar en que los miembros se reúnen para compartir diferentes experiencias y enfoques para hacer avanzar nuestras metas comunes de conservar la naturaleza y reconocer la centralidad de la naturaleza para muchos de nuestros más grandes desafíos comunes, desde la salud hasta la equidad y para abordar la crisis del clima. Alabamos el compromiso de la UICN y los miembros para promover el diálogo y compartir información sobre diferentes enfoques con respecto a los desafíos de la conservación, y por trabajar para elevar el papel de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas en el establecimiento de la agenda de la conservación de la UICN y la ejecución del Programa de Trabajo de la UICN.

Apreciamos las discusiones colaborativas y constructivas que tuvieron lugar durante este congreso, incluyendo los grupos de contacto sobre las mociones que fueron sometidas a la Asamblea de Miembros para su votación. Sin embargo, priorizamos el trabajo sobre aquellas mociones que reflejan las preocupaciones de la membresía en general o que son más relevantes para el Programa de Trabajo de la UICN. Mantenemos nuestra posición de que existen ciertos tipos de mociones en las que no puede resultar apropiado para nosotros, como gobierno, que nos impliquemos o negociemos.

Entre ellas están las mociones destinadas primariamente a un gobierno en particular o un grupo de gobiernos sobre cuestiones nacionales, bilaterales o regionales. Con frecuencia carecemos de suficiente información fáctica sobre esos asuntos y creemos que es mejor dejar las respuestas a esos asuntos al país o países afectados. No tomaremos una posición como gobierno acerca de esas mociones, excepto si tienen implicaciones directas para el Gobierno de los Estados Unidos. En esos casos, podremos hacer una declaración para que figure en actas a fin de ayudar a clarificar la cuestión abordada y ofrecer nuestra perspectiva.

Un segundo grupo de cuestiones están centradas en asuntos globales que acordamos que son importantes pero que se trata de cuestiones que están sujetas al debate en marcha sobre políticas internacionales, o caen dentro de los mandatos legales independientes de otros foros, tales como el cambio climático y la biodiversidad en áreas que están más allá de la jurisdicción nacional. Respetamos el interés de los miembros sobre cuestiones de preocupación mundial y compartimos muchos de esos intereses, especialmente sobre cuestiones emergentes como el papel de los ecosistemas en la seguridad alimentaria y la importancia del comercio ilegal de vida silvestre. Sin embargo, no tenemos la intención aquí de tomar posiciones del gobierno nacional sobre los puntos de vista particulares presentados en esas mociones de la UICN o votar sobre el resultado.

Como lo hicimos en el pasado, los Estados Unidos presentarán breves declaraciones clarificando sus puntos de vista sobre muchas de las mociones sometidas al Congreso. Presentaremos dichas declaraciones por escrito y pedimos que las mismas se incluyan en las actas del Congreso con sus respectivas mociones. Manteniendo nuestra práctica del pasado, también estamos ofreciendo una lista para que figure en actas de aquellas resoluciones en las que el Gobierno de los Estados Unidos se ha mantenido al margen.

Solicitamos que esta declaración se incluya en su totalidad en el informe de este congreso.
Felicitaciones a todos por un exitoso Congreso.
Muchas gracias.

Declaración para el informe del Estado Miembro Sudáfrica relativa al proceso de las mociones de la UICN

Nota: Esta declaración fue entregada a la Secretaría el día de la clausura del Congreso (10 de septiembre de 2021) pero de hecho no fue presentada durante las sesiones de la Asamblea de Miembros.

"El Ministerio de Bosques, Pesquerías y Medio Ambiente también ha notado con serias preocupaciones el uso de las Soluciones Basadas en la Naturaleza en la mayoría de las mociones aprobadas, incluyendo las mociones 008; 036; 073; y 078. Este término no es un término aprobado en las estructuras de la ONU y no existe un consenso sobre la definición.

El Ministerio también ha notado con decepción que la UICN continúa estableciendo estructuras que trabajan en paralelo con las estructuras de la ONU. La formación de la nueva Comisión sobre Cambio Climático como la 7ª Comisión de la UICN no es alentada dado que existen cuerpos bien establecidos (v. gr. el GICC y la IPBES) que dan apoyo las Convenciones de Río encomendadas para tratar el desafío del cambio climático, la biodiversidad y los ecosistemas. Además, lo relativo a las actividades sobre el Cambio Climático está incluido en las seis Comisiones, y por lo tanto la creación de la nueva estructura va a duplicar innecesariamente el trabajo. La Moción 34 puede ayudar a alcanzar los mismos objetivos en lugar de establecer una nueva estructura. El Ministerio no apoya esta moción en su totalidad.

El Ministerio también ha notado la aprobación de la Moción 132, en particular el párrafo operativo 1 (a) que PIDE al Director General y a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) que para 2023 produzca un análisis de los impactos de la demanda y el comercio de mandíbulas sobre las especies de corvina y la megafauna marina amenazada y evalúe la efectividad del listado de las corvinas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. No está en el mandato de la UICN evaluar el listado; el papel de la UICN debe ser el de ofrecer apoyo de investigación y ayudar a que la CITES cumpla con su mandato.

El Ministerio sugiere que el Consejo de la UICN evalúe el proceso de presentación de mociones con vistas a mejorar los procesos para permitir que mociones como esta se tamicen antes de ser llevadas a las Sesiones de los Miembros para votación."

Declaración para el informe del Estado Miembro Canadá explicando su voto sobre las mociones relativas a políticas

Nota: Esta declaración fue entregada a la Secretaría después del Congreso (el 20 de septiembre de 2021) pero no fue presentada durante las sesiones de la Asamblea de Miembros.

"Canadá se encuentra en periodo de elección federal. Por lo tanto se aplica su Convención de Custodia y las posiciones sobre políticas no pueden ser confirmadas. Por lo tanto, Canadá se ha abstenido en esta ocasión en todas las mociones relativas a políticas."

Anexo 3 – Tabla de las mociones (y otras decisiones clave) adoptadas por el Congreso Mundial de la Naturaleza, con los correspondientes números de Resolución o Recomendación y títulos

Número de moción	Res-Rec ID	Título
001	WCC-2020-Res-001-ES	Archivo de las Resoluciones y Recomendaciones que satisfacen los criterios para ser retiradas, consolidación de las políticas y futuras revisiones
002	WCC-2020-Res-002-ES	Inclusión institucional reforzada con respecto a los pueblos indígenas
003	WCC-2020-Res-110-ES	Establecimiento de una Comisión sobre el Cambio Climático
004	WCC-2020-Res-003-ES	Transformar los sistemas alimentarios mundiales mediante una gestión sostenible de la tierra acorde a los ODS de las Naciones Unidas
005	WCC-2020-Res-004-ES	Acción urgente contra la gramínea Cortaderia selloana fuera de su área de distribución natural
006	WCC-2020-Res-005-ES	Promover la armonía entre las grullas – las abanderadas de la diversidad biológica – y la agricultura
007	WCC-2020-Res-006-ES	Declaración de prioridad de conservación de los bosques secos tropicales en Sudamérica
008	WCC-2020-Res-007-ES	Generación de prácticas agroecológicas como soluciones basadas en la naturaleza
009	WCC-2020-Res-008-ES	Protección de los ríos y sus ecosistemas conexos como corredores en un clima cambiante
010	WCC-2020-Res-009-ES	Proteger y rehabilitar los ecosistemas de pastizal y sabana amenazados
011	WCC-2020-Res-010-ES	Evitar conflictos de intereses relacionados con productos químicos y fitosanitarios
012	WCC-2020-Rec-011-ES	Lucha contra la deforestación importada
013	WCC-2020-Res-111-ES	Protección de los ríos de la Amazonía Andina del Perú – el Marañón, el Ucayali, el Huallaga y el Amazonas - frente a los grandes proyectos de infraestructura
014	WCC-2020-Res-012-ES	Conservación de la biodiversidad acuática de los sistemas marinos y de agua dulce de poco profundos
015	WCC-2020-Res-013-ES	Apoyo a los países de la cuenca del Mekong inferior con la gestión transfronteriza de los recursos hídricos, los ecosistemas y la diversidad biológica
016	WCC-2020-Res-014-ES	La importancia de un enfoque transfronterizo para priorizar la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos en la Cuenca del Río de la Plata
017	WCC-2020-Res-015-ES	Cooperación en las zonas de agua dulce transfronterizas para garantizar la conservación de los ecosistemas, la resiliencia ante el clima y el desarrollo sostenible
018	WCC-2020-Res-016-ES	Conservación de los ecosistemas fontinales en la región Mediterránea
019	WCC-2020-Res-017-ES	Protección de los flujos de agua naturales para la conservación de los humedales

020	WCC-2020-Res-018-ES	Valorar y proteger la pesca continental
021	WCC-2020-Rec-112-ES	Planificación de las zonas marítimas y conservación de la biodiversidad y geodiversidad
022	WCC-2020-Res-019-ES	Poner fin a la crisis mundial de contaminación marina por plásticos antes de 2030
023	WCC-2020-Rec-020-ES	Protección de los peces herbívoros para mejorar la comunidad coralina
024	WCC-2020-Res-113-ES	Recuperar el océano apacible y calmado
025	WCC-2020-Rec-021-ES	Poner fin a la pérdida de diversidad biológica en el Caribe insular
026	WCC-2020-Res-022-ES	Establecimiento de una moratoria sobre los sonares activos de frecuencia media (AFM – 1 a 10 KHz) para los ejercicios militares marítimos que se lleven a cabo en Macaronesia
027	WCC-2020-Res-023-ES	Reducir los impactos de las capturas incidentales sobre las especies marinas amenazadas
028	WCC-2020-Rec-024-ES	Mejorar la gestión de los dispositivos de deriva de agregación de peces en la pesca con redes de cerco
029	WCC-2020-Res-025-ES	Conservación, restauración y remediación del ecosistema en el océano
030	WCC-2020-Res-026-ES	Cooperación internacional sobre la contaminación provocada por buques hundidos
031	WCC-2020-Res-027-ES	Paisajes marinos trabajando para la conservación de la biodiversidad
032	WCC-2020-Res-028-ES	Actualización de la legislación para prevenir la contaminación de los océanos por la descarga de aguas sucias de los buques
033	WCC-2020-Rec-029-ES	Por una urgente gestión mundial de los recursos areneros marinos y costeros
034	WCC-2020-Res-114-ES	Soluciones integradas a las crisis del cambio climático y la biodiversidad
035	WCC-2020-Res-030-ES	Mejorar la resiliencia de las zonas costeras frente al cambio climático, la crisis de la biodiversidad y el rápido desarrollo costero
036	WCC-2020-Res-031-ES	Puesta en práctica de soluciones basadas en la naturaleza en la cuenca del Mediterráneo
037	WCC-2020-Res-032-ES	Impactos del cambio climático sobre los océanos
038	WCC-2020-Res-033-ES	Promover la preservación de la diversidad biológica mediante medidas de transformación de la energía favorables al medio ambiente
039	WCC-2020-Res-115-ES	Protección de los denunciantes y defensores de los derechos humanos y de los pueblos en relación con el medio ambiente
040	WCC-2020-Res-116-ES	Elaboración y aplicación de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 transformador y eficaz
041	WCC-2020-Res-034-ES	Integridad ecológica en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020
042	WCC-2020-Res-035-ES	Promoción del liderazgo de la UICN en la puesta en práctica del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)

043	WCC-2020-Res-036-ES	Declaración de prioridad mundial para la conservación del bioma amazónico
044	WCC-2020-Res-117-ES	Medidas para fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas
045	WCC-2020-Res-118-ES	Reconocer y apoyar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su papel en la conservación
046	WCC-2020-Res-037-ES	Reforzar el Instituto Judicial Mundial para el Medio Ambiente y el Instituto Mundial de Fiscales para el Medio Ambiente
047	WCC-2020-Res-038-ES	Tratamiento de los delitos contra el medio ambiente como delitos graves
048	WCC-2020-Res-119-ES	Renunciar a la Doctrina del Descubrimiento para Redescubrir el cuidado de la Madre Tierra
049	WCC-2020-Rec-039-ES	La crisis de la extinción en Australia y reforma de la legislación ambiental nacional
050	WCC-2020-Res-040-ES	Implementar esfuerzos internacionales para combatir la venta en línea de productos ilícitos de especies silvestres
051	WCC-2020-Res-041-ES	Afianzar el financiamiento para derechos asegurados y ecologías aseguradas
052	WCC-2020-Res-042-ES	Protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados
053	WCC-2020-Res-043-ES	Refuerzo de la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica a través de las Estrategias Nacionales y Planes de Acción sobre la Diversidad Biológica (ENPADB)
054	WCC-2020-Res-044-ES	Módulo de instrumentos jurídicos para la crisis climática
055	WCC-2020-Res-045-ES	Red Indígena Mundial para la Acuicultura (RIMA)
056	WCC-2020-Res-046-ES	Creación del defensor/a de las generaciones futuras
057	WCC-2020-Res-047-ES	Aplicación de la ley en relación con el intercambio comercial de tigres y partes de tigre
058	WCC-2020-Res-048-ES	Contribuciones del carácter facilitador de la Jerarquía de la Conservación al marco del CDB posterior a 2020
059	WCC-2020-Res-049-ES	Mayor presencia del Cerrado en la cooperación internacional y en los fondos ambientales mundiales
060	WCC-2020-Res-050-ES	Medir la eficacia del derecho ambiental con indicadores jurídicos
061	WCC-2020-Res-051-ES	Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe
062	WCC-2020-Res-120-ES	Hacia una política sobre el capital natural
063	WCC-2020-Rec-052-ES	Represas en la cuenca del Alto Paraguay, el Pantanal y el Sistema de Humedales Paraguay-Paraná
064	WCC-2020-Res-053-ES	Promoción de prácticas mineras sostenibles y éticas en África
065	WCC-2020-Res-054-ES	Involucrar al sector privado en la lucha contra el tráfico de especies silvestres

066	WCC-2020-Res-055-ES	Orientaciones para identificar la pesca industrial incompatible con las áreas protegidas
067	WCC-2020-Res-121-ES	Reducir los impactos del sector minero sobre la biodiversidad
068	WCC-2020-Res-056-ES	Financiamiento de la biodiversidad
069	WCC-2020-Res-122-ES	Protección de los ecosistemas y la biodiversidad de aguas profundas mediante una moratoria sobre la explotación minera de los fondos marinos
070	WCC-2020-Res-057-ES	Contabilidad de la diversidad biológica, incluyendo la diversidad genética, de los ecosistemas y de las especies
071	WCC-2020-Res-058-ES	Salvaguardar a los arrecifes de coral de los productos químicos nocivos encontrados en los protectores solares
072	WCC-2020-Res-059-ES	Combatir el comercio ilegal de las partes del cuerpo del león y sus derivados
073	WCC-2020-Res-060-ES	Promoción de la Norma Mundial de la UICN sobre las Soluciones Basadas en la Naturaleza
074	WCC-2020-Res-061-ES	Asociaciones de colaboración y adopción de una tipología de los ecosistemas del mundo
075	WCC-2020-Res-123-ES	Hacia la elaboración de una política de la UICN sobre biología sintética en relación con la conservación de la biodiversidad
076	WCC-2020-Res-062-ES	Papel de la infancia y juventud en la conservación de la naturaleza
077	WCC-2020-Res-063-ES	Llamamiento urgente para compartir y utilizar datos primarios sobre biodiversidad obtenidos in situ
078	WCC-2020-Res-064-ES	Promover la conservación mediante soluciones basadas en el comportamiento
079	WCC-2020-Res-065-ES	Sensibilización respecto a la conservación de los recursos naturales y los modelos alternativos de energía sostenible a través de redes de organizaciones religiosas
080	WCC-2020-Res-066-ES	Generalizar las prácticas y técnicas alternativas al uso de pesticidas de síntesis
081	WCC-2020-Res-067-ES	Llamado en favor de agendas de Naturaleza en las Ciudades y Refuerzo de la Alianza Urbana de la UICN
082	WCC-2020-Res-068-ES	Sitio del Patrimonio Mundial de Greater Blue Mountains
083	WCC-2020-Res-069-ES	Eliminar la contaminación por plásticos en las áreas protegidas, con medidas prioritarias respecto de los productos de plástico de un solo uso
084	WCC-2020-Res-124-ES	Tomar medidas para reducir la contaminación lumínica
085	WCC-2020-Res-070-ES	Lucha contra la degradación y artificialización del suelo
086	WCC-2020-Res-071-ES	Infraestructura linear apropiada para la vida silvestre
087	WCC-2020-Res-072-ES	La importancia que tiene la eliminación de las barreras a la planificación familiar voluntaria para la conservación
088	WCC-2020-Res-073-ES	Conservación de la conectividad ecológica dentro del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020: desde los niveles locales hasta los internacionales

089	WCC-2020-Res-074-ES	Patrimonio geológico y áreas protegidas
090	WCC-2020-Res-075-ES	Cooperación transfronteriza para la conservación de los grandes felinos en Asia nororiental
091	WCC-2020-Res-076-ES	Desarrollar y reforzar economías de la vida silvestre en África Oriental y Meridional
092	WCC-2020-Res-077-ES	Efectos en las plantaciones de especies madereras del incremento del uso de papel como sustituto del plástico
093	WCC-2020-Res-078-ES	Conservación, restauración y gestión sostenible de los ecosistemas de manglares
094	WCC-2020-Res-079-ES	Enlace de los esfuerzos in situ y ex situ para salvar especies amenazadas
095	WCC-2020-Res-080-ES	Reconocimiento de, información sobre, y apoyo a otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas
096	WCC-2020-Res-081-ES	Fortalecimiento de la planificación territorial nacional para garantizar la conservación de la biodiversidad mundial
097	WCC-2020-Res-082-ES	Reducir la pesca incidental de tortugas marinas: el importante papel de los mecanismos regulatorios en el despliegue a escala mundial del dispositivo excluidor de tortugas
098	WCC-2020-Res-083-ES	Asegurar la compatibilidad de las actividades humanas con los objetivos de conservación en las áreas protegidas
099	WCC-2020-Res-084-ES	Respuesta mundial a la rebaja de categoría, reducción y desprotección jurídica de áreas protegidas (PADDD)
100	WCC-2020-Res-085-ES	La resilvestración
101	WCC-2020-Res-125-ES	Establecer metas de conservación basadas en áreas y en la evidencia de lo que necesitan la naturaleza y las personas para prosperar
102	WCC-2020-Rec-086-ES	Fomentar la relación mutuamente beneficiosa del ganado y las especies silvestres en paisajes compartidos
103	WCC-2020-Res-087-ES	Medidas urgentes para salvaguardar el bosque de Atewa (Ghana) de importancia mundial
104	WCC-2020-Res-088-ES	Conservación de la diversidad natural y el patrimonio natural en entornos mineros
105	WCC-2020-Rec-089-ES	Evitar la extinción de la avutarda india (Ardeotis nigriceps) en la India
106	WCC-2020-Res-090-ES	Prioridad continental de conservación del jaguar (Panthera onca)
107	WCC-2020-Res-091-ES	Conservación mundial de las rayas rino (Rhinidae, Glaucostegidae, Rhinobatidae)
108	WCC-2020-Res-092-ES	Adaptar la medicina tradicional para lograr la sostenibilidad social y ambiental
109	WCC-2020-Res-093-ES	Llamamiento para que la diversidad genética se tenga más en cuenta en los planes y acciones de la UICN
110	WCC-2020-Rec-094-ES	Salvaguardar a la marsopa sin aletas (Neophocaena asiaeorientalis), especie En Peligro, en las aguas del Mar Amarillo
111	WCC-2020-Res-095-ES	Conservación de caballitos de mar, peces aguja y dragones de mar (familia Syngnathidae)

112	WCC-2020-Res-096-ES	Obtener el máximo de ganancias con las inversiones en la conservación y el desarrollo sostenible: erradicar las especies exóticas invasoras (EEI) para conservar la biodiversidad de las islas y beneficiar a la sociedad
113	WCC-2020-Rec-097-ES	Plan Nacional para el Manejo Sostenible del Guanaco en la Argentina
114	WCC-2020-Res-098-ES	Salvar a las nutrias del mundo
115	WCC-2020-Rec-099-ES	Fortalecer la conservación de los grandes simios en los distintos países, dentro y fuera de las áreas protegidas, involucrando a los actores locales
116	WCC-2020-Res-100-ES	Desarrollar la capacidad de Madagascar para combatir la amenaza de las especies invasoras
117	WCC-2020-Res-101-ES	Abordar los conflictos entre seres humanos y fauna silvestre: fomentar la coexistencia segura y beneficiosa entre las personas y la vida silvestre
118	WCC-2020-Rec-126-ES	Fortalecer la protección de los mamíferos marinos mediante la cooperación regional
119	WCC-2020-Res-102-ES	Mejorar el proceso y las medidas para identificar y recuperar especies de la categoría "Extinto en Estado Silvestre"
120	WCC-2020-Res-103-ES	Medidas contra el tráfico de aves canoras
121	WCC-2020-Res-104-ES	Próximo Congreso Mundial de Parques de la UICN
122	WCC-2020-Res-105-ES	Conservación y protección de los arrecifes de coral a través del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020
123	WCC-2020-Res-106-ES	Protección del Sitio del Patrimonio Mundial Kakadu y rehabilitación de la mina de uranio Ranger y del Área del Proyecto Ranger
124	WCC-2020-Res-107-ES	Reducir el impacto de la pesca sobre la biodiversidad marina
125	WCC-2020-Res-127-ES	Fortalecer la protección de los bosques primarios y de edad madura en Europa y facilitar su restauración cuando sea posible
126	WCC-2020-Res-128-ES	Actuando para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en el océano ubicado más allá de la jurisdicción nacional
127	WCC-2020-Res-108-ES	Deforestación y cadenas de suministro de productos agrícolas
128	WCC-2020-Rec-109-ES	Aumentar la financiación para la biodiversidad en los países en desarrollo
129	WCC-2020-Res-129-ES	Evitar el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80% al 2025
130	WCC-2020-Res-129-ES	Reforzar el papel del turismo sostenible en la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de las comunidades
131	WCC-2020-Res-129-ES	Asegurar un financiamiento adecuado para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN
132	WCC-2020-Res-132-ES	Control y monitoreo del comercio de vejigas natatorias de corvinas para proteger a las corvinas objetivo y reducir las capturas incidentales de megafauna marina amenazada
133	WCC-2020-Rec-133-ES	Llamado al retiro de un proyecto de permiso de minería de combustibles fósiles en el subsuelo del Mar de Wadden, sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO
134	WCC-2020-Res-134-ES	Proteger el Río Congo Inferior de los desarrollos de grandes represas hidroeléctricas

135	WCC-2020-Res-135-ES	Promover la salud humana, animal y ambiental, y prevenir las pandemias mediante el enfoque Una Sola Salud abordando los generadores de pérdida de biodiversidad
136	WCC-2020-Res-136-ES	Proteger al Okavango de la explotación de petróleo y gas
137	WCC-2020-Res-137-ES	Afirmando los derechos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales a manejar y utilizar de manera sostenible los recursos silvestres en el contexto de la COVID-19
A	WCC-2020-Dec-138-ES	Inclusión de gobiernos subnacionales como Miembros de la UICN
B	WCC-2020-Dec-139-ES	Elección de Consejeros Regionales residentes en territorios dependientes
C	WCC-2020-Dec-140-ES	Establecimiento de una posición de Consejero Indígena elegido
D	WCC-2020-Dec-141-ES	Modificación del término “Consejero Regional”
E	WCC-2020-Dec-142-ES	Proteger la independencia intelectual del trabajo basado en el conocimiento y en la evidencia llevado a cabo por las Comisiones y la Secretaría de la UICN
F	WCC-2020-Dec-143-ES	Papel de las Comisiones en los Comités Nacionales y Regionales
G	WCC-2020-Dec-144-ES	Clarificación de las condiciones para la readmisión de Estados Miembros que hubieran dejado de serlo
H	WCC-2020-Dec-145-ES	Establecimiento, normas de funcionamiento y supervisión de los Comités Nacionales, Regionales e Interregionales
I	WCC-2020-Dec-146-ES	Funciones del Tesorero de la UICN
J	WCC-2020-Dec-147-ES	Elaboración de una nueva Visión Estratégica a 20 años con una Estrategia Financiera y de un Plan Estratégico para la Unión
N	WCC-2020-Dec-148-ES	Facilitar la presencia y participación efectiva de los Miembros en futuras sesiones del Congreso Mundial de la Naturaleza
Decisión 149	WCC-2020-Dec-149-ES	Programa de la UICN 2021-2024 - Naturaleza 2030*
Decisión 150	WCC-2020-Dec-150-ES	Adenda al Programa de la UICN 2021-2024
Decisión 151	WCC-2020-Dec-151-ES	Plan Financiero de la UICN 2021-2024*
Decisión 152	WCC-2020-Dec-152-ES	Guía de las cuotas de los Miembros de la UICN*
Decisión 153	WCC-2020-Dec-153-ES	Mandato de la CEC*
Decisión 154	WCC-2020-Dec-154-ES	Mandato de la CGE*
Decisión 155	WCC-2020-Dec-155-ES	Mandato de la CPAES*
Decisión 156	WCC-2020-Dec-156-ES	Mandato de la CSE*
Decisión 157	WCC-2020-Dec-157-ES	Mandato de la CMDA*

Decisión 158	WCC-2020-Dec-158-ES	Mandato de la CMAP*
Decisión 159	WCC-2020-Dec-159-ES	Desarrollo de una perspectiva de género global en la UICN
Decisión 160	WCC-2020-Dec-160-ES	El Manifiesto de Marsella
Decisión 161	WCC-2020-Dec-161-ES	Miembros del Consejo 2021-2025

Las Decisiones marcadas con * fueron adoptadas por los Miembros de la UICN durante la votación electrónica de los Miembros en febrero de 2021. Para más detalles, consulte el Anexo 4 "Resumen del debate y votación de las mociones antes de la Asamblea de Miembros en el próximo Congreso de la UICN".

Todas las Recomendaciones, Resoluciones y otras Decisiones están disponibles en: https://portals.iucn.org/library/resrec/search

Anexo 4 – Resumen del debate y votación de las mociones antes de la Asamblea de Miembros en el próximo Congreso de la UICN

Mociones presentadas por Miembros de la UICN

El debate y votación de las 109 mociones presentadas por Miembros concluyó en octubre de 2020. De resultas de la incertidumbre constante respecto de las fechas y la estructura del Congreso debida a la pandemia de Covid-19, los Miembros decidieron abrumadoramente que, *"como excepción a la regla 62septies de las Reglas de Procedimiento, las mociones aprobadas mediante esta votación electrónica entren en vigor al cierre de esta votación electrónica sobre las mociones"*. Por consiguiente, las 109 mociones que los Miembros aprobaron mediante votación electrónica entraron en vigor como política de la UICN a contar de fines de octubre de 2020. Otras 19 mociones presentadas por Miembros se remitieron a la Asamblea de Miembros para un mayor debate y no se sometieron a votación electrónica. Pueden consultarse mayores detalles siguiendo este enlace: https://www.iucncongress2020.org/es/el-evento/asamblea-de-miembros/mociones

Mociones relacionadas con la gobernanza

Tras el debate en línea celebrado entre octubre y diciembre de 2020 de nueve mociones que abarcaban propuestas de modificación de los Estatutos de la UICN, así como otras cuestiones de gobernanza, el Comité de Constituyentes y Gobernanza del Consejo decidió remitirlas a la Asamblea de Miembros para su ulterior debate y no someterlas a votación electrónica a principios de 2021, como se había previsto inicialmente. Pueden consultarse más detalles siguiendo este enlace: https://www.iucncongress2020.org/es/el-evento/asamblea-de-miembros/enmiendas-los-estatutos-de-la-uicn

Otras decisiones del Congreso

A raíz del aplazamiento del Congreso, el Consejo de la UICN decidió someter a votación electrónica a principios de 2021 una serie de asuntos clave adicionales del Congreso, como el Programa y el Plan Financiero de la UICN 2021-2024, otros asuntos financieros y relativos a los Miembros, así como los mandatos de las Comisiones). El debate en línea de estos asuntos tuvo lugar del 22 de octubre al 3 de diciembre de 2020 y la votación electrónica se realizó entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021. El resto de este documento resume los resultados del debate en línea y de la votación electrónica de las 12 decisiones en cuestión, como sigue:

D01 Programa de la UICN 2021-2024
D02 Plan Financiero de la UICN 2021-2024
D03 Propuesta de cuotas de los Miembros
D04 Rescisión de los derechos de Miembros que no pagan sus cuotas
D05 Designación de los auditores externos
D06 Estados financieros auditados para el período 2016-2019
D07 Proyecto de mandato de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC)
D08 Proyecto de mandato de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE)
D09 Proyecto de mandato de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)
D10 Proyecto de mandato de la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE)
D11 Proyecto de mandato de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA)
D12 Proyecto de mandato de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)

Moción D01 Programa de la UICN 2021-2024

Resumen del debate en línea

19 Miembros de la UICN presentan observaciones de fondo y propuestas de enmienda.

El Center for Environmental Legal Studies – CEL (Estados Unidos de América – EUA) y el International Council of Environmental Law – ICEL (EUA) solicitan la reconsideración de la decisión del Consejo de la UICN de rechazar la Moción 40107 encaminada a añadir *la mitigación de las causas energéticas del cambio climático al Programa 2021-2024*. La Secretaría de la UICN señala que el Comité de Programa y Políticas (CPP) del Consejo había tenido en cuenta la decisión adoptada por los Miembros en la Asamblea de Miembros de 2016 de rechazar una enmienda similar que proponía la adición de un tema sobre la energía al Programa de la UICN 2017-2020. En respuesta, el CEL y el ICEL opinan que las amenazas asociadas al cambio climático han crecido exponencialmente en gravedad y amenaza, lo que justifica la reconsideración de la Moción 40107. El CPP reconfirma su decisión de rechazar la Moción 40107, pero se compromete a reforzar las secciones narrativas del Programa 2021-2024 en relación con el cambio climático y la necesidad de abandonar los combustibles fósiles.

En respuesta a una pregunta del Comité Nacional de Miembros de la UICN del Japón, la Secretaría de la Unión aclara que el propósito de la "plataforma digital" prevista en el apartado 8 del proyecto de Programa 2021-2024 es documentar las contribuciones de toda la Unión a la realización del Programa y, por lo tanto, el desempeño en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Marco Mundial de la Biodiversidad posterior a 2020.

El Margaret Pyke Trust (Reino Unido) subraya que el proyecto de Programa 2021-2024 debería destacar el vínculo entre la salud humana y la salud ambiental como una relación bidireccional.

El World Resources Institute, con el apoyo de Thinking Animals Inc., la Wildlife Conservation Society, la International Association of Fish and Wildlife Agencies, Conservation International, el Natural Resources Defense Council y el National Whistleblower Center (todos ellos con sede en EUA), así como la Culture and Environment Preservation Association (Camboya), pide que el proyecto de Programa 2021-2024 aborde explícitamente los impactos de la pandemia de Covid-19. El Margaret Pyke Trust y la Parks Canada Agency (PCA) está de acuerdo, pero aboga por que esto se aborde en el contexto de las interacciones más amplias de la salud humana y el medio ambiente. La PCA presenta una serie de propuestas de enmienda concretas. El Grupo especialista en salud de la fauna silvestre de la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN proporciona información sobre la elaboración por la CSE de un análisis de situación sobre los vínculos entre la fauna silvestre y la aparición de enfermedades infecciosas en humanos. Parks Victoria (Australia), con el apoyo del Departamento de Agricultura, Agua y Medio Ambiente del Gobierno australiano, propone enmiendas en las que se destaca que el nexo entre las personas y la naturaleza es fundamental para la conservación de la biodiversidad. En respuesta a ellas, el PPC se compromete a preparar, junto con la Secretaría de la UICN, una adición al Programa en el que se abordarán los vínculos entre la conservación y la salud humana.

La Wildlife Conservation Society, el Natural Resources Defense Council (NRDC), el National Whistleblower Center y la Earth League International opinan además que el Programa debería prestar más atención a la importancia de la explotación directa de especies, especialmente a través del comercio de especies silvestres y los delitos contra la fauna silvestre. El NRDC presenta una serie de propuestas de enmienda concretas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional (Francia) propone adiciones para ampliar la visión de la conservación expuesta en el proyecto de Programa.

La Agencia Noruega de Medio Ambiente presenta una serie de propuestas de enmienda concretas.

La Antarctic and Southern Ocean Coalition (EUA) pide que el Programa haga valer la autoridad de la UICN en los esfuerzos para asegurar nuevas áreas marinas protegidas en el Océano Austral.

Sustainable Forestry Inc. – SFI (EUA) exhorta a la UICN y a sus miembros a seguir centrándose en el papel clave de los bosques gestionados de forma sostenible para garantizar resultados positivos en materia de biodiversidad a nivel mundial. SFI también insta a adoptar una visión amplia de los "empleos verdes" que trascienda los "medios de vida rurales" convencionales.

Además, cuatro Miembros formulan declaraciones de apoyo general al Programa.

El CPP elabora y somete a votación en línea un texto revisado teniendo en cuenta las observaciones y propuestas de enmienda presentadas.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 1
A propuesta del Director General de la UICN y con la aprobación del Consejo, de conformidad con el artículo 88 (e) de los Estatutos, los Miembros de la UICN **APRUEBAN** el Programa de la UICN 2021-2024.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D01	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	140 (100%)	0	3
Categoría B	710 (99%)	5 (1%)	18

* Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D02 Plan Financiero de la UICN 2021-2024

Resumen del debate en línea

Respondiendo a las cuestiones planteadas por el National Whistleblower Center (EUA), el Director Financiero señala que en la actualidad se invierten recursos básicos (no restringidos) por un monto aproximado de un millón de CHF en apoyo a la recaudación de fondos con fines específicos; una cantidad similar se invierte en comunicaciones mundiales, lo que representa en cada caso alrededor del 3% del presupuesto no restringido de la UICN y menos del 1% de su presupuesto total. Facilita detalles adicionales sobre el destino de esas inversiones. El aumento en un 10% de las cuotas de los Miembros se basa en la aplicación de la guía acerca de las cuotas de los Miembros que se someterá a votación conforme a la moción D03, y en el aumento previsto del número de Miembros en el período 2021-2024. A finales de 2019 y principios de 2020 se había llevado a cabo una consulta con los afiliados en relación con los cambios propuestos en la metodología de cálculo de las cuotas. El Plan Financiero se apoya en un Plan Operativo, al que se hace referencia en el documento. Además, se apoyará en un plan de ejecución que se elaborará en la primera parte de 2021.

El Ministerio de Medio Ambiente de Finlandia pregunta si se ha realizado una evaluación del riesgo de pérdida de Miembros como consecuencia del sistema de cuotas revisado.

Además, dos Miembros formulan declaraciones de apoyo general.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 2
A propuesta del Director General de la UICN y con la aprobación del Consejo, de conformidad con el artículo 88 (e) de los Estatutos y el artículo 91 del Reglamento, los Miembros de la UICN **APRUEBAN** el Plan Financiero de la UICN 2021-2024.

El resultado de la votación electrónica, realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021, es el siguiente:

Moción D02	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	132 (99%)	1 (1%)	8
Categoría B	651 (99%)	6 (1%)	68

* Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D03 Propuesta de cuotas de los Miembros

Resumen del debate en línea

Se reciben observaciones de fondo de siete Miembros de la UICN. La Fundación Ambiente y Recursos Naturales (Argentina) opina que la propuesta es justa y razonable, y señala que muchas otras organizaciones de miembros tienen en cuenta el presupuesto global de los miembros, y no únicamente los presupuestos operativos. Cornell Botanic Gardens (EUA) estima que las organizaciones "basadas en un lugar", como los jardines botánicos, tendrán dificultades para pagar las cuotas en función de sus presupuestos globales y que la propuesta de nueva estructura de cuotas es injusta. Thinking Animals Inc. (Estados Unidos de América – EUA), el National Whistleblower Center (EUA), Antarctic and Southern Ocean Coalition (EUA) proponen aplazar el examen de esta moción a fin de que la Asamblea de Miembros la considere en el próximo Congreso de la UICN. La Association Sénégalaise des Amis de la Nature (Senegal) sugiere que el Consejo evalúe a nivel regional la realidad de la situación enfrentada por los Miembros que no pueden abonar sus cuotas. Environment and Conservation Organisations of New Zealand (Nueva Zelanda) se muestra en general a favor, pero señala que sería importante que todos los Miembros conocieran el nivel de las cuotas pagaderas en 2021. Además, un Miembro indica su apoyo general a la Moción.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 3
A propuesta del Consejo de la UICN, los Miembros de la UICN
1. **APRUEBAN** la propuesta de cuotas de los Miembros, de conformidad con el artículo 20 (f) de los Estatutos de la UICN (Anexo 1); y
2. **SOLICITAN** al Consejo de 2021-2024 que:
   - CONTINÚE LA LABOR realizada por el Consejo 2016-2020 sobre:
     a. el asunto de las cuotas de las organizaciones que mantienen gran infraestructura y agencias gubernamentales;
     b. el asunto sobre el valor de la membresía y de los Miembros que tienen dificultades financieras y no pueden pagar sus cuotas; y
   - SOMETA ambas propuestas a la votación electrónica de los Miembros de la UICN antes el próximo Congreso.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D03	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	122 (94%)	8 (6%)	13
Categoría B	621 (96%)	27 (4%)	82

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D04 Rescisión de los derechos de Miembros que no pagan sus cuotas

Resumen del debate en línea

No se reciben observaciones de fondo ni propuestas de modificación de Miembros de la UICN. Dos Miembros presentan declaraciones de apoyo general a la propuesta tal y como está redactada.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 4
Los Miembros de la UICN EXAMINAN la lista de Miembros de la UICN que llevan dos años o más sin pagar sus cuotas y **VOTAN** a favor de rescindir todos los demás derechos de esos Miembros.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D04	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	93 (87%)	14 (13%)	36
Categoría B	524 (90%)	58 (10%)	146

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D05 Designación de los auditores externos

Resumen del debate en línea

No se reciben observaciones de fondo ni propuestas de modificación de Miembros de la UICN. Tres Miembros presentan declaraciones de apoyo general a la propuesta tal y como está redactada.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 5
Por recomendación del Consejo de la UICN, los Miembros de la UICN **DESIGNAN** a PricewaterhouseCoopers como Auditores Externos de la UICN para los años 2021 a 2022 y **PIDEN** al Consejo que nombre a los Auditores Externos para los años 2023 a 2024 sobre la base de un proceso de selección competitivo.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D05	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	120 (98%)	3 (2%)	20
Categoría B	659 (99%)	6 (1%)	63

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D06 Estados financieros auditados para el período 2016-2019

Resumen del debate en línea

No se reciben observaciones de fondo ni propuestas de modificación de Miembros de la UICN. Dos Miembros presentan declaraciones de apoyo general.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 6
Los Miembros de la UICN **APRUEBAN** los estados financieros auditados para los años 2016 a 2019 *presentados por* el Director General.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D06	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	128 (98%)	2 (2%)	10
Categoría B	654 (100%)	3 (0%)	73

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D07 Proyecto de mandato de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC)

Resumen del debate en línea

No se reciben observaciones de fondo de Miembros de la UICN.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 7
A propuesta del Consejo de la UICN, los Miembros de la UICN **APRUEBAN** el mandato de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC) de la UICN para el período 2021-2024.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D07	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	135 (100%)	0 (0%)	8
Categoría B	708 (100%)	0 (0%)	20

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D08 Proyecto de mandato de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE)

Resumen del debate en línea

No se reciben observaciones de fondo de Miembros de la UICN.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 8
A propuesta del Consejo de la UICN, los Miembros de la UICN **APRUEBAN** el mandato de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) de la UICN para el período 2021-2024.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D08	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	135 (100%)	0 (0%)	8
Categoría B	705 (100%)	2 (0%)	22

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D09 Proyecto de mandato de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)

Resumen del debate en línea

Se reciben observaciones de fondo de cuatro Miembros de la UICN. El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis (Colombia) presenta tres enmiendas concretas al texto de los apartados "Visión" y "Prioridades del Programa" del proyecto de mandato de la CEPAES. El National Whistleblower Center (EUA.), apoyado por la Earth League International (EUA), pregunta por el papel del Grupo especialista en criminología verde de la CPAES, propone que se incluya una referencia específica en el mandato a la contribución de la CPAES a la lucha contra la delincuencia contra los recursos naturales, e insta a que en el apartado "Gobernanza eficaz y equitativa" de las prioridades del Programa se reconozca la importancia de los denunciantes. La Earth League International también pide que el papel de la CPAES en la respuesta a la pandemia de Covid-19 se aborde en los Enfoques estratégicos y las Prioridades del Programa. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional (Francia) presenta una enmienda en la que se hace referencia explícita al Acuerdo de París sobre el Clima en el apartado 'Replanteamiento de la naturaleza en el contexto económico' de las prioridades del Programa. Además, se reciben declaraciones de apoyo general de dos Miembros

Se elabora y somete a votación en línea un texto revisado teniendo en cuenta las observaciones y propuestas de modificación presentadas.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 9
A propuesta del Consejo de la UICN, los Miembros de la UICN **APRUEBAN** el mandato de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) de la UICN para el período 2021-2024.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D09	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	130 (100%)	0 (0%)	13
Categoría B	704 (100%)	1 (0%)	23

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D10 Proyecto de mandato de la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE)

Resumen del debate en línea

Se reciben observaciones de fondo de diez Miembros de la UICN. La Antarctic and Southern Ocean Coalition (Estados Unidos de América – EUA) propone incluir las zonas de la Antártida y el Océano Austral situadas fuera de la jurisdicción nacional entre los objetivos y áreas programáticas de la CSE. El National Whistleblowers Center (EUA) pide que se haga referencia a la pandemia de Covid-19 –y a posibles pandemias futuras– en relación con la fauna silvestre, e insta además a que se incluya la lucha contra el tráfico de especies silvestres entre los objetivos de la CSE. La Asociación de Zoológicos y Acuarios (EUA) conviene en que la CSE podría desempeñar un papel importante en la lucha contra el tráfico de especies silvestres. El Natural Resources Defense Council – NRDC (EUA) presenta una enmienda en la que se mencionan explícitamente las conclusiones del informe del IPBES de 2019. El NRDC apoya las observaciones del National Whistleblowers Center en relación con el tráfico de especies silvestres, pero considera que la mención al tráfico y el comercio ilícito de esas especies debería ampliarse para incluir toda explotación directa de especies. El NRDC propone además que se incluya una referencia al principio de precaución en el apartado de objetivos del proyecto de mandato de la CSE, y presenta enmiendas concretas a los siguientes ocho resultados clave para las especies (RCE): 2, 4, 5, 7, 9, 11, 14 y 15. Refiriéndose al RCE 4, Thinking Animals Inc. (EUA) pide que la UICN en general se empeñe más en dar a conocer el trabajo de la CSE y las demás comisiones. La Wildlife Conservation Society – WCS (EUA) presenta propuestas de enmienda específicas de los RCE 2, 10, 12 y 13. La International Association of Fish and Wildlife Agencies – IATWA (EUA) apoya en general el proyecto de mandato, pero opina que la CSE debería apoyar el comercio sostenible y legal como herramienta de conservación. La IATWA está de acuerdo con las revisiones del texto del RCE 13 presentadas por la WCS, pero opina que podría dársele mayor claridad modificando una frase. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (España) llama la atención sobre un error en el texto en español.

Además, se formulan dos declaraciones generales de apoyo al mandato de la CSS tal y como se había redactado originalmente.

Se prepara y somete a la votación en línea un texto revisado teniendo en cuenta las observaciones y propuestas de modificación presentadas.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 10
A propuesta del Consejo de la UICN, los Miembros de la UICN **APRUEBAN** el mandato de la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN para el período 2021-2024.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D10	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	135 (100%)	0 (0%)	8
Categoría B	703 (99%)	7 (1%)	21

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D11 Proyecto de mandato de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA)

Resumen del debate en línea

Se reciben observaciones de fondo de seis Miembros de la UICN, entre ellas propuestas de adiciones u otras modificaciones. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional (Francia) propone incluir la lucha contra los delitos medioambientales entre los objetivos de la CMDA. El National Whistleblower Center (EUA), apoyado por el Natural Resources Defense Council (EUA), la Earth League International (EUA) y la International Association of Fish and Wildlife Agencies (EUA), señala que el proyecto de mandato no hace referencia al papel de la WCEL en respuesta a la pandemia de Covid-19 y a futuras pandemias, ni a su papel en la lucha contra los delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales, y propone las correspondientes enmiendas a los apartados del proyecto de mandato sobre los objetivos y prioridades de la Comisión. Environment and Conservation Organisations of New Zealand hace suyas las observaciones formuladas por el National Whistleblower Center y propone nuevas enmiendas a los apartados del proyecto de mandato relativos a la visión y los objetivos de la Comisión. Además, se formulan dos declaraciones generales de apoyo al mandato de la CMDA tal y como se había redactado originalmente.

Se elabora y somete a votación en línea un texto revisado teniendo en cuenta las observaciones y propuestas de modificación presentadas.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 11
A propuesta del Consejo de la UICN, los Miembros de la UICN **APRUEBAN** el mandato de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA) de la UICN para el período 2021-2024.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D11	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	132 (100%)	0 (0%)	11
Categoría B	696 (100%)	3 (0%)	25

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Moción D12 Proyecto de mandato de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)

Resumen del debate en línea

Ocho Miembros de la UICN presentan observaciones. Tres de ellas consisten en declaraciones de apoyo general al mandato de la CMAP. La Antarctic and Southern Ocean Coalition (Estados Unidos de América) y Environment and Conservation Organisations of New Zealand piden que el mandato de la CMAP incluya específicamente las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y apoye el establecimiento de áreas marinas protegidas en el Océano Austral y la Antártida. El National Whistleblower Center (EUA) insta a que se actualice el mandato para incluir el papel de la CMAP en la tarea de hacer frente a: (a) los efectos de la Covid-19 y futuras pandemias en las áreas protegidas; y (b) los delitos contra los recursos naturales. Earth League International (EUA) apoya esta última propuesta y pide además que el mandato de la CMAP incluya el apoyo a los guardabosques como defensores de primera línea. Thinking Animals Inc. (EUA) recomienda que se prevea recabar de forma más proactiva el apoyo del sector privado a la creación y gestión de áreas protegidas.

Environment and Conservation Organisations of New Zealand sugieren una serie de posibles áreas adicionales para el involucramiento de la CMAP, incluida la protección de áreas extraterrestres, como la luna o Marte.

Se elabora y somete a votación en línea un texto revisado teniendo en cuenta las observaciones y propuestas de modificación presentadas.

Resultado de la votación electrónica

DECISIÓN 12
A propuesta del Consejo de la UICN, los Miembros de la UICN **APRUEBAN** el mandato de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN para el período 2021-2024.

El resultado de la votación electrónica realizada entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021 es el siguiente:

Moción D12	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN*
Categoría A	134 (100%)	0 (0%)	8
Categoría B	709 (100%)	3 (0%)	14

*Las abstenciones no se contabilizan como votos emitidos (artículo 32 de los Estatutos de la UICN).

Anexo 5 – Jefes de delegación de los Miembros de la UICN que participaron en la Asamblea de Miembros

Los Miembros han sido ordenados alfabéticamente por país según la versión en inglés de los Estatutos de la UICN.

STATES

Algeria
Ministère de l`Environnement
Samia KADRI

Australia
Australian Government
Department of Agriculture, Water and Environment
Erin TOMKINSON

Azerbaijan
Ministry of Ecology and Natural Resources of Azerbaijan
Firuddin ALIYEV

Bangladesh
Ministry of Environment and Forest
Mr Iqbal Abdullah HARUN

Belgium
Politique scientifique fédérale
Divija JATA

Burkina Faso
Ministère de l´Environnement, de l´Economie verte et du Changement Climatique
Mr Check Sidi Mohamed TRAORE

Canada
Parks Canada Agency - Agence Parcs Canada
Caitlin WORKMAN

China
Ministry of Natural Resources
Yuli SHI

Costa Rica
Ministerio de Ambiente y Energía
Ms Shirley RAMÍREZ CARVAJAL

Côte d'Ivoire
Ministère de l'Environnement, de la Salubrité Urbaine et du Développement Durable
Mr Degrâce N'DA KOGNAN

Cyprus
Ministry of Agriculture, Rural Development and Environment of Cyprus
Ms Elena STYLIANOPOULOU

Czech Republic
Ministerstvo zivotního prostredí
Ms Libuse VLASAKOVA

Egypt
Egyptian Environmental Affairs Agency
Dr Ayman HAMADA

Estonia
Keskkonnaministeerium
Mr Hanno ZINGEL

Fiji
Fiji Department of Environment
Joshua WYCLIFFE

France
Ministère des Affaires étrangères et du Développement international
Ms Sylvie LEMMET

Georgia
Ministry of Environmental Protection and Agriculture of Georgia
Teona KARCHAVA

Germany
Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und nukleare Sicherheit
Julia REINARTZ

Guinea
Ministère de l´Environnement, des Eaux et Forêts
Mr Aboubacar OULARE

Japan
Ministry of Foreign Affairs of Japan
Mr Hitoshi KOZAKI

Jordan
Ministry of Environment of Jordan
Mr Raed BANI HANI

Kenya
Ministry of Tourism and Wildlife
Prof. Fred SEGOR

Korea (RK)
Ministry of Environment, Republic of Korea
Ms Hye-In SUH

Kosovo
Ministry of Environment, Spatial Planning and Infrastructure
Mr Ismail HETEMAJ

Kuwait
Environment Public Authority
Dr Abduallah ALZIDAN

Luxembourg
Ministère de l'Environnement, du Climat et du Développement durable
Mr Claude ORIGER

Madagascar
Ministry of Environment and Sustainable Development
Mrs Baomiavotse RAHARINIRINA

Mexico
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Mr FERNANDO CAMACHO-RICO

Monaco
Ministère des Relations Extérieures et de la Coopération de Monaco
Mrs Céline VAN KLAVEREN-IMPAGLIAZZO

Nepal
Department of National Parks and Wildlife Conservation
Mr Hari BHADRA ACHARYA

New Zealand
Department of Conservation
Kate RUSSELL

Niger
Ministère des Affaires Etrangères, de la Coopération et de l'Intégration africaine et des Nigériens à l'extérieur
Ms Aminata Boubacar AMADOU

Oman
Environment Authority
Sulaiman AL AKHZAMI

Pakistan
National Council for Conservation of Wildlife, Ministry of Climate Change
Muhammad Arslan MEER

Panama
Ministerio de Ambiente
Mr Abdul OLCESE

Peru
Ministerio del Ambiente
Mr José ALVAREZ ALONSO

Rwanda
Ministry of Environment
Beatrice CYIZA

Senegal
Ministère de l´Environnement et du développement durable
Mr Baidy BA

Seychelles
Ministry of Agriculture, Climate Change and Environment
Ralph AGRIPPINE

South Africa
Ministry of Forestry, Fisheries & The Environment
Mr Vongani MARINGA

Sweden
Regeringskansliet (Sweden)
Mr Michael LOFROTH

Switzerland
Office fédéral de l'environnement
Mr Norbert BAERLOCHER

Thailand
Department of National Parks, Wildlife and Plant Conservation
Ms Peeranuch Dulkul KAPPELLE

The Netherlands
Ministerie van Landbouw, Natuur en Voedselkwaliteit
Mr Hayo HAANSTRA

Tonga
Ministry of Meteorology, Energy, Information, Disaster Management, Environment, Climate Change & Communications (MEIDECC)
Mrs Atelaite MATOTO

Tunisia
Ministère de l'Environnement
Mr Hedi CHEBILI

Turkey
Ministry of Agriculture and Forestry
İsmail ÜZMEZ

United Arab Emirates
Ministry of Climate Change and Environment
Hiba Obaid Mohammed AL SHEHHI

United Kingdom
Department for Environment, Food and Rural Affairs
Trevor SALMON

United States of America
US Department of State, Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs
Christopher SNIPES

GOVERNMENT AGENCIES WITH STATE MEMBER

Australia
Zoos Victoria
Ms Jenny GRAY

Czech Republic
Agentura ochrany prirody a krajiny CR
Dr Jan PLESNIK

Ecuador
Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi
Mr Guillermo HERRERA VILLARREAL

Gabon
Agence Nationale des Parcs Nationaux du Gabon
Dr Aurélie KOUMBA PAMBO

Germany
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Dr Alejandro VON BERTRAB

Bundesamt für Naturschutz
Ms Barbara ENGELS

Iraq
Centre for Restoration of the Iraqi Marshlands and Wetlands
Dr Hydar ALI

Environmental Sciences Department
Dr Siraj ABDULLA

Japan
Ministry of the Environment, Japan
Mr Keisuke TAKAHASHI

Jordan
National Center for Research and Development
Mr Mohammed FAQEH

Korea (RK)
Korea National Park Service
Mr Jinkwang KIM

Kuwait
Kuwait Institute for Scientific Research
Ms Ouhoud AL-RAGAM

Norway
Norwegian Environment Agency
Mr Olav NORD-VARHAUG

Panama
Dirección de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Panamá
Mr Luis Fernando NORATO

South Africa
Ezemvelo KZN Wildlife
Dr Thokozani MKHIZE

Spain
Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, Generalitat de Catalunya
Ms Anna BARNADAS I LÓPEZ

Fundación Biodiversidad
Mrs Elena PITA

Vice Consejería Sostenibilidad Ambiental, Gobierno Vasco
Dr Manu MONGE GANUZAS

United Arab Emirates
Environment Agency Abu Dhabi
Dr Salim JAVED

GOVERNMENT AGENCIES WITHOUT STATE MEMBER

Austria
Bundesministerium für Klimaschutz, Umwelt, Energie, Mobilität, Innovation und Technologie
Mrs Viktoria HASLER

Benin
Centre National de Gestion des Réserves de Faune
Abdel Aziz BABA-MOUSSA

Croatia
Ministarstvo gospodarstva i odrzivog razvoja
Mr Daniel SPRINGER

Dominican Republic
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Mr Federico Alberto FRANCO

Guatemala
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala
Mr Juan Carlos DÍAZ CONTRERAS

Honduras
Universidad de Ciencias Forestales
Dr Emilio ESBEIH CASTELLANOS

Indonesia
Directorate General Ecosystem and Natural Resources Conservation, Ministry of Environment and Forestry
Mr Ir. WIRATNO

Ireland
Department of Housing, Local Government and Heritage
Mr Alan MOORE

Jamaica
National Environment & Planning Agency
Ms Andrea DONALDSON

Mozambique
Administracao Nacional das Areas de Conservacao
Mr Pejul SEBASTIAO

North Macedonia
Ministerstvo za zivotna sredina i prostorno planiranje / Uprava za zivotna sredina
Mr Vlatko TRPESKI

Portugal
Instituto da Conservaçío da Natureza e das Florestas
João NUNES

Romania
Ministerul Mediului, Apelor si Padurilor
Mr Samad-John SMARANDA

Uganda
Uganda Wildlife Authority
John MAKOMBO

NATIONAL NGOs
Albania
Ruajtja dhe Mbrojtja e Mejedisit Natyror ne Shqiperi
Dr Aleksander TRAJCE

Institute for Nature Conservation in Albania
Dr Genti KROMIDHA

Armenia
Foundation for the Preservation of Wildlife and Cultural Assets
Mr Ruben KHACHATRYAN

Austria
Vienna Zoo-Schoenbrunner Tiergarten GmbH
Mr Stephan HERING-HAGENBECK

Sharkproject Austria
Dr Iris ZIEGLER

Bahrain
Bahrain Women Association - for Human Development
Ms Mahnaz KADHEMI

Bangladesh
Coastal Area Resource Development and Management Association
Mrs Hasna Jasimuddin MOUDUD

Unnayan Onneshan
Dr Rashed Al Mahmud TITUMIR

Bangladesh Unnayan Parishad
Dr Nilufar BANU

Community Development Centre
Mr Kamal SENGUPTA

Center for Environmental and Geographic Information Services
Mr Motaleb Hossain SARKER

Center for Natural Resource Studies
Dr M. Mokhlesur RAHMAN

BRAC
Mr Abu Sadat Moniruzzaman KHAN

WildTeam
Dr Md. Anwarul ISLAM

Prokriti O Jibon Foundation
Mr Abdul Muqeed MAJUMDAR

Bangladesh Environmental Lawyers Association
Mr Md. Khurshed ALAM

FRIENDSHIP
Ms Runa KHAN

Environment and Social Development Organization
Ms Siddika SULTANA

Benin
Initiatives pour le Développement Intégré Durable
Mr Kolawolé Saïd HOUNKPONOU

Nature Tropicale
Mr Joséa DOSSOU-BODJRENOU

Benin Ecotourism Concern
Afiwa Sylvie NOUMONVI

Union des Associations Villageoises de Gestion des Réserves de Faune (U-AVIGREF) de la Pendjari
Mr Yantibossi KIANSI

Centre de Recherches et d'Action pour le Développement des Initiatives à la Base
Mr Pascal GNANHO

Benin Environment and Education Society
Mr Maximin DJONDO

Bolivia
Centro de Apoyo a la Gestión Sustentable del Agua y el Medio Ambiente "Agua Sustentable"
Ms Paula PACHECO MOLLINEDO

Fundación Natura Bolivia
Mr Miltón HUAYRAí'A ARAUCO

Liga de Defensa del Medio Ambiente
Ms Magdalena MEDRANO

Bosnia and Herzegovina
Udruga Dinarica/WWF Adria in Bosnia and Herzegovina
Mr Fabien TECHENE

Brazil
Associaçío de RPPNs e Outras Reservas Privadas de Minas Gerais
Ms Monica TAVARES DA FONSECA

Instituto O Direito por um Planeta Verde
Mr Fernando Reverendo Vidal AKAOUI

Instituto de Pesquisas Ecológicas
Ms Ángela PELLIN

Associação de Preservação do Meio Ambiente e da Vida
Ms Carolina SCHAFFER

Instituto Sociedade, População e Natureza
Ms Suzanne SCAGLIA

Instituto de Manejo e Certificação Florestal e Agricola
Mr Roberto HOFFMANN PALMIERI

Bulgaria
Bâlgarska Fondatzia Bioraznoobrazie
Mr Petko TZVETKOV

Burkina Faso
Africa's Sustainable Development Council
Dr Aimé Joseph NIANOGO

Association de Gestion des Ressources Naturelles et de la Faune de la Comoé-Léraba
Mr Mamadou KARAMA

Association pour la Gestion de l'Environnement et le Développement
Mr Alain TRAORE

Association Nodde Nooto
Mr Oumarou Boureima CISSE

Association pour la Promotion des Oeuvres Sociales
Zacharie Kabetau Wend TIEMTORE

Burundi
Association Protection des Ressources Naturelles pour le Bien-Etre de la Population au Burundi
Mr Alexis NIKIZA

Association Burundaise pour la protection de la Nature
Mr Arsène MANIRAMBONA

Cabo Verde
Associação para a Defesa do Ambiente e Desenvolvimento
Januario NASCIMENTO

Cambodia
The NGO Forum on Cambodia
Dr Vannara TEK

Fisheries Action Coalition Team
Mr Senglong YOUK

Mlup Baitong
Mr Sophana OM

Culture and Environment Preservation Association
Mrs Luy REAKSMEY

Cameroon
African Marine Mammal Conservation Organisation
Aristide TAKOUKAM KAMLA

Environment and Rural Development Foundation
Mr Louis NKEMBI

Centre d'Appui aux Femmes et aux Ruraux
Paul BATIBONAK

Plateforme Nationale des Organisations Agro-Sylvo-pastorales et halieutiques du Cameroun
Bakari BOBBO

Cameroon Wildlife Conservation Society
Dr Gordon AJONINA

Centre International de Promotion de la Récupération
Mr Roger TCHUENTE

Centre Africain de Recherches Forestières Appliquées et de Développement
Mr Benjamin TCHOFFO

Organisation pour la Nature, l'Environnement et le Développement du Cameroun
Monique Catherine BISSECK EPSE YIGBEDEK

Forêts et Développement Rural
Laurence WETE NKOUGUEP-SOH

Cameroon Environmental Watch
Prof. NGOUFO ROGER

Canada
Calgary Zoological Society
Mr Axel MOEHRENSCHLAGER

Canadian Wildlife Federation
Mr Frederick John BATES

Regroupement national des conseils régionaux de l'environnement du Québec
Mr Martin VAILLANCOURT

Nature Québec
Audrey-Jade BÉRUBÉ

Chad
Alliance des Défenseurs des Droits Humains et de l'Environnement au Tchad
Mr Daoud NANDJEDE ABBA

Chile
Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora
Mr Mauricio VALIENTE OLIVARES

Así Conserva Chile
Mr Andrés Pinto ESPINOSA

China
China Biodiversity Conservation and Green Development Foundation
Junyan CHEN

Society of Entrepreneurs & Ecology
Mr Yong ZHU

Eco Foundation Global
Ms Lihua BAO

The Society of Canton Nature Conservation
Ms Yedan LI

Colombia
Fundación Natura
Ms Clara Ligia SOLANO GUTIERREZ

Fundación ProAves de Colombia
Ms Sara Inés LARA HERNÁNDEZ

Fundación Humedales
Ms Mariana RODRÍGUEZ MELO

Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta
Mr Santiago GIRALDO PELÁEZ
Instituto Sinchi
Mrs Luz Marina MANTILLA

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
Mr Hernando GARCÍA MARTÍNEZ

Comoros
Dahari
Mr Hugh DOULTON

Congo
Réseau des Acteurs de la Sauvegarde des Tortues Marines en Afrique centrale
Mr Alexandre GIRARD

Conservation de la Faune Congolaise
Dr Pierre OYO

Alliance nationale pour la nature
Gondet Annie Scholastique

Costa Rica
Asociación Centro Científico Tropical
Mr Alexander GONZALEZ VEGA

Asociación Costa Rica por Siempre
Dr Pia PAABY-HANSEN

Asociación Terra Nostra
Mr Esteban BERMÚDEZ

Czech Republic
Ceský svaz ochráncu prírody
Mr Martin BOUDA

Denmark
Zoologisk Have København
Ms Ann-Katrine GARN

Dominican Republic
Grupo Jaragua
Prof. Yvonne ARIAS CORNIELLE

Ecuador
ECOPAR -Corporación para la investigación, capacitación y apoyo técnico para el manejo sustentable de los ecosistemas tropic
Mr Didier Christian SÁNCHEZ SEGOVIA

Fundación Futuro Latinoamericano
Mr Pablo LLORET ZAMORA

Instituto de Ecología Aplicada de la Universidad San Francisco de Quito
Ms Susana CÁRDENAS

Corporación Grupo Randi Randi
Ms Carla VALDOSPINOS

Fundación para el Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico
Mr Mauricio Santiago LEVY ORTIZ
EcoCiencia, Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos
Ms Carmen JOSSE MONCAYO

Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos
Mr Rakan Ammar Zahawi

Egypt
El Maktab El Arabi Lei Shabab Wal Biah
Ms Ghada AHMADEIN

France
Fédération des conservatoires d'espaces naturels
Dr Alain SALVI

Réseau des Grands Sites de France
Ms Soline ARCHAMBAULT

PANTHERA FRANCE
Mr Grégory BRETON

Société Française pour le Droit de l'Environnement
Michel DUROUSSEAU

Reserves Naturelles de France
Emmanuel MICHAU

Fédération Française de Spéléologie
Ms Marie Clélia LANKESTER

Fondation d'Entreprise Biotope pour la Biodiversité
Mr Frédéric MELKI

France Nature Environnement
Jean-David ABEL

Association Française des Entreprises pour l'Environnement
Ms Claire TUTENUIT

POLLINIS
Mr Nicolas LAARMAN

Muséum National d'Histoire Naturelle
Denis DUCLOS

Noé
Ms Valérie COLLIN

Fédération Française des Clubs Alpins et de Montagne
Hélène DENIS

Fédération des parcs naturels régionaux de France
Mr Eric BRUA

Association des amis de la forêt de Fontainebleau
Michel VALLANCE

SystExt
Mrs Aurore STEPHANT

Georgia
Centre for Biodiversity Conservation & Research
Mr Irakli SHAVGULIDZE

Field researchers` Union - CAMPESTER
Mr Ioseb NATRADZE

Germany
Deutscher Naturschutzring
Mareike IMKEN

Zoo Leipzig GmbH
Prof. Jörg JUNHOLD

Zoologische Gesellschaft für Arten- und Populationsschutz e.V.
Dr Jens-Ove HECKEL

Zoologischer Garten Köln
Mr Theo PAGEL

Naturschutzbund Deutschland
Mr Thomas TENNHARDT

SHARKPROJECT Germany e.V.
Dr Iris Ziegler
Ghana
A ROCHA GHANA
Mr Seth APPIAH-KUBI

Guatemala
Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre
Mrs Miriam MONTERROSO DE HELWIG

Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala
Ms LILLIAN YVONNE RAMIREZ MATIAS

Asociación Amigos del Bosque
Mr Francisco Khalil DE LEÓN BARRIOS

Alianza de Derecho Ambiental y Agua
Mrs Jeanette NOACK

Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
Ms María José GONZÁLEZ

Guinea Bissau
Grupo de Apoio à Educaçío e Comunicaçío Ambiental "PALMEIRINHA"
Mr Nicolau MENDES

Honduras
Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de La Paz y Comayagua
Mr Róger FERNÁNDEZ PAVÓN

Colegio de Profesionales Forestales de Honduras
Ms Nora Christhell ARGUETA CARDONA

Fundación Chito y Nena Kafie
Ms Paola MARTÍNEZ

Fundacion para el Desarrollo Empresarial Rural
Mr José David ERAZO

Asociación Ecológica de San Marcos de Ocotepeque
Mr Victor SARAVIA

Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca
Ms Dina MOREL

Proyecto Aldea Global
Mr José Vidal LANZA CARDONA

Hungary
Goncol Alapitvany
Mr Vilmos KISZEL

Magyar Természetvédok Szovetsége
Tom WAKEFORD

Iceland
Landvernd, landgraedslu- og umhverfisverndarsamtök Íslands
Tryggvi FELIXSON

India
Balipara Tract & Frontier Foundation
Mr Saurav MALHOTRA

Centre for Environment Education - Nehru Foundation for Development
Mr Kartikeya SARABHAI

Salim Ali Centre for Ornithology and Natural History
Dr Rajah JAYAPAL

IORA Ecological Trust
Saurindra Narayan GOSWAMI

Wildlife Conservation Trust
Dr Anish ANDHERIA

Applied Environmental Research Foundation
Dr Archana GODBOLE

COORG Wildlife Society
Mr Cheppudira MUTHANNA

Centre for Wildlife Studies
Dr Sreedhar VIJAYAKRISHNAN

Indian National Trust for Art and Cultural Heritage
Mr Manu BHATNAGAR

Environmental Resources Foundation
Mr Vipul SHARMA

The Corbett Foundation
Mr Kedar GORE

Network for Certification and Conservation of Forests
Mr Sachin JAIN

Keystone Foundation
Mr Sumin George THOMAS

Wildlife Trust of India
Mr Vivek MENON

India Water Foundation
Mr Arvind KUMAR

Aaranyak
Dr Bibhab TALUKDAR

Centre for Media Studies
Ms Vasanti RAO
TERRE Policy Centre
Dr Vinitaa APTE

OMCAR Foundation
Dr Balaji VEDHARAJAN

Indonesia
The Samdhana Institute Incorporated
Ms Anny ANDARYATI

Iran
Center for Conservation and Development of Sustainable Ecosystems (ZIPAK)
Dr Mina ESTEGHAMAT

Jordan
Jordanian Society for Organic Farming
Dr Mohammad MAJDALAWI

Royal Botanic Garden
Mr Hatem TAIFOUR

Basmet Elkhair Women Charity Association
Ms Buthayna AL ZU'BI

The Royal Marine Conservation Society of Jordan
Mr Mohammad AL-TAWAHA

Arab Women Organization of Jordan
Ms Nawal HADDADIN

International Research Center for Water, Environment, and Energy
Dr Mohammed Abu Dayyeh MATOUQ

Jordan BirdWatch Association
Prof Fares KHOURY

West Asia - North Africa (WANA) Institute
Ms Reem ALHADDADIN

Arab Group for the Protection of Nature
Ms Mariam AL JAAJAA

Horizon for a Green Environment
Mr Rami EL-AKHRAS

Future Pioneers for Empowering Communities' Members in the Environmental and Educational Fields
Mahmoud AL HUSSIEN

The Jordanian Hashemite Fund for Human Development
Mr Muttasim AL HAYARI

Royal Society for the Conservation of Nature
Mr yehya KHALED

Dibeen Association for Environmental Development
Ms Hala MURAD

Princess Alia Foundation
Mr Ali HAWASHIN

Jordanian Society for Desertification Control and Badia Development
Mr Islam MAGAYREH

Jordanian Beekeeper's Union
Mr Ahmad DAOUR

Hashemite Fund for Development of Jordan Badia
Mr Khaled MARAFI

University of Jordan
Dr Said DAMHOUREYEH

Kenya
Oceans Alive Trust
Des BOWDEN

Community Action for Nature Conservation
Nyokabi WEREMA

Wildlife Clubs of Kenya
Dr Mary Margaret OTIENO

Coastal Oceans Research and Development - Indian Ocean (East Africa)
Dr David OBURA

Watamu Marine
Steven TROTT

Wildlife Direct Kenya
Trish SEWE

Conservation Alliance of Kenya
Mr Steve ITELA

Lebanon
Society for the Protection of Nature in Lebanon
Alice BAGHDADI

Association for the Development of Rural Capacities
Mr Ali EZZEDDINE

Lebanon Reforestation Initiative
Ms Samara EL-HADDAD

Green Hand Organization
Mr Zaher REDWAN
GHADI
Mr FADI GHANEM
Al Shouf Cedar Society
Mr Nizar HANI

Madagascar
Valan-javabooary nasionaly eto Madagasikara
Mamy Andrianarisoa RAKOTOARIJAONA

Fondation Tany Meva
Mr Claude FANOHIZA

Fondation pour les Aires Protégées et la Biodiversité de Madagascar
Mr Alain RAHARIJAONA

FANAMBY
Tiana ANDRIAMANANA

Malawi
Malawi Environmental Endowment Trust
Ms Karen PRICE

Mulanje Mountain Conservation Trust
Mr Carl BRUESSOW

Malaysia
Malaysian Nature Society
Dr Ahmad ISMAIL

Maldives
Live & Learn Environmental Education
Ms Zameela AHMED

Mali
Association Malienne pour la conservation de la faune et de son environnement
Mr Moriba NOMOKO

Groupe Action pour l'Enfance au Sahel
Mr Drissa KONE

Oeuvre Malienne pour le Développement des Zones Arides
Mr Ibrahima SEMEGA

Mexico
Pronatura, A.C.
Mr Rogelio Manríquez MARTÍNEZ

Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.
Ms María Teresa GUTIÉRREZ MERCADILLO

Centro Intercultural de Estudios de Desiertos y Océanos A.C
Dr Nélida BARAJAS-ACOSTA

Herpetario de la Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México
Mr Roberto ROMERO RAMÍREZ

Fondo de Conservación El Triunfo A.C.
Ms Ana Carolina IZAGUIRRE

Hombre Naturaleza A.C.
Silvana LICEAGA GESUALDO

Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental A.C.
Mr Marco Antonio GONZÁLEZ ORTIZ

Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamerica
Ms Cristina REYES

ECOPIL ARTE CREA CONCIENCIA A.C.
Mr Luis Zúñiga HERNÁNDEZ

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.
Ms Ana Laura BARILLAS GOMEZ

ALTERNARE A.C.
Ms Karen VEGA GARCÍA

Fondo para la Biodiversidad CONABIO
Ms Sofía TREVIÑO HERES

Pronatura Península de Yucatán A.C.
Mr Efraim Antonio ACOSTA LUGO

Faunam A.C./PG7
Prof Ramón PEREZ-GIL

Reforestamos México A.C.
Mr Ernesto HERRERA

Fundación Biosfera del Anahuac A.C.
Mr Jurgen HOTH

Centro Mexicano de Derecho Ambiental
Mr Gustavo ALANIS ORTEGA

Mongolia
Hustai National Park Trust
Mr Dashpurev TSERENEDELEG

Morocco
Réseau Association Khnifiss
Mr Salek AOUISSA

Association Marocaine pour la Protection de l`Environnement et le Climat
Dr Brahim HADDANE
Observatoire pour la Protection de l'Environnement et des Monuments Historiques
Mr Mustapha SIDI BEN SALAH

Groupe de Recherche pour la Protection des Oiseaux au Maroc
Lahrouz SAID

Association des Enseignants des Sciences de la Vie et de la Terre
Prof Mohamed GHAMIZI

Namibia
N/a'an ku se Foundation
Dr Rudie JANSEN VAN VUUREN

Namibia Nature Foundation
Ms Frances CHASE

Nepal
Wildlife Watch Group
Mr Babu Krishna KARKI

Wildlife Conservation Nepal
Mr Prasanna YONZON

Samrachayan Bikash Foundation
Mr Juddha Bahadur Gurung

Khoj Tatha Bikas Kendra, Nepal
Mr Ramdhyan Prasad YADAV

Centre for Rural Technology
Mr Hari Gopal GORKHALI

Watawaranka Lagi Yuwa Sanjal
Mr Sanot ADHIKARI

Batabaraniya Susan Karya Samuha Nepal
Mr Sanot ADHIKARI

Sana Standhari Prani Samrakshan Tatha Anusandhan Foundation
Ms Kabita KARKI

Nepal Forum of Environmental Journalists
Mr Nimesh REGMI

Women in Environment/Mahila Batabaran Samooha
Mr Sanjeev POUDEL

Digo Bikash Aviyaan Kendra, Nepal
Mr Saurav Kumar SHRESTHA

Human Welfare and Environment Protection Centre
Mr Bharat Raj DEVKOTA

Himali Prakriti
Dr Hem Sagar BARAL

New Caledonia
Climate Change and Environmental Sustainability Programme, Pacific Community
Olivier AUGUIN

Nicaragua
Fundación Nicaragüense para la Conservación-Fundación COCIBOLCA
Dr Raúl LACAYO SOLÓRZANO

Asociación Club de Jóvenes Ambientalistas
Mr Jaffar MANZANAREZ

North Macedonia
Macedonian Ecological Society
Metodija VELEVSKI

Stichting Connecting Natural Values and People Foundation
Mark RUPA

Pakistan
New World Hope Organization
Mr Muhammad Ajmal KHAN

Sungi Development Foundation
Mr Malik SHAHBAZ

Thardeep Rural Development Programme
Mr Aftab HUSSAIN BALOACH

Pakistan Rural Initiatives for Emergency Preparedness, Response and Development
Mr Yasir IQBAL

Palau
Palau Conservation Society
Mrs Lolita GIBBONS-DECHERONG

Palestine
Biodiversity and Environmental Research Center
Prof Mohammed SHTAYEH

Land Research Center
Mr Mohammad HASSASNEH

Union of Agricultural work Committee
Mr Fuad ABU SAIF

Panama
Asociación Centro de Estudios y Acción Social Panameño
Mr Daniel HOLNESS

Fundación para la Protección del Mar
Mr Ricardo WONG

Fundación Amador-BIOMUSEO
Mr Luis Alfredo MIRANDA ESPINOZA

Papua New Guinea
Tenkile Conservation Alliance
Mr Jim THOMAS

Paraguay
Instituto de Derecho y Economía Ambiental
Mr Ezequiel SANTAGADA

Fundación Moises Bertoni
Mr Daniel JACQUET PAGESKI

Peru
Asociación Amazónicos por la Amazonía
Ms Rosa Karina PINASCO VELA

Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales - Cordillera Azul
Dr Lily RODRIGUEZ BAYONA

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
Mrs Cristina LOPEZ WONG

Eco Redd
Mr Pedro José CARRILLO ARTEAGA

Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
Ms Diana LEO LUNA

ProNaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
Mr Michael DE LA CADENA

Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas
Ms Carmela LANDEO SÁNCHEZ

Fondo Nacional para Areas Naturales Protegidas por el Estado
Mr Anton Willems DELANOY

Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral
Dr Yolanda RAMIREZ VILLACORTA

Philippines
Mindoro Biodiversity Conservation Foundation, Inc.
Ms Apolonia Marie Grace DIAMANTE

Poland
Polskie Towarzystwo Ochrony Przyrody "Salamandra"
Dr Andrzej KEPEL

Puerto Rico
Para la Naturaleza
Ms Neida PUMAREJO-CINTRON

Rwanda
Association Rwandaise des Ecologistes
Mr Aloys NSABIMANA

Action pour la Protection de l'Environnement et la Promotion des Filières Agricoles
Mr Oscar NZABONIMPA

Rwanda
Rwanda Wildlife Conservation Association
Dr Olivier NSENGIMANA

Senegal
Association pour la préservation des ecosystèmes océaniques sénégalais
Abou N'DAW

Association Sénégalaise des Amis de la Nature
Mr Djibi SEYDI

Centre de Suivi Ecologique
Mr Taibou BA

Groupe de Recherche et d'Etudes Environnementales
Mr Ibrahima FALL

Partenariat Régional pour la Conservation des Zones Côtières
Marico DEMBA

Seychelles
Island Conservation Society
Dr Gerard ROCAMORA

Sierra Leone
Environmental Foundation for Africa
Mr Tommy Stephen GARNETT

South Africa
Conservation Outcomes
Mr Greg MARTINDALE

Wildlife ACT Fund Trust
Mr Mark GERRARD

ResourceAfrica South Africa
Malan Lindeque

Endangered Wildlife Trust
Dr Harriet DAVIES-MOSTERT

Spain
Lliga per a la Defensa del Patrimoni Natural
Prof M. Purificació CANALS

Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia
Mr Carlos VALÉS

Fundació Catalunya-La Pedrera
Mr Miquel RAFA I FORNIELES

Loro Parque Fundación
Mr Javier ALMUNIA

Fundación Naturaleza y Hombre
Mr Carlos SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Sociedad Geológica de España
Dr Manu MONGE GANUZAS

Aula del Mar - Malaga Asociación para la Conservación del Medio Marino
Mr Juan Antonio LÓPEZ JAIME

SEO/BirdLife, Sociedad Española de Ornitología
Dr Juan Carlos ATIENZA

Suriname
Foundation Amazon Conservation Team Suriname
Mrs Jessica GEORGE

Sweden
Stiftelsen Nordens Ark
Dr Mats Hí–GGREN

Switzerland
Pro Natura / Friends of the Earth Switzerland
Ms Sarah PEARSON PERRET

Swiss Academy of Sciences
Dr Eva SPEHN

Tanzania
Chuo Cha Uhifadhi Na Usimamizi Wa Wanyama Pori (CAWM)
Jafari KIDEGESHO

Kilimanjaro Animal Centre for Rescue, Education and Wildlife (C.R.E.W.)
Patricia McCauley TERHELL

Climate Action Network Tanzania
Dr Sixbert MWANGA

Thailand
Thai Society for the Prevention of Cruelty to Animals
Dr Surapon DUANGKHAE

Thailand Environmental Institute Foundation
Ms Benjamas CHOTTHONG

The Netherlands
Stichting CHIMBO
Dr Annemarie GOEDMAKERS

Leo Foundation
Prof Hans DE IONGH

Togo
AGBO-ZEGUE ONG : Association Togolaise pour la Conservation de la Nature
Mr Kokou Toviho John GAGLO

Tunisia
Notre Grand Bleu
Mr Ahmed SOUKI

Association Tunisienne de Taxonomie
Ms Faouzia CHARFI

Association Les Amis des Oiseaux
Mr Hichem AZAFZAF

Association pour la Protection de l'Environnement et le Développement Durable de Bizerte
Dr Najoua BOURAOUI

Uganda
National Association of Professional Environmentalists
Ms Sostine NAMANYA

Bwindi Mgahinga Conservation Trust
Mr Mark DAVID

The Environmental Conservation Trust of Uganda
Ms Pauline KALUNDA

Busitema University Faculty of Science and Education Nagongera Campus
Dr Edward ANDAMA

United Arab Emirates
Mohamed bin Zayed Species Conservation Fund
Mr Nicolas HEARD

United Kingdom
The Wildlife Trusts
Craig BENNETT

Plantlife International
Karen INWOOD

World Land Trust
Mr Richard CUTHBERT

Conflict and Environment Observatory
Mr Doug Weir

Stop Ecocide International Ltd
Ms Shirleen Sing Joo CHIN

ResourceAfrica United Kingdom
Dr Liz RIHOY

Wildfowl & Wetlands Trust
Tomos AVENT

Forest Peoples Programme
Ms Helen TUGENDHAT

On the EDGE Conservation
Dr Nisha OWEN

The Sibthorp Trust
Mr Chris MAHON

Zoological Society of London
Dr Andrew TERRY

Synchronicity Earth
Ms Anna HEATH

Royal Society for the Protection of Birds
Ms Nicola CROCKFORD

Population Matters
Mr Andrew HOWARD

United States of America
Conservation X Labs, Inc.
Dr Alex DEHGAN

The Nature Conservancy
Mrs Linda KRUEGER

Center for Environmental Legal Studies
Victor TAFUR

Rasmussen Family Foundation
Dr Paul SALAMAN

Galapagos Conservancy
Dr Paul SALAMAN

Rainforest Trust
Mr Mark GRUIN

Environmental Defense Fund
Ms Doria GORDON

Advocates for the Environment, Inc.
Mr Dean WALLRAFF

Environmental Law Program at the William S. Richardson School of Law
Mr David FORMAN

Yellowstone to Yukon Conservation Initiative
Ms Marie-Eve MARCHAND

Center for Environmental Ethics and Law
Dr Kathryn GWIAZDON

Earth Day Network
Ms Kathleen ROGERS

Thinking Animals, Inc.
Ms Bonnie WYPER

Center for Biodiversity and Conservation, American Museum of Natural History - New York
Dr Eleanor STERLING

The Pew Charitable Trusts
Masha KALININA

Tropical Resources Institute (Yale School of Forestry and Environmental Studies)
LORENA BENITEZ

Atkinson Center for a Sustainable Future - Cornell University
Prof John TOBIN-DE LA PUENTE

Quebec-Labrador Foundation, Inc. - U.S.
Mr Brent MITCHELL

Re:wild
Dr Russell MITTERMEIER

Natural Resources Defense Council
Paul TODD

Hawai'i Conservation Alliance Foundation
Mr Randy KENNEDY

Cornell Botanic Gardens
Dr Christopher DUNN

Safari Club International Foundation
Dr Christopher COMER

National Whistleblower Center
Mr Scott HAJOST

The WILD Foundation
Mr Vance MARTIN

Venezuela
PROVITA
Ms Bibiana SUCRE SMITH

VITALIS A.C.
Dr Diego DIAZ MARTÍN

Zimbabwe
BirdLife Zimbabwe
Shingirai SAKAROMBE

INTERNATIONAL NGOs

Belgium
International Association for Falconry and Conservation of Birds of Prey
Julian MÜHLE

European Bureau for Conservation and Development
Mrs Despina SYMONS PIROVOLIDOU

Fédération des Associations de Chasse et Conservation de la Faune Sauvage de l'UE
Sabrina DIETZ

Cameroon
Alliance pour la Conservation des Grands Singes en Afrique Centrale
Mr Guillaume TATI

Costa Rica
Asociación Mesoamericana para la Biología y la Conservación
Dr Guisselle MONGE ARIAS

Czech Republic
Unie Ceskych a Slovenskych Zoologickych Zahrad
Martin HOVORKA

Denmark
Nordic Hunters' Alliance
Mr Johan SVALBY

Egypt
Arab Network for Environment and Development
Dr Emad ADLY

France
Association Les Eco Maires
Mrs Maud LELIEVRE

Tour du Valat
Mr Jean JALBERT

Germany
Global Nature Fund
Thies GEERTZ

ICLEI - Local Governments for Sustainability - Africa, NPC
Stefania ROMANO

Hungary
International Council for Game and Wildlife Conservation
Luna MILATOVIC

Kenya
African Wildlife Foundation - Kenya HQ
Mrs Andrea ATHANAS

Liechtenstein
Commission Internationale pour la Protection des Alpes
Serena ARDUINO

Mexico
Forest Stewardship Council A.C.
Ms Anakarina PEREZ OROPEZA

Namibia
Cheetah Conservation Fund
Dr Laurie MARKER

Nepal
International Centre for Integrated Mountain Development
Dr Srijana Joshi RIJAL

Peru
Fondo Verde
Mr Juan MEDINA CASTRO

Senegal
ENDA - Tiers Monde
Mrs Aby DRAME

South Africa
Game Rangers Association of Africa
Mr Peter MILLS

Spain
International Council of Environmental Law
Prof Nicholas ROBINSON

World Association of Zoos and Aquariums
Mr Martín ZORDAN

Sweden
The European Association for the Conservation of the Geological Heritage
Mr Manu Monge GANUZAS

Switzerland
SHARKPROJECT International e.V.
Dr Iris ZIEGLER

World Business Council for Sustainable Development
Mrs Nadine MCCORMICK

World Wide Fund for Nature - International
Prof. Jonathan HUTTON

Tanzania
Western Indian Ocean Marine Sciences Association
Mr Arthur TUDA

Thailand
International Network of Engaged Buddhists
Ms Wansiri RONGRONGMUANG

The Netherlands
Wetlands International
Teresa ZUNA

European Association of Zoos and Aquaria
Ms Myfanwy GRIFFITH

Uganda
Conservation Through Public Health
Stephen RUBANGA

United Kingdom
International Institute for Environment and Development
Mr Philip FRANKS

BirdLife International
Ms Melanie HEATH

Fauna & Flora International
Mrs Pippa HOWARD

A Rocha International
Ms Sarah FRENCH

United States of America
Paso Pacífico
Ms Eliza WOOLLEY

Society for Ecological Restoration
Dr James HALLETT

Island Conservation
Carolina TORRES TRUEBA

Conservation International
Ms Kristen WALKER-PAINEMILLA

Wildlife Conservation Society
Dr Elizabeth L. BENNETTE

Turtle Conservancy
Dr Russell MITTERMEIER

Sustainable Forestry Initiative, Inc.
Mr James GRIFFITHS

International Fund for Animal Welfare
Rikkert REIJNEN

NatureServe
Dr Sean O'BRIEN

AFFILIATE
France
Institut national de recherche pour l'agriculture, l'alimentation et l'environnement
Ms Claire WEILL

Centre de Coopération Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement
Mr Didier BAZILE

Institut de Recherche pour le Développement
Estienne RODARY

United States of America
The Living Desert Zoo and Gardens
Dr James DANOFF-BURG

National Tropical Botanical Garden
Dr Chipper WICHMAN

NATIONAL COMMITTEES
Bangladesh
Bangladesh National Committee of IUCN Members
Dr Rashed Al Mahmud TITUMIR

Benin
Comité National des Membres de l'UICN au Bénin
Mr Joséa DOSSOU-BODJRENOU

Burkina Faso
Comité national des Membres de l'UICN du Burkina Faso
Mr Oumarou Boureima CISSE

Burundi
Comité national des Membres de l'UICN du Burundi
Mr Alexis NIKIZA

Cambodia
Cambodia National Committee of IUCN Members
Mr Sophana OM

Cameroon
Comité national des Membres de l'UICN du Cameroun
Prof. NGOUFO ROGER

Chile
Comité Nacional de Miembros de Chile de la UICN
Mr Mauricio VALIENTE OLIVARES

Costa Rica
Comité Nacional de Miembros de Costa Rica de la UICN
Mr Luis Diego MARIN SCHUMACHER

Denmark
Denmark National Committee of IUCN Members
Ms Ann-Katrine GARN

Ecuador
Comité Nacional de Miembros de Ecuador de la UICN
Mr Didier Christian SÁNCHEZ SEGOVIA

France
Comité national de l'UICN, France
Mrs Maud LELIEVRE

Guatemala
Comité Nacional de Miembros de Guatemala de la UICN
Mr Francisco Ramiro BATZIN CHOJOJ

Jordan
Jordan National Committee of IUCN Members
Mr Raed BANI HANI

Kenya
Kenya National Committee of IUCN Members
Dr Mary Margaret OTIENO

Kuwait
Kuwait National Committee of IUCN Members
Dr Samira OMAR

Malawi
Malawi National Committee of IUCN Members
Mr Carl BRUESSOW

Mali
Comité national des Membres de l'UICN du Mali
Mr Drissa KONE

Morocco
Comité national des Membres de l'UICN du Maroc
Dr Brahim HADDANE

Nepal
Nepal National Committee of IUCN Members
Mr Prasanna YONZON

Pakistan
Pakistan National Committee of IUCN Members
Mrs Amra JAVED

Panama
Comité Nacional de Miembros de Panamá de la UICN
Mr Ricardo WONG

Peru
Comité Nacional de Miembros de Perú de la UICN
Mr Jaime NALVARTE ARMAS

Poland
Poland National Committee of IUCN Members
Dr Andrzej KEPEL

Senegal
Comité national des Membres de l'UICN du Sénégal
Mr Djibi SEYDI

South Africa
South Africa National Committee of IUCN Members
Mr Mark GERRARD

Spain
Comité Nacional de Miembros de la UICN en España
Mr Juan Antonio LÓPEZ JAIME

The Netherlands
IUCN National Committee of The Netherlands
Mr Coenraad KRIJGER

Tunisia
Comité national des Membres de l'UICN de Tunisie
Ms Faouzia CHARFI

Uganda
Comité national des Membres de l'UICN de l'Uganda
Ms Pauline KALUNDA

United Kingdom
United Kingdom National Committee of IUCN Members
Mr Stephen GRADY

United States of America
United States National Committee of IUCN Members
Dr Christopher DUNN

REGIONAL COMMITTEES
Comité régional des Membres de l'UICN pour l'Afrique centrale et occidentale
Mrs Laurence WETE NKOUGUEP-SOH

Comité Regional de Miembros de la UICN de Mesoamérica
Mr Ernesto HERRERA

Eastern and Southern Africa Regional Committee of IUCN Members
Dr Harriet DAVIES-MOSTERT

Comité Regional de Miembros de la UICN de Sudamérica
Mr Roberto HOFFMANN PALMIERI

INDIGENOUS PEOPLES ORGANISATIONS
Bangladesh
Bolipara Nari Kalyan Somity
Ms Hla Shing NUE

Gram Unnayon Sangathon
Mr Chaing Seing MOUNG

Ecuador
Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
Mr José Gregorio DÍAZ MIRABAL

Guatemala
Asociación Ak'Tenamit
Mr Steve DUDENHOEFER

Peru
Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
Ms Tabea CACIQUE

Federación Nativa del Río Madre De Dios y Afluentes
Mr Daniel RODRIGUEZ

South Africa
Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee
Mr Paul Kanyinke SENA

Sweden
Ajtte, the Swedish museum for Saami culture and the mountain region
Mr Jan-Olov WESTERBERG

United States of America
Kua`aina Ulu `Auamo
Mr Kevin CHANG

LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

SEDE MUNDIAL
Rue Mauverney 28
1196 Gland, Suiza
Tel +41 22 999 0000
Fax +41 22 999 0002
www.iucn.org/es